

NOMBRE DEL PROYECTO: APLICACIÓN PLANES DE DESARROLLO COMUNAL DE LA REGION DE BIO BIO, TERCERA ETAPA.
AREA PROGRAMA: N° 5 / COMUNA DE ÑIQUEN

ANEXO METODOLOGIA

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Antecedentes generales.

El presente documento corresponde a la metodología e instrumentos que la consultora PETQUINTA desarrollo para la ejecución del estudio "Aplicación Planes de Desarrollo Comunal de la Región Bio Bio, Área Programa N° 5, comunas de San Fabián, Ñiquen y San Nicolás", validado por la unidad evaluadora y supervisora del Gobierno Regional del Bio Bio.

La propuesta técnica se implemento siguiendo los lineamientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales, incluyendo lo que se señala en sus anexos y se fundamenta metodológicamente en las técnicas y procedimientos de la planificación estratégica y en la construcción de un proyecto colectivo, que congrego la participación de segmentos representativos de la comunidad local, sobre la base de los principios y técnicas de la investigación acción.

Así entonces, cumpliendo con los criterios, enfoques y pautas entregados, la propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal se oriento, en términos generales, al diseño de una herramienta de gestión comunal, construida a partir de un reconocimiento objetivo y subjetivo de la realidad; tal orientación facilito la aprehensión de una imagen identitaria comunal, contando con un amplio reconocimiento social, potenciando la capacidad de acción y compromiso de los habitantes y sus organizaciones.

Un instrumento de gestión, construido bajo estos principios permite orientar y dar cohesión a las diversas iniciativas, públicas y/o privadas, que se localizaron en el territorio y que debieran dar como resultado (directa o indirectamente) alteraciones en el nivel de bienestar presente o futuro de sus habitantes.

Establecida la cartera de programa, estudios y proyectos, priorizada y validada sectorial y territorialmente, se procedió a su ordenamiento en el tiempo, estableciendo un Plan de Acción y un Plan de Inversiones a máximo ocho años, en los que se señalan los organismos responsables de las distintas acciones, las coordinaciones y procedimientos necesarios para su materialización.

Descripción del Estudio y sus fases.

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal se estructuro en tres etapas:

- E1. Análisis y diagnóstico, predefinición de pre imagen objetivo.
- E2. Determinación de escenarios, imagen objetivo posible y definición de lineamientos.
- E3. Fomulación de propuestas y desarrollo Plan de Acción y Plan de Inversiones.

La **primera etapa**, "*Análisis y diagnóstico y pre imagen objetivo*", se compone de dos subetapas.

La primera de ellas, "*Pre – diagnóstico y pre imagen objetivo*", se oriento a la configuración de un escenario favorable para la instalación y desarrollo del programa; enfatizando acciones para la inclusión de los actores comunales (funcionarios y autoridades municipales; comunidad local; actores regionales) al proceso de elaboración del PLADECO. Se considero además la reunión de antecedentes que permitieron la configuración

de un esquema de pre diagnóstico que facilitó, por una parte, la visualización de tendencias, lo que se reflejó en la definición de una pre imagen objetivo, y por otra, la orientación temática de las distintas fases incluyendo en ello la conformación de equipos de trabajo pertinentes a la especificidad de la problemática comunal.

La segunda subetapa denominada, *“Análisis y Diagnóstico”*, toma los antecedentes de la fase de pre diagnóstico y desarrolla un diagnóstico territorializado de la comuna que permite distinguir la condición general de su estado en el contexto región-país, destacando potencialidades y limitantes en diversos aspectos relacionados con el desarrollo; profundizando el análisis comunal en aspectos relacionados con la condición de bienestar de la población; el transporte y la infraestructura; el medio ambiente; la economía y la evolución de la potencialidad del gobierno comunal para gestionar el proceso de desarrollo. Se procede además al desarrollo de un análisis intersectorial que facilitó la definición y priorización de los ámbitos de intervención. En esta fase del estudio se estableció e implementó el Programa de Capacitación que permitió transferir y/o fortalecer habilidades técnicas en relación al proceso de gestión del Plan de Desarrollo Comunal

La **segunda etapa** del estudio, *“Determinación de escenarios de desarrollo e imagen objetivo posible, definición de lineamientos estratégicos”*, se compone a su vez de dos subetapas.

La primera subetapa de la segunda etapa, se denomina *“Definición de Objetivos y Políticas Comunales”*. Esta fase se orientó a la definición de los objetivos y políticas del plan. Sobre la base de los resultados del análisis estratégico del diagnóstico (oportunidades, fortalezas, debilidades, limitantes y riesgos) y en el reconocimiento de las áreas o ámbitos de acción priorizados, se definieron los objetivos generales y específicos; una vez establecidos los objetivos y expresados como metas comunales, se procedió al desarrollo de las políticas, comprendidas como una definición de criterios y orientaciones en relación con el cómo o con la forma en que se lograrán los objetivos. Los objetivos y las políticas constituyen el marco base sobre el cual se estructuró la imagen objetivo y posteriormente los lineamientos estratégicos

La segunda subetapa, *“Imagen objetivo y definición de lineamientos estratégicos”*, se orientó a la determinación de la imagen objetivo, sustentada en el trabajo realizado en las primeras fases considerando la pre imagen objetivo y resultado del análisis de los escenarios de desarrollo a la luz del análisis intersectorial del diagnóstico. Este trabajo de análisis de escenarios y definición de imagen objetivo posible resultó de la participación e interacción de representaciones validadas entre actores comunales, sobre la base del revelamiento de las potencialidades comunales y de la manifestación de un estado final deseado compartido y validado. La imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, responden y representan el equilibrio ponderado de los intereses comunitarios en aspectos sociales, económicos y ambientales, es por tanto un consenso participativo respecto del estilo de desarrollo que la comuna ha de seguir en el horizonte de planificación, señalando explícitamente las modalidades de uso del territorio y la intensidad del uso / explotación de los recursos presentes en el territorio comunal.

La **tercera etapa** del estudio, *“Formulación Plan de Acción y Plan de Inversiones”*, se subdivide en seis sub fases: Formulación de Propuestas; Proposición de Estudios, Programas y Proyectos; Elaboración del Plan de Acción; Proposición Estructura Organizacional para la Gestión Municipal del Plan; y Proceso de Validación Comunal Final del Plan. Cada una de estas fases fueron superponiéndose y desarrollándose paralelamente.

La fase *“Formulación de Propuestas”* articuló las diferentes acciones que permitieron establecer un conjunto de propuestas de acción para avanzar hacia la concreción de la imagen objetivo o estado final deseado, en el marco de los lineamientos estratégicos previamente definidos. Las propuestas responden eficazmente a las prioridades establecidas por sectores o áreas relevantes. Al igual que el trabajo realizado en la etapa anterior, se conformó un escenario favorable para la integración e interacción del conjunto de actores que tienen visiones, intereses y actuaciones en el territorio comunal mediante la organización de eventos participativos.

En la fase, "*Proposición de Estudios, Programas y Proyectos*", una vez establecido el listado de propuestas de acción se procedió a realizar un análisis más detallado de las mismas, buscando los mecanismos que permitan su materialización ya sea por medio de estudios, programas o proyectos. Esta cartera debió ser validada técnica y políticamente, tanto por las autoridades municipales como por la contraparte comunal. La cartera da cuenta de las orientaciones de desarrollo establecida en las fases anteriores, tanto a nivel de áreas o sectores estratégicos como de territorios.

Sobre la base del resultado del diagnóstico institucional y en contraste con los desafíos funcionales y de gestión que se asocian a la implementación del PLADECO, se busco establecer una propuesta factible de implementar en el corto plazo que permita a la municipalidad optimizar su gestión en pos de implementar y gestionar eficientemente el PLADECO (*Fase, Proposición estructura organizacional para la gestión municipal del plan*).

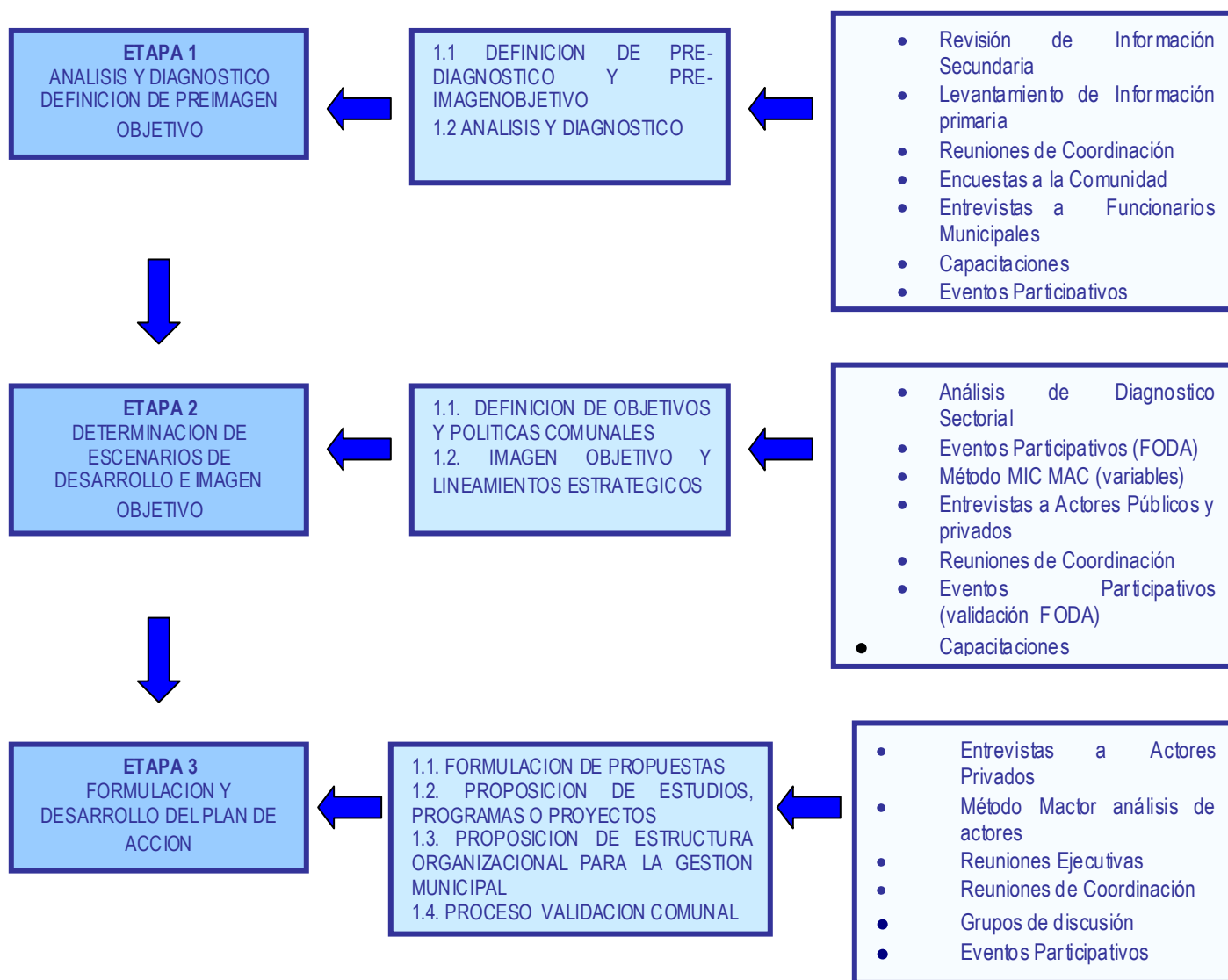
La última fase de la tercera etapa y el cierre del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, corresponde al "*Proceso de validación comunal final del plan*", orientando el accionar a la organización e implementación de una serie de encuentros, organizados en forma conjunta con la Municipalidad, que tienen por finalidad presentar y validar el Plan ante los principales actores vinculados tanto en su elaboración, como en su futura implementación. Se considera el orden establecido en las bases administrativas del estudio, comenzando por el Concejo Comunal y el Equipo Municipal, luego las Contrapartes Comunales y con actores sociales que hayan intervenido en el proceso de diseño del Plan. Se contempla además una presentación a instituciones u organismos públicos gubernamentales y sectoriales, y ONG's en la que se da a conocer los lineamientos, objetivos, planes de acción e inversión validados.

El desarrollo de este estudio contemplo además el desarrollo de siete talleres de capacitación que permitirán la transferencia de técnicas y conocimientos desde el equipo consultor hacia el Equipo Municipal, las Contrapartes Comunales las Comisiones Temáticas, las materias de cuatro de estos talleres están definidas en las bases administrativas de esta licitación; las materias de otros tres talleres serán definidas en forma conjunta con la Municipalidad y la Unidad Ejecutora en consideración de la especificidad y requerimientos asociados al desarrollo del Plan.

La intervención considero además de lo ya señalado el despliegue de acciones de difusión que facilitaron la adhesión, integración y participación activa en la elaboración del plan, de actores relevantes en el ámbito comunal; este esfuerzo quedo de manifiesto en un Plan de Eventos Participativos y de Actores Comunales relevantes por ámbito temático.

El siguiente esquema representa gráficamente la estructuración del plan y la organización de sus distintas fases.

Esquema N°1: Secuencia Metodológica en la elaboración de PLADECO



Productos

De acuerdo con lo señalado en las bases técnicas de la licitación del presente estudio, la ejecución debe ser organizada en tres etapas; a cada una de estas etapas se asocian distintos productos. La siguiente tabla señala la descripción general de estas etapas y los productos asociados a cada una de ellas.

Etapa I: Análisis y diagnóstico – definición pre imagen objetivo

ETAPA 1. SUBETAPA 1.1.	PRODUCTOS
<p>E.1.1. PREDIAGNOSTICO Y PREIMAGEN OBJETIVO: Se orienta a la configuración de un escenario favorable para la instalación y desarrollo del programa; enfatizando acciones que permitan la inclusión de los actores comunales (funcionarios y autoridades municipales; comunidad local; actores regionales) al proceso de elaboración del PLADECO: Se considera además la reunión de antecedentes que permitan la configuración de un esquema de pre diagnóstico que facilite, por una parte, la visualización de tendencias, lo que se reflejaría en la definición de una pre imagen objetivo, y por otra, la orientación temática de las distintas fases incluyendo en ello la conformación de equipos de trabajo pertinentes a la especificidad de la problemática comunal.</p> <p>Objetivos E 1.1. Generar las condiciones propicias para la instalación y puesta en marcha a través de la sensibilización e implicación de los actores locales y regionales en el proceso de planificación. Identificar a los agentes locales que orientarán e impulsarán el proceso. Obtener una representación general del tejido sociocultural, económico, político y territorial característico de cada comuna con el propósito de establecer las pautas de conductas propias y compartida por el sistema territorial, que determina los estilos singulares de la organización municipal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prediagnóstico comunal¹. 2. Definición del perfil comunal y su vocación. 3. Análisis proyectivo de escenarios tendenciales y futuros previsibles y deseados 4. Pre-imagen objetivo comunal 5. Conclusiones respecto de los temas o áreas relevantes o prioritarias para el desarrollo comunal. 6. Orientaciones para la elaboración del diagnóstico y análisis territorial 7. Redefinición de la estructura general del proceso de planificación comunal. 8. Condiciones de apresto para actores relevantes al proceso de elaboración PLADECO (Taller de capacitación N°1) 9. Definición de equipos municipales que interactúan en la elaboración del Pladeco (contraparte comunal y comisiones de trabajo comunal) 10. Propuesta de trabajo entre equipos municipales y equipo consultor en el desarrollo del Pladeco 11. Programa de eventos participativos y actores 12. Taller de Capacitación N° 2: Desarrollo de Equipos² 13. Propuesta de programa de capacitación

ETAPA 1 SUBETAPA 1.2	PRODUCTOS
<p>E.1.2. Análisis y Diagnóstico. Sobre la base de los antecedentes de la fase de pre diagnóstico, se desarrolla un diagnóstico territorializado de la comuna que permite distinguir la condición general de su estado en el contexto región-país, destacando potencialidades y limitantes en diversos aspectos relacionados con el desarrollo; profundizando el análisis comunal en aspectos relacionados con la condición de bienestar de la población; el transporte y la infraestructura; el medio ambiente; la economía y la evolución de la potencialidad del gobierno comunal para gestionar el proceso de desarrollo. Una vez desarrollados los diagnósticos, a nivel global y sectorial, se procede al desarrollo de un análisis intersectorial que facilite, en el marco de la estructura de planificación regional-intercomunal-comunal, la definición y priorización de los ámbitos de intervención. En esta fase del estudio se establecerá además el Programa de Capacitación que permitirá transferir y/o fortalecer habilidades técnicas en relación al proceso de gestión del Plan de Desarrollo Comunal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 14. Características y evolución de la población 15. Estructura y funcionamiento de la economía comunal 16. Ventajas y desventajas de la estructura espacial de la comuna 17. Oferta de la comuna 18. Organización administrativa y social 19. Diagnóstico de los aspectos sociales 20. Diagnóstico de la condición del transporte y la infraestructura 21. Diagnóstico de la condición medioambiental 22. Diagnóstico de la condición económico productiva 23. Diagnóstico factores estratégicos en el proceso de desarrollo comunal³ 24. Diagnóstico del potencial institucional del gobierno comunal para la gestión del desarrollo comunal 25. Análisis del contexto de planificación 26. Análisis intersectorial del diagnóstico 27. Definición y priorización de los ámbitos y áreas de acción prioritarias 28. Taller de Capacitación N° 3: Planificación territorial 29. Taller de Capacitación N° 4: Planificación estratégica 30. Programa de Capacitación final

¹ Productos del 1 al 7 forman parte de documento de trabajo que deriva de la ejecución de acciones de la primera sub etapa.

² De acuerdo con las bases se orienta a los directivos y funcionarios municipales

³ Se desarrolla en consideración de antecedentes levantados en la fase de prediagnóstico

Etapa II. Determinación de escenarios de desarrollo e imagen objetivo posible, definición de lineamientos

ETAPA 2 SUBETAPA 2.1	PRODUCTOS
<p>E2.1. DEFINICION DE OBJETIVOS Y POLITICAS. Esta subetapa se orienta a la definición de los objetivos y políticas del plan. Sobre la base de los resultados del análisis estratégico del diagnóstico (oportunidades, fortalezas, debilidades, limitantes y riesgos) y en el reconocimiento de las áreas o ámbitos de acción priorizados, se definen los propósitos generales y específicos; una vez establecidos los objetivos y expresados como metas comunales, se procede al desarrollo de las políticas las que serán comprendidas como una definición de criterios y orientaciones en relación con el como o con la forman en que se logran los objetivos. Los objetivos y las políticas constituyen el marco base sobre el cual se estructura la imagen objetivo y posteriormente los lineamientos estratégicos</p>	<p>31. Definición objetivos generales y específicos comunales territorializados y por área temática o sector relevante</p> <p>32. Definición de políticas comunales</p> <p>33. Taller de capacitación N° 5: (tema a definir en Programa)</p> <p>NOTA: Productos 31 y 32 se integran a informe de etapa. Se incorpora a informe etapa reporte sistematizado de las actividades de capacitación</p>

ETAPA 2 SUBETAPA 2.2	PRODUCTOS
<p>E2.2. IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICION DE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS. Esta subetapa del estudio se orienta a la determinación de la imagen objetivo, este proceso se sustenta en el trabajo realizado en las primeras fases del estudio en consideración de la pre imagen objetivo y el resultado del análisis de los escenarios de desarrollo a la luz y contraste de los resultados del análisis intersectorial de los diagnósticos en el nivel global y sectorial- Este trabajo de análisis de escenarios y definición de imagen objetivo posible debe resultar de la participación e interacción de representaciones validadas de actores comunales. Sobre la base del revelamiento de las potencialidades comunales y de la manifestación de un estado final deseado compartido y validado, deben surgir los lineamientos generales de desarrollo. La imagen objetivo, y los lineamientos estratégicos, deben responder y representar el equilibrio ponderado de los intereses comunitarios en aspectos sociales, económicos y ambientales, es por tanto un consenso participativo respecto del estilo de desarrollo que la comuna ha de seguir en el horizonte de planificación, señalando explícitamente las modalidades de uso del territorio y la intensidad del uso/explotación de los recursos presentes en el territorio comunal</p>	<p>34. Definición escenarios de desarrollo</p> <p>35. Definición imagen objetivo posible</p> <p>36. Definición lineamientos estratégicos comunales por área temática o sector relevante</p> <p>37. Taller de capacitación N° 6 (tema a definir en programa)</p> <p>Nota: Productos 34,35,36 forman parte del informe de etapa Se incorpora a informe etapa reporte sistematizado de la actividad de capacitación</p>

Etapa III: Formulación y desarrollo plan de acción y plan de inversiones

ETAPA 3 SUBETAPA 3.1	PRODUCTOS
<p>E3.1.FORMULACION DE PROPUESTAS. Esta etapa articula las diferentes acciones que permiten establecer un conjunto de propuestas de acción que permitan avanzar hacia la concreción de la imagen objetivo o estado final deseado, en el marco de los lineamientos estratégicos previamente definidos. Las propuestas deben responder eficazmente a las prioridades establecidas por sectores o áreas relevantes, incluyendo además una visión territorializada del desarrollo comunal. Al igual que el trabajo realizado en la etapa anterior, se requiere conformar un escenario favorable para la integración e interacción del conjunto de actores que tienen visiones, intereses y actuaciones en el territorio comunal.</p>	<p>38. Propuestas de Acción para el desarrollo comunal</p> <p>NOTA: Este producto se integra al documento informe de etapa</p>

ETAPA 3 SUBETAPA 3.2	PRODUCTOS
<p>E3.2.PROPOSICION DE ESTUDIOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. Una vez establecido un listado de propuestas de acción se procede a realizar un análisis más detallado de las mismas, buscando los mecanismos que permitan su materialización ya sea por medio de estudios, programas o proyectos. Esta cartera debe ser validada técnica y políticamente, tanto por las autoridades municipales como por la contraparte comunal. La cartera de programas, estudios y proyectos debe dar cuenta de las orientaciones de desarrollo establecida en las fases anteriores, tanto a nivel de áreas o sectores estratégicos como de territorios. Aquellos estudios que son destacados como prioritarios o estratégicos para el desarrollo comunal en el marco del horizonte de planificación previsto, deben enmarcarse en los términos que se señalan en las bases administrativas</p>	<p>39. Cartera de programa, estudios y proyectos 40. Taller de capacitación N° 7 (tema a definir en programa de capacitación)</p> <p>NOTA: El producto 39 se integra al documento informe de etapa</p>

ETAPA 3 SUBETAPA 3.3.	PRODUCTOS
<p>E3.3.ELABORACION DEL PLAN DE ACCION. Establecida la cartera de programa, estudios y proyectos, priorizada y validada sectorial y territorialmente, se procede a su ordenamiento en el tiempo y a su valoración, estableciendo un Plan de Acción y un Plan de Inversiones a seis años, en los que se señalan los organismos responsables de las distintas acciones, las coordinaciones y procedimientos necesarios para su materialización</p>	<p>41. Plan de Acción (2007-2015) 42. Plan de Inversiones (2007-2015)</p> <p>Nota: Estos productos se integran a informe de etapa</p>

ETAPA 3 SUBETAPA 3.4.	PRODUCTOS
<p>E3.4. PROPOSICION ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTION MUNICIPAL DEL PLAN. sobre la base del resultado del diagnóstico institucional y en contraste con los desafíos funcionales y de gestión que se asocian a la implementación del PLADECOC, se busca establecer una propuesta factible de implementar en el corto plazo que permita a la municipalidad optimizar su gestión en pos de implementar y gestionar eficientemente el PLADECOC. Asimismo a partir de los lineamientos estratégicos definidos se generará un Sistema de seguimiento y control de la gestión que apunte al mejoramiento de calidad de los servicios municipales que incluirá lo estipulado en la ley N° 19.553 y sus modificaciones, específicamente en los aspectos de Planificación, Control de Gestión y Auditoría Interna considerando que su aplicabilidad sea acorde a la realidad de cada municipio. Igualmente el control social, como proceso, se ajusta a las prácticas históricas de participación social de la comunidad, por lo que se configurará su sincronía y concreción futura con la gestión del municipio.</p>	<p>43. Modelo Organizacional Municipal para la implementación y gestión del Plan de Desarrollo Comunal</p> <p>Nota: Este producto se integra a informe de etapa</p>

ETAPA 3 SUBETAPA 3.5	PRODUCTOS
<p>E3.5. PROCESO DE VALIDACION COMUNAL FINAL DEL PLAN. El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal se cierra con la organización e implementación de una serie de encuentros, organizados en forma conjunta con la Municipalidad, orientados a presentar y validar el Plan ante los principales actores vinculados tanto en su elaboración, como en su futura implementación. Se considera el orden establecido en las bases administrativas del estudio, comenzando por el Concejo Comunal y el Equipo Municipal, luego con las Comisiones Comunales de Trabajo, las Contrapartes Comunales y con actores sociales que hayan intervenido en el proceso de diseño del Plan. Se contempla además una presentación a instituciones u organismos públicos gubernamentales y sectoriales, y ONG's en la que se da a conocer los lineamientos, objetivos, planes de acción e inversión validados.</p>	<p>44. Programa de Difusión y Validación del Plan de Desarrollo Comunal 45. Eventos de difusión y validación PLADECOC</p> <p>Nota: Este producto al igual que los Talleres de Capacitación corresponde a la organización y desarrollo de actividades; se incorpora reporte de actividad y sistematización de resultados de proceso de validación en documento tercer informe</p>

METODOLOGIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR ETAPAS

Para el logro de los objetivos y el cumplimiento con los productos señalados previamente se contempla el desarrollo de un conjunto de actividades, cada una de ellas asociada con aplicación de distintas herramientas metodológicas. Las actividades y el instrumental metodológico a utilizar en cada etapa del estudio es señalado en los siguientes puntos de esta presentación.

Actividades e instrumental metodológico por etapa y subetapas.

ETAPA	SUBETAPA	DURACION	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INSTRUMENTAL METODOLOGICO
PRIMERA ETAPA: ANALISIS Y DIAGNOSTICO, DEFINICION PRE IMAGEN OBJETIVO	PREDIAGNOSTICO Y PREIMAGEN OBJETIVO	4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de capacitación con actores comunales ▪ Diseño de Programa de Difusión del PLADECO ▪ Conformación de contraparte comunal y equipos municipales. ▪ Formulación de prediagnóstico comunal ▪ Análisis de tendencia definición de pre-imagen objetivo ▪ Formulación de directrices para la elaboración del diagnóstico. ▪ Estructuración general del programa de trabajo con funcionarios municipales ▪ Conformación de comisiones comunales de trabajo (CCT) ▪ Aplicación encuesta de percepción organizacional ▪ Terrenos exploratorios ▪ Aplicación encuesta comunal ▪ Elaboración del programa de eventos participativos y actores ▪ Elaboración del Programa Tentativo de Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Fichas bibliográficas ▪ Ficha de caracterización de localidades pobladas ▪ Entrevistas ▪ Grupo de discusión ▪ Encuesta de percepción organizacional ▪ Encuesta comunal ▪ Análisis de contenidos (información secundaria) ▪ Técnica bola de nieve ▪ Mapa de actores ▪ Árbol de problemas ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico ▪ Análisis de estadísticas
	ANALISIS Y DIAGNOSTICO	6 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de capacitación con actores comunales: ▪ Elaboración del diagnóstico global. ▪ Elaboración del diagnóstico sectorial. ▪ Elaboración de documento de trabajo para talleres de validación. ▪ Talleres de análisis y validación del diagnóstico ▪ Elaboración y validación del Programa de Capacitación Definitivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas ▪ Grupo de discusión ▪ Análisis de contenidos (información secundaria) ▪ Árbol de problemas ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico ▪ Análisis de estadísticas

ETAPA	SUBETAPA	DURACION	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INSTRUMENTAL METODOLOGICO
Determinación de escenarios de desarrollo e imagen objetivo posible, definición de lineamientos	DEFINICION DE OBJETIVOS Y POLITICAS.	4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista a actores ▪ Grupo de discusión ▪ Taller para establecimiento de la plataforma estratégica: I. Análisis estratégico y prospección de escenarios ▪ Taller Plataforma Estratégica II: Objetivos y Políticas ▪ Taller de Capacitación actores comunales ▪ Elaboración y entrega de informe de avance 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas ▪ Grupo de discusión ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico
	IMAGEN OBJETIVO Y	3 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista a actores ▪ Grupo de discusión ▪ Taller Plataforma Estratégica III: Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas en profundidad ▪ Grupo de discusión

ETAPA	SUBETAPA	DURACION	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INSTRUMENTAL METODOLOGICO
	DEFINICION DE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Capacitación actores comunales ▪ Elaboración y entrega de informe de etapa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico
Formulación y desarrollo plan de acción y plan de inversiones	FORMULACION DE PROPUESTAS.	2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista a actores ▪ Grupo de discusión ▪ Talleres Formulación de Propuestas (se replica con grupos de actores en función de resultados de fases anteriores) ▪ Taller de Capacitación actores comunales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas ▪ Grupo de discusión ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico
	PROPOSICION DE ESTUDIOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.	2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista a actores ▪ Grupo de discusión ▪ Talleres Priorización de iniciativas, establecimiento listados de estudios, programas y proyectos prioritarios (se replica con grupos de actores ya establecido en talleres anteriores) ▪ Elaboración de fichas de estudios, programas y proyectos estratégicos ▪ Taller de Capacitación actores comunales ▪ Elaboración y entrega de informe de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas en profundidad ▪ Grupo de discusión ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico
	ELABORACION DEL PLAN DE ACCION.	2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista a actores ▪ Grupo de discusión ▪ Elaboración del Plan de Acción ▪ Talleres de Validación del Plan de Acción (se replica con grupos de actores ya establecido en talleres anteriores) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas en profundidad ▪ Grupo de discusión ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico
	PROPOSICION ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTION MUNICIPAL DEL PLAN.	2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista a actores ▪ Desarrollo de propuesta modelo organizacional para la gestión municipal del PLADECO ▪ Taller de Validación de Propuesta Organizacional con Equipo Municipal ▪ Elaboración y entrega del Informe Final 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Visualización (Metaplan) ▪ Entrevistas ▪ Grupo de discusión ▪ Lluvia de ideas ▪ Grupo nominal ▪ Registro fotográfico
	PROCESO DE VALIDACION COMUNAL FINAL DEL PLAN.	2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación y difusión de eventos con grupos de interés para la validación del PLADECO ▪ Implementación de acciones para la presentación y validación del PLADECO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición audio visual ▪ Registro fotográfico

Instrumental metodológico y aspectos generales sobre los métodos y herramientas.

A. Terrenos exploratorios.

Permiten determinar y complementar la información relacionada con la configuración física, la definición de la situación medioambiental e identificar áreas de interés prioritario de inversión para el desarrollo de la comuna.

Por otra parte, facilita la obtención de un conocimiento acabado del territorio comunal, el cual sirva de base espacial para la identificación de situaciones problemas y localización de conflictos o necesidades comunales; permite identificar y localizar áreas de impacto y riesgo medioambiental respecto de los factores naturales que posee la comuna (inundación, contaminación de aguas, microbasurales, etc.); ayuda a la identificación de sectores poblados con el propósito de reconocer posibles bolsones de pobreza; reconocer las áreas de interés municipal y de privados, en las cuales sea factible realizar inversiones al mediano plazo, y por último, reconocer las nuevas áreas de expansión poblacional y la tendencia de crecimiento.

La observación en terreno considera los siguientes aspectos

Infraestructura Urbana:

- Alumbrado Público (Existencia, localización, estado y si requiere mejora).
- Pavimentación (Existencia, localización, estado y si requiere reparación o reposición).
- Puentes y pasos peatonales (Existencia, localización, estado y si requiere construcción, mantención o reparación).
- Señales de Tránsito (Existencia, localización, estado y si requiere instalación o reparación).

Infraestructura Comunitaria:

- Sedes Comunitarias (Existencia, localización, estado y si requiere mantención o reparación).
- Instalaciones Deportivas (Existencia, localización, estado y si requiere mantención, reparación o equipamiento).
- Plazas. (Existencia, localización, estado y si requiere mantención o reparación).
- Juegos Infantiles. (Existencia, localización, estado y si requiere mantención o reparación).

Equipamiento:

- Transporte (Tipo, existencia, localización).
- Bomberos y Carabineros (Tipo, existencia, localización).
- Salud y Educación (Tipo, existencia, localización).

Ambiente y Aspecto Físico:

- Áreas de Riesgo (Tipo, existencia, localización, estado).
- Áreas de Contaminación Ambiental (Tipo, existencia, localización, estado).
- Limpieza de Calles (Localización y estado).
- Áreas Verdes (Existencia, localización, estado y si requiere mantención, reposición o equipamiento).
- Arbolado Calles (Existencia, localización, estado y si requiere mantención o reposición).
- Topografía (Tipo, localización y estado).
- Cursos de Agua o Canales (Tipo, localización y estado).

Áreas de Interés de Desarrollo Económico

- Turístico,
- Industrial,
- Comercio,
- Servicios,
- Agricultura,
- Silvicultura,
- Ganadería

Vivienda:

- Tipo (Localización y estado).
- Materialidad (Localización y estado).

A partir de estos terrenos y el registro, se busca obtener una imagen objetiva de la situación actual del espacio urbano y rural comunal. Lo anterior permitirá constatar la existencia y estado de los principales aspectos de cada una de las áreas que conforman el territorio urbano y rural de la comuna. Además, se podrán identificar las carencias o deficiencias existentes en los diversos componentes y que afectan a su población en los sectores recorridos. De esta forma, los terrenos exploratorios conformarán una valiosa fuente de información para la realización del Diagnóstico y formulación de una cartera de proyectos acordes a los requerimientos de la realidad comunal.

B. La Encuesta de caracterización Comunal.

Definición general de la población a estudiar y de la unidad muestral.

Población: Viviendas de la comuna (según resultados Censo 2002, INE).

Unidad muestral: Familias que habitan en un hogar de la vivienda .

El objetivo principal es lograr una identificación y caracterización de la población comunal (a nivel de individuos y grupos familiares); antecedentes relativos a características de las viviendas; así como también la percepción de los entrevistados respecto de su parecer en aspectos relacionados con la problemática del desarrollo comunal y del rol del municipio en este mismo ámbito.

Determinación del tamaño de la muestra.

De la población total se tomará una muestra proporcional, lográndose de esta forma llegar a información con un mínimo margen de error (Error Aceptado). El procedimiento más adecuado para alcanzar este objetivo, es adoptar el método de muestreo estratificado de la población.

El muestreo estratificado, nos permite dividir los elementos de la población en subgrupos mutuamente excluyentes; siendo su fundamento que el comportamiento de los subgrupos en relación a las características estudiadas, presenta mayor variabilidad de un estrato a otro, que entre los individuos de un mismo estrato. Por lo tanto, la estratificación nos permite obtener estimaciones más eficientes y certeras.

Es importante establecer, que por muy grande que sea la muestra, existe la posibilidad de una muestra desafortunada que presente un error. En definitiva, para determinar el tamaño de una muestra con un nivel de significación dado, habrá que fijar un error tolerado. En este estudio consideraremos un error del 5%.

Para determinar el tamaño muestral, se considera la población como finita, es decir, menor o igual a 100.000, y se calcula por:

$$N = \frac{Z^2 \cdot N_p \cdot p \cdot (1 - p)}{(N_p - 1) \cdot K^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)} \quad (1)$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra.

N_p = Tamaño de la población.

Z = Número de unidades de desviación típica en la distribución normal que producirá el grado deseado de confianza (para el 95 %, $Z = 1,96$).

K = Error o máxima diferencia entre la proporción muestral y la proporción de la población que estamos dispuestos a aceptar en el nivel de confianza propuesto.

p = Porcentaje de la población que posee la característica de interés. Si no se conoce de antemano es conveniente utilizar el caso más desfavorable de $p = 0,5$ (50%.)

Para lograr la definición de las modalidades de construcción y/o formación de la muestra, se combinan los procedimientos de muestreo y se complementan en varias etapas para conseguir mayor representatividad.

Para el reparto de la muestra entre los diferentes estratos se utiliza el criterio de afijación proporcional (distribución de las muestras en forma proporcional al número de elementos de cada estrato) mediante la siguiente fórmula:

$$n_i = \frac{N_i \cdot n}{N}$$

Donde:

N_i = Tamaño de la población en cada estrato i , $i = 1, 2, \dots, 10$.

n_i = Tamaño de la muestra en el estrato i , $i = 1, 2, \dots, 10$.

N = Tamaño de la población

n = Tamaño de la muestra

Obtenida la distribución de la muestra por estrato, se procede a asignarla dentro de cada uno de ellos, según áreas homogéneas, proporcionalmente a la representación del total de manzanas de cada área dentro de cada estrato (área urbana). En el área rural se considerará el distrito y zona censal, eligiendo viviendas visto como conjunto no considerando manzanas, dado que en localidades rurales es altamente probable encontrar una alta proporción de viviendas dispersas o no concentradas.

La selección de la vivienda dentro de cada manzana se realiza por medio de un sistema previamente definido, el cual permite controlar sesgos asociados a la aplicación de elementos de juicio por parte del encuestador, al momento de definir qué vivienda encuestar, para de esta forma asegurar la aleatoriedad de la muestra.

Como se desconoce el número de viviendas por manzanas, se utiliza como criterio general en el área urbana la selección de una vivienda por manzana: en una primera etapa se realiza por medio de un muestreo aleatorio la selección de la manzana a encuestar (previamente numerada), y luego como un segundo paso se muestrea la vivienda en cuestión (con el criterio descrito posteriormente).

En el área rural de igual modo que en el área urbana se le asigna un número a las viviendas y se aplica de igual manera el método de muestreo aleatorio.

Diseño y Preparación del Cuestionario para la obtención de la Información.

El cuestionario es un medio que nos permite estructurar la encuesta de forma ordenada, a fin de garantizar que se van a plantear las mismas preguntas a todas las personas entrevistadas.

La mayoría de las preguntas del cuestionario son cerradas, y un número limitado son preguntas abiertas o semiabiertas; estas últimas por lo general corresponden a preguntas orientadas a evaluar la opinión del entrevistado(a) en relación a temáticas específicas del estudio.

En la estructuración de este cuestionario se consideran tres grandes núcleos de información. El primero de ellos se orienta a obtener información de la composición del grupo familiar en relación al número de miembros, la edad, la condición de actividad de cada uno de ellos, etc. Un segundo grupo de preguntas se orienta al estableciendo de parámetros que permitan evaluar las condiciones de vida de la población tales como los ingresos, la disponibilidad de servicios básicos, la calidad de la vivienda, hacinamiento, tasa de dependencia económica, etc. Un tercer grupo de preguntas se orienta a identificar y caracterizar la configuración del mercado de trabajo comunal desde la perspectiva de la oferta (personas mayores de quince años) buscando dimensionar la tasa de desempleo, los ingresos medios, el tipo de trabajo que se realiza, la localización de los lugares de trabajo, etc.; este mismo bloque de preguntas entrega información respecto de la composición de la población inactiva. Un cuarto bloque de preguntas se orienta a recoger y evaluar la opinión de los(as) entrevistados(as) respecto de una serie de temáticas relacionadas con la problemática del desarrollo comunal, la participación, la evaluación y expectativas respecto del futuro y la evaluación del rol del municipio en la gestión del desarrollo comunal, complementariamente se indican una serie de preguntas que entregan información de relevancia, como son la evaluación de los servicios municipales y comunales, o los medios de comunicación masiva mayormente utilizados.

La MUESTRA de ÑIQUEN

Muestra

Al utilizar las formulas expuestas anteriormente, para el calculo de formulas, se obtiene la siguientes resultados para la comuna

N= Muestra	371
Z=	1,96
K=	0,05
p=	0,5
Np=	10709

Fuente: elaboración propia Pet quinta

AREA	Encuestas
SAN GREGORIO	61
BUCALEMU	16
CHACAY (P)	40
LAS ROSAS (P)	30
LA PITRILLA	18
SAN VICENTE	18
ZEMITA	36
BULI	18
LA GLORIA	24
LAS MIRAS	18
SAN JORGE	24
TIUQUILEMU	12
HUENUTIL DEL PEUMO	16
ÑIQUÉN	24
TOTAL ENCUESTAS	355

La Aplicación de la Encuesta

La encuesta que fue realizada los días 29 y 30 de mayo del 2007, previo a esto se realizo una capacitación a las personas a cargo del recogimiento de información, la que fue realizada el día 28 de mayo.

Los encuestadores fueron en su mayoría personas de la comuna, las que fueron contactadas por el Director Departamento Comunitario de la Municipalidad. A continuación se presenta el listado de encuestadores para la comuna.

Nombre	Rut
Romina Sobarzo A.	13.376.281-7
Alejandro Andrades	13.295.007-5
Cecilia Cisternas	15.357.673-4
Tania Tapia Parada	13.860.023-8
Janet Bravo Gutiérrez	9.223.315-4
Judith Hormazabal Bravo	16.536.074-5
Luz Torres Flores	11.565.292-3
Angélica Gutiérrez A.	16.536.041-9
Mauricio Lara C.	17.196.783-K
Felipe Riquelme Parra	13.861.239-2
Doraslet Quezada	14.304.598-6
Alejandra Sepulveda Rios	15.490.867-6
David Soto M.	9.002.066-8
Robertina Parada Fuentes	11.771.463-2
Humberto Mora Bustamante	13.859.541-2

Análisis de Resultados.

El análisis está asociado al plan de escrutinio, ya que se necesita resumir la información utilizando tabulaciones simples y cruzadas; presentar la información gráficamente a nivel comunal y por intra territorio; desarrollar medidas de estadística descriptivas, que orienten la tarea de extrapolar los datos de la encuesta a la población.

El Cuestionario de Encuesta

Comuna	Ñiquén	DC	UV	MZ	Encuestador(a) :	Nº ENC:										
Nombre de pila del/a encuestado/a (opcional)				Domicilio		Edad	Sexo									
1. Cuantas familias habitan en esta vivienda			2. ¿Cuantas personas conforman su grupo familiar?													
3. ¿En su grupo familiar, cuantos son menores de 15 años?			4. ¿Cuántos tienen 15 años o más?													
5. De los menores de 15 años.																
ID	Edad	Sexo						CATEGORIA	Discapacidad	Parentesco JH	De los que trabajan					
		Masculino	Femenino	Lactante	Preescolar	Estudia	Trabaja				Estudia y Trabaja	Sin Actividad	¿Qué actividad realiza?	Temporalidad	Horas Diarias	Remuneración
		1	2	1	2	3	4	5	6	Descripción	COD					
A																
B																
C																
D																
E																
F																
6. De los mayores de 15 años.																
	Sexo	CATEGORIA				PAR	DISC	OTL	EB							

ID	Edad	M	F	Años de Escolaridad	Trabaja	Cesante	B. Tx 1ª vez	Estudia	Quehaceres del Hogar	Jubilado, pensionado	Otros	JH
		1	2									
G												
H												
I												
J												

7. De los mayores de 15 años que trabajan.

ID	Edad	Escolaridad	Sexo		ACTIVIDAD QUE REALIZA			Lugar de Trabajo	Tip. Empleo	Temporalidad	Previsión	Fonasa (categoría)	Salud	Remuneración (liquida mensual) \$	Antigüedad (meses)	Capacit. Formac. trab.	
			M	F	LA PERSONA	código	LA EMPRESA										código
			1	2													

7.1. Si es agricultor (ganadero) señale el rubro mas importante (anote kilos / sacos por año o numero de cabezas de ganado según corresponda)

1	Trigo	2	Arroz	3	Bovinos	4	Ovinos	5	Frambuesas	6	Otro	¿Cuál?

7.2. ¿Tiene iniciación de actividades? Si 1 No 2

8. De los mayores de 15 años cesantes.

ID	Edad	Escolaridad	Sexo		De la última actividad en que se desempeñaba.				Lugar donde se localizaba su trabajo	Tiempo que lleva sin empleo (meses)	Capacit. Formac. trabajo
			M	F	PERSONA	cod	EMPRESA	cod			
			1	2							

9. De los ingresos familiares.

Ingresos provenientes del trabajo	Otros Ingresos	Total Ingresos

10. Usted considera que su situación económica personal y la de su familia en los próximos dos años será mejor, igual o peor de la que tiene hoy. Mejor 1 Igual 2 Peor 3

11. Usted considera que la situación económica del país en los próximos dos años será mejor, igual o peor de la que tiene hoy. Mejor 1 Igual 2 Peor 3

12. Usted cree que el barrio en los últimos tres años ha progresado, se ha mantenido igual o ha empeorado. Progresado 1 Mantenido 2 Empeorado 3

13. De las condiciones de habitabilidad.

Electricidad		Agua Potable		Serv. Higiénico		Nº de Piezas	Nº de camas	Materialidad de la vivienda			Salubridad y estado general		
Sí 1	No 2	Sí 1	No 2	Sí 1	No 2			sólida	ligera	mixta	Buena	Regular	Mala
COD TIPO		COD TIPO		COD TIPO				1	2	3	1	2	3

14. Condición de tenencia de la vivienda.

Propia pagada completamente	Propia pagando dividendo	Arrendada	Cedida	Gratuita	Otra	¿Tiene Título de Dominio?			
1	2	3	4	5	6	Si	1	No	2
15. Acerca de su percepción de la economía comunal y su nivel de satisfacción en general.									
A. ¿Principalmente, en que trabaja la gente de su localidad?					B. ¿Cuáles son los principales problemas de los trabajadores de esta comuna?				
C. ¿Si tuviese la oportunidad de irse de Ñiquén, lo haría?			Si	1	D. ¿Por qué?				
			No	2					
E. ¿Qué piensa del futuro de Ñiquén?									
F. Responda a las siguientes preguntas con frases cortas y precisas.									
¿Cómo es la gente de Ñiquén?									
¿Cómo son los jóvenes de Ñiquén?									
¿Cómo vive la gente de Ñiquén?									
¿De que vive la gente de Ñiquén?									
¿Cual es el principal sueño de la gente de Ñiquén?									
16. ¿Desde hace cuanto tiempo vive usted en esta comuna (años)?									
17. Evalúe los siguientes aspectos de la realidad comuna.									
17.1. Salud y Educación.									
A. ¿Dónde acuden normalmente para resolver sus problemas de Salud?									
B. En términos globales, ¿Cómo evalúa la calidad del servicio que ahí se les presta (atención, información, solución)?					Bueno	1			
					Regular	2			
					Malo	3			
C. ¿Algún menor de esta familia asiste a establecimientos de educación municipal?						SI	1		
						NO	2		
D. En caso afirmativo, esta usted satisfecho con la educación que recibe en esos establecimientos									
E. ¿Algún menor de esta familia asiste a establecimientos de educación particular o particular subvencionado?						SI	1		
						NO	2		
F. En caso afirmativo, esta usted satisfecho con la educación que recibe en esos establecimientos									

17.2. Servicios Públicos Comunes	
<i>Evalué su nivel de satisfacción con los siguientes servicios y/o condiciones comunales. (Ponga una nota entre un mínimo de uno y un máximo de siete)</i>	
A. El retiro de basura	
B. La iluminación de calles y caminos	
C. La limpieza de calles, veredas y caminos	
D. La existencia de señalizaciones	
E. La existencia y/o condición de las áreas verdes	
F. La pavimentación y la mantención de calles	
G. La existencia y/o condición de recintos deportivos	
H. El resguardo policial	
I. La posibilidad de participar en actividades culturales y recreativas	
J. La existencia y/o condición de sedes comunitarias	
K. La disponibilidad y/o suficiencia de locomoción colectiva	
L. El control de plagas (perros vagos, roedores)	
M. La cercanía a establecimientos comerciales	
N. La cercanía a establecimientos educacionales	
Ñ. La cercanía a establecimientos de salud	
O. Los teléfonos públicos	
P. La existencia y/o condición de refugios peatonales / paraderos de micros	
Q. El estado de veredas	
R. La existencia y/o condición de sistemas de evacuación de aguas lluvias	
S. LA existencia y/o condición de muros de contención	

17.3. Evaluación del Servicio de Atención Municipal a los Usuarios			
A. En el último año, usted o un miembro de su familia ha asistido al municipio a realizar algún trámite y/o solicitar algún tipo de servicio	Si	1	
	No	2	
B. En caso afirmativo, ¿Qué tipo de servicio ha solicitado o que tramite ha realizado últimamente?			
C. ¿Su problema fue bien resuelto?	Si	1	
	No	2	
D. ¿El tiempo que demoró la solución de su trámite fue el que se le informó?	Si	1	
	No	2	
E. ¿Cómo evalúa la calidad de la atención prestada por los funcionarios que atendieron la resolución de su solicitud?	Bueno	1	
	Regular	2	
	Malo	3	

17.4. En aquellos servicios o ámbitos que usted evalúa negativamente ¿De qué forma ha contribuido o podría contribuir para mejorar el servicio y/o el problema?	
CODSERV	RESPUESTA

17.5. En su opinión ¿De que institución/organismo público es la principal responsabilidad para colaborar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita en Ñiquén?

17.6. A su juicio ¿Qué autoridad o autoridades deberían asumir la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida de la población que habita en Ñiquén?			
18. ¿Cuán satisfecho se siente usted viviendo en Ñiquén?	Muy satisfecho	1	
	Satisfecho	2	
	Insatisfecho	3	
	Muy insatisfecho	4	
19. ¿Qué es lo que a usted más le gusta de vivir en Ñiquén?			
20. ¿Qué es lo que a usted menos le gusta de vivir en Ñiquén?			
21. ¿Cuál es la principal virtud de la gente de Ñiquén?			
22. ¿Cuál es el principal defecto de la gente de Ñiquén?			
23. A su juicio cuáles son los tres principales problemas que aquejan a Ñiquén hoy en día (jerarquice los tres principales)			
A.			
B.			
C.			
24. ¿Como cree usted que se resuelven esos problemas?			
A..			
B..			
C.			
25 ¿Cuál podría ser su contribución y/o la de su familia en la resolución de esos problemas?			
A.			
B.			
C.			
26. Participación Comunitaria.			
A. Participa usted en algún tipo de organización comunitaria	SI	1	
	NO	2	
B. En caso afirmativo, ¿en cuál o en cuales participa o participan?	En caso negativo, ¿por que no?		
27. Usted y/o su familia son parte y/o se identifican con algún grupo originario	SI	1	
	NO	2	
En caso afirmativo, ¿Con cuál?			
28. ¿Quién cuida a los niños y niñas menores de 6 años?			
29. Principales problemas de salud física y/o mental en el último año (algún familiar)			

30. ¿Conoce a sus vecinos?	¿Tiene relación directa con ellos?	¿Se vincula con alguna institución de la comuna?	¿Cuál?
31. Medios de comunicación			
¿Cual es la radio que más escucha?		No escucho radio	
¿Cuál es el canal de televisión que más ve?		No veo TV	
¿Cuál es el diario que más lee?		No leo diarios	
32. ¿Cuál es el club de fútbol profesional con que se identifica?			
33. Conocimiento de iniciativas y campañas municipales		SI	1
		NO	2
A.			
B.			
C.			
D.			
MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y SU COLABORACION			

C. La encuesta de percepción organizacional

Este instrumento tiene por finalidad la obtención de un cuadro general respecto del “estado de animo” de la organización municipal San Fabián en relación al tema PLADECO, además de conocer la opinión de directivos y funcionarios respecto del desarrollo comunal y la gestión municipal.

La encuesta municipal es aplicada al universo de directivos y funcionarios del municipio (esperando un margen de deserción de entre un 30 y 45%⁴), con el fin de recoger información de la percepción de los miembros de la organización respecto del clima organizacional, la problemáticas del desarrollo comunal y la relación del municipio con la comunidad.

FECHA			
MUNICIPALIDAD		CODIGO TIPO (uso interno)	

I. CARACTERIZACION GENERAL DEL ENTREVISTADO(A)							
FECHA NAC.		SEXO		ESTADO CIVIL		N°HIJOS	
LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL				LUGAR DE ORIGEN			
CUAL ES SU ULTIMO CURSO O NIVEL DE ESCOLARIDAD				ESPECIALIZACION TÉCNICA Y/O PROFESIONAL			

II. CONDICION LABORAL ACTUAL		
TIPO DE CONTRATO QUE	1. PLANTA 2. CONTRATA	APLICA SOLO A PLANTA Y CONTRATA,

⁴ En consideración de experiencias anteriores, se estima que entre un 30% y un 45% de las personas que trabajan en el municipio no responden, debido a que no se encuentran físicamente o no quieren responder.

TIENE CON EL MUNICIPIO (marcar con x)	3. OTRO	EN QUE ESCALAFON ESTA		CUAL ES SU GRADO		
EN QUE DIRECCIÓN Y / O UNIDAD (OFICINA) TRABAJA						
CUAL ES SU ACTUAL CARGO		REMUNERACION QUE PERCIBE MENSUALMENTE (Marcar con x)	100.000-200.000 200.000-300.000 300.000-400.000 400.000-500.000 500.000-600.000 600.000 Y MAS	1 2 3 4 5 6		
INDIQUE QUE FUNCIÓN REALIZA						
LAS FUNCIONES QUE REALIZA CORRESPONDEN A LAS DEL CARGO O ASIGNACION	SI		COMENTE:			
	NO					
CUAL FUE LA CALIFICACION OBTENIDA EL ULTIMO AÑO						
DE QUIEN DEPENDE JERARQUICAMENTE		TIENE PERSONAL A CARGO	SI NO		Nº DE PERSONAS	
¿EL CARGO QUE OCUPA SATISFACE SUS ESPECTATIVAS?	SI	NO	¿Por qué?			
¿CUMPLE USTED, ADECUADAMENTE, CON SUS OBLIGACIONES FUNCIONARIAS?	SI	NO	¿Por qué?			
¿PARTICIPA USTED DE ALGUNA ORGANIZACIÓN GREMIAL?	SI	NO	¿Por qué?			
PARA LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES, SEÑALE SI ESTA DE ACUERDO, MEDIANAMENTE DE ACUERDO O EN DESACUERDO:						
LOS JEFES DE ESTA MUNICIPALIDAD PROTEGEN A SU PERSONAL				A	MA	DA
LO MAS IMPORTANTE EN ESTA MUNICIPALIDAD SON LAS PERSONAS				A	MA	DA
EN ESTA MUNICIPALIDAD UN FUNCIONARIO PUEDE PROYECTAR SU CARRERA				A	MA	DA
EN ESTA MUNICIPALIDAD ES MEJOR TENER UN AMIGO QUE TE AYUDE, QUE TRABAJAR DURO				A	MA	DA
EN ESTA MUNICIPALIDAD SE RECUERDAN TODAS LAS HISTORIAS Y ANECDOTAS OCURRIDAS				A	MA	DA
LOS DIRECTORES Y JEFES DE ESTA MUNICIPALIDAD PIENSAN QUE TODAS LAS PERSONAS SON FLOJAS Y QUE HAY QUE CONTROLARLAS CONSTANTEMENTE				A	MA	DA

AQUÍ LOS SUPERIORES EXIGEN LEALTAD TOTAL SIN DAR EXPLICACIONES	A	MA	DA				
EN ESTA MUNICIPALIDAD ESTAMOS TODOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	A	MA	DA				
EN ESTA MUNICIPALIDAD TRABAJAMOS EN EQUIPO	A	MA	DA				
EN ESTA MUNICIPALIDAD LOS FUNCIONARIOS SON SOLO UN RECURSO MAS	A	MA	DA				
III. FORMACIÓN Y COMPETENCIA							
¿HA PARTICIPADO EN PROCESOS DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN PARA LAS LABORES QUE USTED DESEMPEÑA? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	SI		NO		En caso afirmativo, señale los principales:		
	SI		NO				
	TEMA	AÑO	DURACION (HRS)				
SEÑALE EL TEMA DE FORMACIÓN/CAPACITACIÓN NECESARIO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES							
¿PIENSA USTED QUE SUS COMPETENCIAS LABORALES SE ADECUAN AL CARGO QUE DESEMPEÑA Y LA FUNCIÓN QUE REALIZA?	SI	NO	¿Por qué?				
¿QUE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEBIERE DESARROLLAR PARA PROYECTAR SU CARRERA FUNCIONARIA EN ESTA MUNICIPALIDAD?							
EN EL CONTEXTO DE SUS POTENCIALIDADES, ¿QUE OTRAS FUNCIONES LE GUSTARIA DESARROLLAR EN SU ACTUAL CARGO?							
EN EL CONTEXTO DE SUS POTENCIALIDADES Y EN ESTE MUNICIPIO ¿QUE OTROS CARGOS DESEARIA OCUPAR Y/O QUE OTRAS FUNCIONES DESEMPEÑAR?							
SI TUVIESE LA OPORTUNIDAD, ¿ESTARÍA USTED DISPUESTO A CAMBIAR DE EMPLEO?	SI	NO	¿Por qué?				
IV. TRAYECTORIA LABORAL							
HACE CUANTOS AÑOS QUE TRABAJA EN ESTA MUNICIPALIDAD							
SEÑALE QUE OTROS CARGOS O FUNCIONES HA DESEMPEÑADO EN ESTA MUNICIPALIDAD							
CARGO	PRINCIPAL FUNCIÓN REALIZADA	DURACION EN AÑOS					
		N°	DESDE	HASTA			
V.- CLIMA LABORAL							
• V.M.	Muy	de	Medianamente	Totalmente			

		acuerdo	de acuerdo	desacuerdo
1.	Mi labor constituye un aporte importante para este Municipio			
2.	En este Municipio se reconoce el trabajo de los funcionarios			
3.	La institución otorga a sus funcionarios un lugar de trabajo con buenas condiciones físicas			
4.	La organización ofrece buenas oportunidades de capacitación			
5.	Cada día me levanto con más ganas de venir a trabajar			
	• V. I.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	Los funcionarios de este Municipio están interesados y comprometidos con su función.			
2.	Los funcionarios municipales demuestran un claro compromiso en el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la gestión.			
3.	Ser funcionario municipal en esta comuna es mejor que estar trabajando en otra de la misma provincia o región			
	• V. C.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	En el Municipio existe una buena comunicación entre los directivos y los funcionarios.			
2.	Existe un Clima de buenas relaciones interpersonales y comunicación entre los funcionarios.			
3.	Los funcionarios están debidamente informados respecto de la ejecución del PLADECO.			
4.	Existen rumores y/o poca claridad en el manejo de información como forma de comunicación municipal			
	• V. T.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	Los departamentos de este Municipio trabajan coordinadamente			
2.	En este Municipio se estimula el trabajo en equipo.			
3.	En el departamento en que trabajo se da gran importancia al trabajo en equipo.			
	• V. S. C.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	En este Municipio los problemas que se presentan se resuelven a tiempo.			
2.	Los problemas o conflictos entre funcionarios, directivos, alcalde, etc. se hacen visibles o se mantienen ocultos			
	• V. C.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	Los funcionarios están dispuestos a efectuar cambios que los beneficien a ellos y a la Institución.			
2.	Me siento partícipe de los nuevos desafíos institucionales			
	• V. D.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	El jefe de su área o departamento se preocupa de hacer saber cuáles son las tareas y responsabilidades de los funcionarios.			
2.	El Municipio se preocupa de planificar, organizar e informar acerca de las funciones y responsabilidades que tienen los funcionarios para desarrollar el trabajo.			
3.	Cuando en mi Oficina se realizan procesos de planificación y definición de metas siempre me involucran			
	• V. A.U.	Muy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Totalmente desacuerdo
1.	¿Considera Ud. que la comunidad visualiza positivamente los servicios prestados por el municipio?.			
2.	¿Existe algún instrumento en que los usuarios puedan evaluar la			

	calidad del servicio ofrecido por el departamento en el cuál Ud. Trabaja?.					
3.	Año a año la atención municipal ha mejorado ostensiblemente					
• V. G. M.		Muy Bueno	Bueno	Regular	Malos	Muy Malo
1.	¿Cómo evalúa los actuales procedimientos y acciones que utiliza el Municipio para desarrollar su Gestión?.					
2.	¿Cómo evalúa la gestión desarrollada por la Dirección/ Depto. o Área en que Ud. trabaja?					
3.	¿Cómo evalúa la relación del municipio con el resto de los servicios públicos (por ej. Fosis, Sence, INDAP, etc.) que intervienen en la comuna?					
• O.						
1.	A su juicio, ¿qué elemento(s) ha(n) obstaculizado la Gestión Municipal?. Indique los tres principales para Ud. en orden de preferencia 1°,2°,3,° Lugar					
A	Distribución inadecuada de los cargos					
B	Falta de recursos económicos					
C	Falta de Incentivos a los miembros de la organización					
D	Falta de Competencias profesional					
E	Otro (Señale cual):					
	-					

D. Entrevistas a agentes de opinión relevante

El objetivo es conocer la opinión de los agentes relevantes de la comuna respecto del desarrollo comunal y los principales lineamientos a seguir; los cuales sirvan como una guía y referente para la acción, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Esta intervención permite:

- Recopilar y sistematizar la opinión de los agentes de la comuna, en relación a su visión del desarrollo comunal en el horizonte de planificación
- Recopilar y sistematizar la visión de las autoridades municipales (Alcalde, Concejo y Directivos), respecto de la identificación y el desarrollo de propuestas de solución a los principales problemas de la comuna, en los distintos ámbitos del desarrollo.
- Incentivar la generación de alianzas entre los distintos actores comunales.

Entrevistas semiestructuradas.

Se utilizó el método de entrevistas semiestructuradas, con el fin de rescatar del entrevistado un mayor desarrollo de los temas referenciales.

Las entrevistas semiestructuradas cuentan con un tema previamente identificado y se construyen fundamentalmente con una lista de preguntas o temas iniciales que tienen el objeto de estimular a los entrevistados y conducir a preguntas más específicas durante la entrevista.

Las entrevistas semiestructuradas, se caracterizan principalmente por:

- Ser informales y convencionales, aunque controladas.
- Usar preguntas de respuestas abiertas.
- Conducir a nuevas hipótesis que a su vez llevan a nuevas preguntas.

Las entrevistas semiestructuradas, son el fundamento de la mayoría de los procesos de planificación participativa. Sin embargo, con la palabra diálogos, se quiere sobrepasar las limitaciones de la entrevista y

alcanzar un nivel comunicativo mayor, sobre la base de la creación de un clima de confianza que posibilite un reconocimiento compartido.

Con el diálogo, se puede llegar a la formulación de nuevas interrogantes. Los temas se abordan a medida que van surgiendo, enriqueciéndose acumulativamente. El diálogo, tiene como base teórica los procesos de percepción. Al realizar el diálogo, logramos penetrar al mundo de las ideas del entrevistado.

La(s) personas guías hacen una lista de los diferentes temas sobre los que se va a preguntar. La idea central, sirve como hilo conductor del diálogo, desarrollando preguntas abiertas como por ejemplo ¿Cuál es su opinión sobre...?, preguntas estimulantes ¿Cómo ha logrado tener...? o preguntas sobre aspectos claves tales como ¿Qué piensa sobre el futuro...?

Los contenidos que se desarrollan en las entrevistas son los siguientes:

- Desarrollo Económico Productivo de la comuna.
- Ámbito Social.
- Planificación Territorial.
- Gestión Municipal.

Tipología de Actores.

Los actores del PLADECO, son todas aquellas personas representativas que estén relacionadas directa o indirectamente en el accionar del territorio. Dentro de este marco, encontramos distintos actores tipificados por el grado de incidencia y pertinencia dentro del ámbito local.

A partir de lo antes planteado, podemos señalar la siguiente tipología de actores coexistentes dentro del espacio comunal:

Actores Políticos: todos aquellos personeros políticos ligados a la toma de decisiones estratégicas de la Comuna y la Región. En este grupo encontramos a las Autoridades Políticas, destacándose los Senadores, Diputados, Alcalde y Concejales y Personeros Políticos Comunales; representados principalmente por los presidentes o delegados de los Partidos Políticos de la Comuna.

Actores Sociales: aquellos representantes de las distintas organizaciones de la comuna, pudiendo ser estas de naturaleza territorial o funcional:

- Territoriales, son aquellas que tienen por objeto promover el desarrollo de la Comuna y los intereses de sus integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades de gobierno central y comunal (Juntas de Vecinos).
- Organizacional o Funcional, son aquellas cuya finalidad es representar y promover valores o intereses específicos dentro del territorio de la Comuna o agrupación de la comuna respectiva (Agrupaciones, Sindicatos, Gremios, Comités, Centros, Clubes, etc.)

Actores Técnicos: conformado por aquellos agentes, sean públicos o privados, con un marcado perfil técnico; los cuales destinan sus esfuerzos al diseño de acciones perdurables en el tiempo. Dentro de este grupo están las Instituciones públicas de apoyo como SERCOTEC y FOSIS; Corporaciones de Desarrollo; Agencias de Cooperación No Gubernamentales, etc.. Además, este grupo está conformado por los directivos de cada unidad municipal, los cuales tienen a su cargo la toma de decisiones del accionar del municipio en el contexto comunal y por los representantes de organismos de servicio público que tienen injerencia en el desarrollo comunal; como por ejemplo Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Agua Potable, Electricidad, Teléfono, etc.

Actores Económicos: Este grupo lo componen los agentes económicos con cierto grado de relevancia en el desarrollo económico local de la comuna representados principalmente por la Cámara de Comercio, de Turismo, Asociaciones de Microempresarios, Empresarios Relevantes, Agentes Bancarios, Servicio de impuestos Internos, Agrupaciones de productores, etc.

Determinación de la Muestra (técnica bola de nieve)

La muestra de actores se construye en conjunto con el municipio, utilizando como criterios de selección los siguientes:

- La importancia del personaje como actor en su ámbito de acción comunal.
- La relevancia que dicha institución tiene para con la sociedad local.
- El nivel de influencia que el personaje detenta dentro de la correspondiente institución.

La técnica bola de nieve consiste en seleccionar una muestra inicial o básica de informantes y establecer en cada entrevista qué nuevas personas de la población en estudio han de entrevistarse, para así integrar la muestra completa, es un proceso iterativo que busca llegar a una amplia gama de informantes y opiniones en un plazo breve.

Los resultados del procesamiento de la información derivada de estas entrevistas no puede ser inferido a la población en conjunto, sin embargo deberían representar con gran nitidez los puntos de vista y los intereses de diversos actores en relación con la problemática del desarrollo comunal.

E. Trabajo de grupos, reuniones de equipo y eventos participativos

Grupos de discusión.

El grupo de discusión es una de las técnicas de investigación cualitativa a emplear en la consultoría. El aporte de esta técnica de investigación radica en la interacción grupal de los participantes.

Sobre la base de un guión de moderación predefinido de acuerdo con las características de cada grupo, se expone el o los temas a tratar, para luego, a través de la observación y análisis de su discurso, llegar a la visión de la realidad que l@s participantes crean o construyen (consensos).

El uso del grupo de discusión permitirá integrar al proceso de evaluación, el planteamiento de agentes de opinión relevante respecto de los fundamentos estratégicos de la gestión, la problemática del cambio organizacional, la optimización de procesos y otras materias relacionadas.

El grupo opera como panel de expertos, en el entendido que l@s convocad@s conocen de primera fuente los temas tratados porque son actor@s direct@s de la dinámica relacionada a los mismos.

Talleres

Los talleres son definidos como instancias de trabajo grupal que permitirán el establecimiento de procesos de reflexión y análisis en torno a temas vinculados directamente al servicio de consultoría; son la principal herramienta para la difusión, socialización y validación de propuestas, facilitando su perfeccionamiento.

Los talleres son guiados por miembros del equipo consultor y en su desarrollo se despliegan técnicas que facultan la participación e integración de las personas que a ellos asiste. El taller es utilizado en todos los ámbitos y fases en que se estructura la intervención.

F. Técnicas para el trabajo en grupos

Técnica del grupo nominal.

La TGN se desarrolla en una reunión estructurada de grupo que procede con las siguientes características: facilita el trabajo de grupo en función de diversos objetivos, siendo particularmente en reuniones en las que se deben establecer consensos respecto de determinados temas. Ejemplo: La elaboración de la imagen objetivo, priorización de necesidades, cartera de proyectos.

Imaginemos una sala de reuniones en la cual se sientan de siete a diez personas alrededor de una mesa a la vista unos de otros; sin embargo, al comenzar la reunión no se hablan entre sí, y cada una de las personas escribe ideas en un cuaderno que tiene delante.

El facilitador escribe esa idea en una pizarra a la vista de los demás miembros del grupo. Todavía no hay discusión en este punto de reunión, sino sólo el registro de ideas privadamente manifestadas. La presentación por turno continúa hasta que todos los miembros indican que ya no tienen más ideas que compartir.

El producto de esta fase nominal de la reunión es una lista de proposiciones.

Durante la fase siguiente sigue la discusión pero está estructurada de tal manera que se trata cada una de las ideas antes de la votación. Esta discusión se realiza pidiendo aclaración, o relacionando una idea con otra con el propósito de depurar la lista.

A continuación tiene lugar la votación o el alcanzar los consensos a nivel grupal y en plenario.

En resumen, el proceso de la TGN es como sigue:

- i. Generación en silencio de ideas que se ponen por escrito.
- ii. Retroalimentación por turnos de los miembros del grupo, con el fin de registrar en la pizarra cada idea en una frase concisa.
- iii. Discusión de cada una de las ideas registradas, con fines de aclaración y depuración.
- iv. Votación y establecimiento de acuerdos y consensos.

Así, la TGN supera los diversos problemas que son típicos en los grupos que interactúan. Los objetivos del proceso pueden presentarse como sigue:

- i. Asegurar los diferentes procesos para cada una de las fases de creatividad.
- ii. Equilibrar la participación entre los miembros.

La lluvia de ideas.

La "Lluvia de ideas" es una técnica para generar muchas ideas en un grupo. Requiere la participación espontánea de todos. Con la utilización de la "Lluvia de ideas" se alcanzan nuevas ideas y soluciones creativas e innovadoras, rompiendo paradigmas establecidos.

El clima de participación y motivación generado por la "Lluvia de ideas" asegura mayor calidad en las decisiones tomadas por el grupo, más compromiso con la actividad y un sentimiento de responsabilidad compartido por todos. Es particularmente útil en la búsqueda a soluciones de problemas complejos o también de aquellos cuya solución requiere de una evaluación desde distintos visones o paradigmas;

Esta técnica permite que todos se expresen, que pierdan el miedo de hablar; que lo hagan libremente; sirve para que todos se expresen, sin censura, sin juicios sobre lo bueno y lo malo.

La aplicación de la técnica puede ser en forma oral o escrita (visualización), se recomienda, en particular para procesos participativos como la elaboración del PLADECO.

Se considera relevante que el facilitador resguarde el cumplimiento de ciertas reglas básicas que permiten resultados óptimos, estas son: Enfatizar la cantidad y no la calidad de las ideas; evitar críticas, evaluaciones o juzgamientos de las ideas presentadas; presentar las ideas que surgen en la mente, sin elaboraciones o censuras; estimular todas las ideas, por muy "malas" que ellas puedan parecer; por último, "utilizar" las ideas de otros, creando a partir de ellas.

Metaplan (visualización)

La técnica a implementar, para el desarrollo de los ejercicios colectivos, se denomina "MET APLAN".

Esta técnica permite realizar un proceso organizado de “tormenta de ideas”, en torno a un tema o varios temas sobre el cuál l@s participantes presentan algún grado de dominio.

La técnica es aplicable únicamente para el caso de problemas o preguntas abiertas. Es decir, aquellas que admiten diferentes respuestas o soluciones. No es aplicable cuando el problema planteado admite una solución única (problemas matemáticos: $2+2=?$) o una respuesta (sí o no). Para su aplicación se requiere un(a) facilitador(a) y un(a) asistente.

Los pasos a seguir para implementar esta técnica son los siguientes:

a) Fase de creación de ambiente.

Antes de iniciar el trabajo de taller en sí, el(la) coordinador(a), deberá propiciar la creación de un clima de distensión que facilite la integración y participación de los componentes del grupo.

b) Fase introductoria.

El(La) coordinador(a) explica a los participantes la forma de trabajo y presenta a los mismos la pregunta orientadora, esta presentación debe ser lo más neutral posible, evitando inducir la orientación o los límites de las respuestas.

La pregunta debe ser entendida claramente por tod@s l@s participantes (la pregunta puede quedar escrita en un lugar visible a todos los participantes).

Una vez se ha asegurado que tod@s l@s asistentes han entendido “correctamente” la frase (contenido de gramatical de la misma), entrega a cada un@ de ell@s un rotulador negro y fichas de un color predeterminado. A continuación les da las siguientes instrucciones para rellenar las fichas.

c) Fase de Trabajo Individual y/o grupal

El(La) coordinador(a) da inicio al trabajo, indicando el tiempo que se asigna para la resolución de la pregunta.

d) Fase de Agrupación de Respuestas.

Una vez que tod@s l@s participantes han entregado sus fichas; el Coordinador(a) las va sacando una a una y lee las respuestas de las mismas en voz alta aclarando, si es preciso, con la persona que escribió cada una, las dudas que puedan surgir sobre el significado de lo escrito. Una vez realizada la aclaración, el(la) asistente procede a pegar la ficha en el panel. Es de esperar que existan algunas respuestas repetidas. El Coordinador puede resaltar este hecho pero sin intentar eliminar o modificar las fichas correspondientes. Una vez que ha leído y pegado todas las fichas, solicita al grupo su colaboración para agrupar fichas con respuestas repetidas o del mismo sentido⁵. Si algunas fichas contienen respuestas parecidas pero en opinión de los participantes, tienen diferencias de matiz, deben quedar separadas.

e) Fase de Homogeneización de Respuestas.

Una vez realizada la agrupación, el(la) coordinador(a) adhiere una ficha de color sobre cada grupo de respuestas; sobre la misma escribe con un rotulador de color una frase que recoja de la mejor manera posible la respuesta contenida en las fichas del grupo correspondiente, con letra clara y visible. Si la frase de síntesis no recoge todas las respuestas de las fichas, se pueden formar con éstas, dos grupos volviéndolas a separar. El monitor a continuación lee el contenido de las fichas de color (respuestas agrupadas) y aclara el mismo, si es preciso, a l@s participantes.

⁵ En grupos de trabajo pequeños, se puede solicitar a los participantes que se paren frente al panel y ellos mismos realicen el agrupamiento.

G. Fuentes y procedimientos de revisión de información secundaria.

Revisión de Información Secundaria.

El objetivo buscado es obtener fuentes documentales que permitan consultar, extraer y analizar material o documentación de tipo bibliográfico y cartográfico existentes en diversas fuentes de carácter local y regional; para obtener información referida a la condición actual y al devenir histórico de la comuna, la acción del municipio dentro de la Gestión del territorio comunal y la detección de necesidades y prioridades de inversión.

Objetivos Específicos.

- Revisar y complementar antecedentes relacionados con los aspectos político-administrativos de la comuna, a partir de material de fuentes regionales y municipales.
- Consultar y obtener información respecto a la configuración geográfica de la comuna, tanto en su área urbana como rural, contenida en documentos comunales y regionales.
- Detectar y chequear datos relativos a la actividad económica y desarrollo económico productivo, existente en registros y estadísticas de carácter municipal, comunal y regional.
- Obtener y revisar antecedentes sobre la situación, características y funcionamiento de los servicios de carácter comunitario y complementario, así como de las inversiones realizadas en los últimos años, las que pueden estar documentadas en el municipio e instituciones públicas y privadas locales o regionales.
- Determinar y consultar información respecto a las características socioeconómicas, de calidad de vida y la situación de los sectores sociales, registrada en documentación municipal, comunal y regional.
- Revisar y obtener datos que sustenten el análisis espacial del territorio y la situación de su infraestructura, contenida en registros y material municipal, comunal y regional.
- Consultar y chequear antecedentes sobre la institución municipal, su estructura y funcionamiento, aportados por el Municipio.

Metodología.

La revisión de información secundaria contempla la realización de dos fases de trabajo, correspondientes al fichaje y chequeo del material recopilado.

La primera etapa considera la detección y registro de material y documentación bibliográfico y cartográfico existente en diversas fuentes de información de carácter municipal, comunal o regional.

El registro de los documentos se realizará a través de la implementación y llenado de una ficha cartográfica o bibliográfica dependiendo de la naturaleza de la información, en las que se señalarán los datos principales de nomenclatura, fuente, edición, contenido y localización.

La segunda parte corresponde a la revisión e incorporación de la información fichada, la que según su naturaleza se analizará y complementará el trabajo a realizar en cada una de las etapas que considera la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.

En tanto, en su fase de Diagnóstico, se utiliza como categorías de análisis las señaladas para la sistematización de la información de esta, de acuerdo a los subítems que contemplan los Diagnóstico Global y Sectorial según lo señalan las bases administrativas especiales.

Para efectos operacionales de la Actividad de Revisión de la Información Secundaria, se han dividido los registros y documentos de acuerdo a la fuente y al carácter de la información:

Registros y Documentos Municipales: información relativa a la estructura, funcionamiento de la institución municipal y objetivos de su gestión, así como antecedentes relativos a las diversas características físicas, socioeconómicas, sectores sociales y aspectos culturales de la comuna, las necesidades de su población y prioridades de inversión. La información obtenida se inserta fundamentalmente en las fases de Diagnóstico y Plan de Acción.

Registros y Documentos de Organismos Regionales: Estos deberán contemplar, principalmente, información estadística y bibliográfica respecto a las características físicas y socioeconómicas de la comuna, lo que integra el diagnóstico.

Registros y Documentos de Empresas de Servicios: Estos deben incorporar la información sobre la existencia, dotación y funcionamiento de los servicios e infraestructura del territorio comunal, lo que complementará la información que al respecto pueda entregar la entidad municipal. Esto se inserta en la etapa de Diagnóstico.

Información Estadística: Considera la revisión y análisis de información estadística de carácter público, privado, regional (SERPLAC, INE) y comunal. Lo cual constituye una de las bases fundamentales de información que será incorporada en la elaboración del Diagnóstico.

Información Cartográfica: Contempla la incorporación de cartografía de la estructura física de la comuna, de su área urbana y rural, así como cartografía temática elaborada y contenida en los tipos de documentos previamente señalados. Esto es fundamental para la realización y espacialización de la información y análisis realizados en el diagnóstico.

Con la revisión de información se busca constituir una base de información suficiente e idónea para la elaboración del PLADECO.

También, se busca contar con una información territorializada y actualizada sobre la realidad comunal, lo cual permita construir una imagen fidedigna de las características y requerimientos de la población de la comuna.

Además, esta recopilación y revisión permitió complementar la información obtenida a través de otras técnicas de carácter primario, las cuales permitirán la construcción del Diagnóstico, etapa fundamental en la elaboración del PLADECO, ya que aportará información imprescindible respecto de la comuna.

En relación al Programa de Capacitación

La consultora proporciona capacitación a la contraparte comunal, equipo municipal, mediante la realización de talleres y cursos de capacitación establecidos como mínimos en las Bases y en los Aspectos Metodológicos de Planes de Desarrollo Comunal; así como aquellos definidos en conjunto con cada municipio en un Programa de Capacitación.

Capacitación proporcionada por el consultor.

a) Capacitación general.

Se entregó a las contrapartes y equipos técnicos comunales la capacitación general y específica necesaria y las herramientas metodológicas mínimas en todas aquellas materias que se requerían para una adecuada comprensión y realización de los trabajos necesarios y para la participación de éstos en la ejecución de cada una de las etapas de la formulación de la propuesta del Pladeco, así como para las labores de seguimiento y actualización de éste; tales como, conceptos básicos de planificación estratégica y ordenamiento territorial; instrumentos de planificación comunal; desarrollo y organización de equipos; manejo, actualización y proyección de la información; criterios, métodos y técnicas de análisis territorial y trabajos participativos; métodos de priorización de proyectos; formulación de cartera inversiones, etc.

Esta capacitación se entregó en forma continua y oportuna durante el desarrollo de las distintas etapas del estudio; a través de talleres y a través del trabajo que realiza el consultor en forma conjunta con los actores comunales durante la elaboración de los estudios.

Para lo anterior, el consultor debió proponer a la Unidad Ejecutora, al inicio de la Etapa I, Sub-Etapa "Prediagnóstico", un Programa Tentativo de Capacitación. Este programa posteriormente fue complementado y/o readecuado según las necesidades y características del Municipio y de común acuerdo con éste durante el desarrollo de dicha etapa y presentado como Programa de Capacitación Definitivo, al término de la Etapa I, "Diagnóstico".

Sin perjuicio de lo anterior, al iniciar los estudios el consultor debió realizar una capacitación básica en aquellas materias que se consideren indispensables para lograr una mejor comprensión del tema y una mayor participación por parte del municipio en la elaboración de las etapas, como igualmente para organizar y preparar a los equipos municipales y a las contrapartes comunales.

b) Capacitación Obligatoria.

El Programa Tentativo y el Programa de Capacitación Definitivo considera obligatoriamente las siguientes materias de capacitación, durante la ejecución de las etapas que se indican a continuación:

Etapa I:

- Taller de Desarrollo de Equipos y de Conceptos Metodológicos Básicos para elaborar el trabajo, orientado a los directivos y funcionarios municipales
- Capacitación en Planificación Territorial orientada a conceptos, instrumentos de planificación, criterios y métodos de análisis y ordenamiento territorial que permitan al municipio y a los actores comunales tener una visión y caracterización física, funcional y espacial; lo que lo que permitirá una visión territorializada de la comuna, tanto intra como extra comunal con su entorno mediato e inmediato; y por consiguiente una gestión territorializada y una acción focalizada.
- Capacitación en Planificación Estratégica orientada a conceptos; instrumentos de planificación (especialmente la importancia y objetivos del Pladeco y su relación y complementación con otros instrumentos de desarrollo local, intercomunal u otros); métodos y técnicas de planificación participativa; y de análisis prospectivos mediante la construcción participativa de escenarios o modelos de desarrollo actuales, tendenciales y probables; gestión institucional y comunal: desarrollo organizacional comunal y de equipos para la materialización, gestión, seguimiento, evaluación y actualización participativa del plan.

A continuación se presentan los anexos separados por cada una de las tres etapas del proceso de elaboración del Pladeco:

ANEXOS

ETAPA I ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO – DEFINICIÓN PRE IMAGEN OBJETIVO

Actas de Reuniones de coordinación y trabajo

COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD de ÑIQUEN

ACTA REGISTRO ACTIVIDADES.

COMUNA: Ñiquen, San Gregorio.

FECHA : 02 de Abril 2007.

LUGAR : Salón Sesiones Municipalidad.

ACTIVIDAD

Presentación de la consultora y de los objetivos, metodología y plazos del proceso de elaboración del PLADECO ante el Concejo comunal de la I. Municipalidad de Ñiquen.

COMUNA: SAN FABIAN	
NOMBRE	CARGO
Claudio Fuentevilla	SECPLAN (contraparte directa)
Oriana Ortiz	Directora Obras
Marcela Elgueta	Secretaria Municipal
Salvador Lavagnino	Administrador (contraparte directa)
Domingo Garrido	Alcalde
Pablo Jiménez Acuña	Concejal
Elizabeth Sepúlveda Parada	Concejal
José Mercado Fuentes	Concejal
David Méndez Parada	Concejal
Manuel Pino Turra	Concejal
Francisco Toro Leiva	Concejal
Alvaro Bello	Gerente Regional PET Quinta
Patricia Concha	Consultor PET Quinta

TEMAS:

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y según lo consignado en la propuesta técnica presentada por PETQUINTA, se describen las actividades a desarrollar en el proceso de **instalación, operatoria y funcionamiento** en el marco de la ejecución del estudio "Aplicación Planes de Desarrollo Comunal de la Región del Bío Bío, Tercera Etapa, Área Programa N° 5, Comuna Ñiquen.

El inicio del proceso de formulación del PLADECO de la comuna de Ñiquen, corresponde al momento de arranque de un proceso de planificación que tiene como propósito el apoyar al municipio en la elaboración de su plan de desarrollo, generando las capacidades comunales para su gestión, evaluación y actualización, disponiendo de un instrumento de planificación para una gestión local eficaz.

Culmina con el compromiso de apoyo y cooperación recíproco y con el respaldo de la autoridad comunal para el óptimo desarrollo de las tareas.

Acuerdo suscrito para solicitar al municipio los requerimientos de información secundaria necesarias para comenzar la Etapa 1, subetapa 1.1. PREDIAGNOSTICO Y PREIMAGEN OBJETIVO.

**SISTEMATIZACIÓN REUNION
COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD de ÑIQUEN**

COMUNA: Ñiquén, San Gregorio.

FECHA : 11 de Abril 2007.

LUGAR : Municipalidad de Ñiquen.

ACTIVIDAD

Encuentro con funcionarios para solicitar información comunal necesaria para elaborar productos definidos para la primera etapa de trabajo.

ASISTENTES

Gabriel Ortiz, Jefe de Finanzas

Pedro Carrasco, DAEM

Claudio Fuentevilla, SECPLAN

Eric Acevedo, Profesional Equipo Pet Quinta

Patricia Concha, Profesional Equipo Pet Quinta

TEMAS

- 1) Solicitud de información para el pre- diagnóstico comunal (PADEM 2006- 2007)

ACUERDOS

1. Jefe de Finanzas DAEM, se compromete a canalizar la información requerida, a través del Sr. Claudio Fuentevilla, SECPLAN, I. Municipalidad de Ñiquén, quien por no encontrarse en la municipalidad no logro presentar al equipo PET Quinta a los demás jefes de departamento ni autorizar la salida de la información requerida por parte de la consultora.
2. La consultora acuerda contactarse con el SECPLAN y concordar una reunión de trabajo con la contraparte municipal para el día Lunes 16 en horario por definir. En esa reunión se aprovecharían de definir los temas de capacitación, los actores relevantes y los infomantes claves, quienes de ser posible serán entrevistados ese mismo día.

**SISTEMATIZACION REUNION
COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN**

COMUNA : Ñiquén, San Gregorio.

FECHA : lunes 16 de abril del 2007.

LUGAR : Oficina Secplan Municipalidad.

Asisten : Claudio Fuentevilla, SECPLAN.
Eric Acevedo, profesional PET Quinta.

Objetivo:

La reunión tiene por objetivo definir de acuerdo a las bases de licitación de los términos técnicos de referencia, los productos a entregar por parte de la Consultora, para la primera sub etapa de la primera etapa del estudio, como así mismo establecer y recordar las obligaciones tanto de la contraparte municipal como de la consultora, específicamente en cuanto a la entrega de información para elaborar los informes de la primera etapa y coordinar actividades.

Temas tratados y Acuerdos:

- Se entrevista al Secplan sobre las expectativas y tendencias del desarrollo económico local.
- Se concreta un encuentro con el Director de DIDECO, observando una excelente disposición, pero no logra entregar todos los antecedentes solicitados.
- De la reunión del día 16 de abril de 2007 con el Sr. Claudio Fuentes son:
 1. Enviar un mail al Sr. Fuentes para solicitar reunión con la contraparte municipal entregando fechas tentativas, esta reunión se trato de acordar en ese momento pero no fue posible. El Secplan propone fecha para la próxima semana.
 2. El propio Señor Fuentes avisaría a los Jefes de Departamentos de que un integrante de la Consultora PETQUINTA les solicitaría información.
 3. Así mismo el Secplan indico que la información solicitada seria entregada el día viernes 20 de abril, a lo que la consultora explica que esto era demasiado tarde para la entrega del informe de pre diagnostico, obteniendo como respuesta que se encontraban ocupados realizando el informe de Cuenta Publica⁶
 4. Respecto del punto anterior se solicito la agilización de la entrega de información, visitando departamentos en los que se encontró que la información solicitada existe, pero se necesita la autorización superior para la entrega o la solicitud directa de Claudio Fuentes, también se debe mencionar que en el departamento de Obras no fui recibido por que la encargada de dicho departamento no tenia tiempo.
- Se solicita información a jefe del DAEM quien solicita oficio interno, previa autorización de Claudio Fuentes y enviaría vía e mail información requerida.
- Se coordina entrega de información con la Sra. Solis (Rentas y Patentes) quien entregara la información requerida previa autorización Superior.
- Se realiza una reunión con el Secretario de la Asociación Punilla, con quien se coordina la entrega de información útil para el desarrollo del PLADECO, encontrando excelente disposición y entregando la información requerida sin inconvenientes al instante.

SISTEMATIZACION REUNION COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD ÑIQUEN

COMUNA: Ñiquen, San Gregorio.

FECHA : 24 de Abril 2007.

LUGAR : Salón Sesiones Municipalidad de Ñiquen.

ACTIVIDAD

Reunión de Coordinación y definición forma de trabajo definitiva con la Contraparte técnica de la I. Municipalidad de Ñiquen.

⁶ PETQUINTA remitirá carta tipo para facilitar la gestión de recopilación de información.

ASISTENTES

- Claudio Fuentevilla, SECPLAN, Municipalidad de Ñiquen.
- Salvador Lavagnino, Administrador Municipal, Municipalidad de Ñiquen.
- Esteban Osorio, División Social y de Municipalidades, GORE VIII Región.
- Juan Álvaro Bello, Gerente Regional Oficina Bio Bio, PET Quinta.
- Pablo Torrens, Jefe de Proyecto, Profesional Equipo PET Quinta.

TEMAS

- 1) Definir la contraparte municipal y concordar fechas de próximas reuniones y actividades.
- 2) Recopilación de antecedentes para la elaboración del informe de pre- diagnóstico.
- 3) Definir formas de trabajo y sistema de comunicación y traspaso de información entre las partes involucradas y acordar una dinámica de trabajo entre la consultora y la contraparte municipal.

ACUERDOS:

A partir de la descoordinación inicial entre el equipo ejecutor y la contraparte municipal y a los distintos motivos internos que alegan los funcionarios municipales para dar cabal cumplimiento a la entrega de información solicitada en reiteradas ocasiones por parte de la consultora (elaborar e ingresar proyectos FNDR, elaborar Cuenta Pública, formalización del equipo y dinámica de trabajo entre la consultora y el municipio), se establecen los siguientes acuerdos para continuar elaborando el Plan de Desarrollo Comunal de Ñiquen:

1. Con relación a la entrega de información (entrada y salida de antecedentes comunales, informes, etc. del municipio) entre la consultora y la contraparte municipal se acuerda que la primera debe avisar al menos con dos días de anticipación a la municipalidad sobre la información solicitada, pudiendo ser esto vía correo electrónico u oficina de partes. Además, a partir de una petición del SECPLAN municipal, la consultora cada vez que envíe a un profesional a realizar alguna actividad a la municipalidad deberá dar aviso de su llegada y en especial de su salida del municipio, a modo de poder coordinar situaciones que eventualmente pueden quedar pendientes en dicha visita y evaluar el cumplimiento de la actividad. El objetivo de este acuerdo operativo tiene que ver con el evitar descoordinaciones entre las partes.
2. La contraparte municipal, a partir de una carta tipo redactada por la consultora, en donde presenta al equipo consultor y especifica los requerimientos de información mínimos solicitados a distintos departamentos municipales, genera una circular interna firmada por el Alcalde para socializar el proceso de elaboración de PLADECO. De esta manera, se formaliza el trabajo y se facilita de aquí en adelante la ruta de entrada – salida de información y los procedimientos internos para la entrega de antecedentes y de disponibilidad funcionaria ante cualquier eventual requerimiento.
3. Será responsabilidad y tarea de la consultora el diseñar una propuesta de trabajo en los siguientes temas que quedan pendientes y que son productos a entregar al término de la etapa 1.1. en cuanto a la elaboración de pre diagnóstico - pre imagen objetivo:
 - a) Consensuar equipo de funcionarios que conforma la contraparte municipal.
 - b) Propuesta de programa de capacitación (fechas, participantes y contenidos, incluyendo las temáticas obligatorias de acuerdo a las bases de licitación y temáticas específicas de interés municipal).

- c) Propuesta de programa de difusión.
 - d) Propuesta de programa de eventos participativos.
 - e) Identificación y definición de organizaciones y actores locales relevantes para posterior aplicación de instrumentos y metodologías participativas.
 - f) Identificación y definición de actores municipales relevantes para la aplicación de entrevistas semi estructuradas.
 - g) Se define que la primera actividad y fecha de la propuesta de trabajo será la validación de dicha propuesta e informar de las distintas reuniones de coordinación efectuadas para el logro de este objetivo (esta actividad se realizara el día miércoles 25 de abril).
4. Se define por parte de la consultora al Señor Pablo Torrens Herrera, Profesional Psicólogo Social, como Jefe de Proyecto del Área de Programa n° 5, y por ende, este consultor es responsable de informar de las distintas actividades y estados de avance del trabajo y a su vez de mantener una relación formal y permanente con la contraparte comunal.
 5. La consultora se compromete a destinar al menos 2 profesionales a trabajar a Ñiquen en terreno para dar cumplimiento al temino de la sub etapa 1.1 y coordinarse directamente con la contraparte municipal, la que a su vez se compromete a destinar tiempo para colaborar en la definición de las tareas explicitadas en las letras del punto 3 de esta acta de reunión.
 6. Sin perjuicio de lo anterior, la consultora se compromete a programar más salidas a terreno y a apoyar directamente al equipo municipal adaptándose a las dinámicas internas municipales, en pro del logro exitoso de los resultados, productos y plazos comprometidos en las bases de licitación.
 7. A partir de esta reprogramación y establecimiento de acuerdos formales y operativos se define como plazo ultimo de entrega del Informe de pre Diagnóstico (finalización subetapa 1.1) para el jueves 03 de mayo del 2007
 8. De aquí en adelante la contraparte municipal renueva su disposición y esfuerzos, comprometiéndose a colaborar y generar las adecuadas condiciones para que la consultora realice su trabajo, dada la importancia de llevar a cabo de buena manera el diseño de este instrumento de planificación comunal para el municipio de Ñiquen.
 9. Son garantes y suscriben esta acta de acuerdo los asistentes arriba mencionados, entregándose copia a cada uno de ellos e ingresándose vía Oficina de Partes a la I. Municipalidad de Ñiquen el día miércoles 25 de abril del 2007.

Municipalidad de Ñiquen
SECPLAN

Unidad Supervisora
División Social y de Municipalidades GORE Biobio

Consultora Técnica
PET Quinta S.A

SISTEMATIZACION REUNION COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD ÑIQUEN

COMUNA: Ñiquen, San Gregorio

FECHA : 25 de Abril 2007.

ACTIVIDAD

Reunión de Coordinación y recolección de información Contraparte Municipal I. Municipalidad de Ñiquen.

ASISTENTES

- Salvador Lavagnino Homeres . Administrador Municipal
- Claudio Fuentevilla Isla. Profesional Secplan
- Pablo Torrens Herrera Jefe de Proyecto PLADECO Pet Quinta
- Daniela Vidal Sarria Profesional PLADECO Pet Quinta

TEMAS

1. Recopilación de antecedentes para la elaboración del pre- diagnóstico.
2. Realización de entrevistas a Encargados Departamentos: Fomento productivo, DIDECO y PRODESAL.
3. Calendarización de las capacitaciones a realizar por Pet Quinta y se conversaron los temas a tratar.
4. Se propone el programa de difusión.

ACUERDOS

1. Se recopila el material solicitado por cada departamento Municipal: Secretaria Municipal, DIDECO, Fomento Productivo, Departamento de Salud, DAEM, SERPLAN, PRODESAL.
2. En el Departamento de Salud y en el DAEM se deja coordinado el envío de información faltante y el Encargado de cada Departamento se compromete a mandar la información lo antes posible.
3. Se entrevista a don Rodrigo Puentes (DIDECO), a Mariano Carrasco (Encargado de Fomento Productivo) y a don Pablo Jiménez (Concejal y PRODESAL)
4. Se calendarizan las capacitaciones para el equipo Municipal, se discute la certificación de estas como un elemento de motivación hacia los encargados Municipales. Se plantean las metodologías y técnicas a utilizar, además de las fechas y las horas de cada taller.
5. Se discute en relación al programa de difusión y se plantean las técnicas que se utilizaran: dípticos, lienzo y difusión en radio comunitaria de la Comuna.
6. Además se acuerda definir por parte del SECPLAN los actores más relevantes de la comuna, los cuales serán entrevistados y reunidos en talleres participativos, para dar a conocer los alcances del PLADECO en la comuna.

**SISTEMATIZACION REUNION
COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD ÑIQUEN**

ACTA REGISTRO ACTIVIDADES.

COMUNA: Ñiquén

FECHA : 30 de Abril 2007.

ACTIVIDAD

Reunión para solicitar información

ASISTENTES

Pedro Carrasco Director DAEM, I. Municipalidad de Ñiquén

Paula Salamé, Profesional Equipo Pet Quinta

Patricia Concha, Profesional Equipo Pet Quinta

Eric Acevedo, Profesional Equipo Pet Quinta

TEMAS

1. Solicitud de información para el pre- diagnóstico comunal (PADEM 2005, 2006 y 2007).
2. Aplicación entrevista "ANÁLISIS DE LA OPINIÓN DE LOS DIRECTIVOS MUNICIPALES FRENTE A TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO COMUNAL"
3. Entrega Informe Pre Diagnostico a Municipio.

ACUERDOS

- La información solicitada será enviada a los correos electrónicos de las Srtas. Paula Salamé y Patricia Concha
- Se aplicó la entrevista al Sr. Pedro carrasco, Jefe DAEM, Municipalidad de Ñiquén.

**SISTEMATIZACION REUNION
COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD ÑIQUEN**

Fecha: 22 de Mayo de 2007

ASISTENTES

Paola Sandoval Caamaño

Claudio Fuentevilla, SECPLAN

Rodrigo Puentes, DIDECO

Oriana Ortiz, DOM

Acciones Realizadas:

Visita a Claudio Fuentevilla a fin de definir fechas de las actividades Taller de Planificación Estratégica 1 y Evento Participativo, las que quedan definidas para el día Lunes 28 de Mayo a las 14:30hrs. y Martes 29 de Mayo a las 09:30 hrs. respectivamente.

La contraparte entrega información acerca de distritos censales y organizaciones comunitarias.

También manifiesta la complejidad de las actividades de convocatoria, por lo que debe realizarse una visita a Dideco, Rodrigo Puentes, en esta conversación se solicita el apoyo para la convocatoria, lo que se visualiza

complicado debido a la alta ruralidad de la población de la comuna, razón por la cual se planteará una estrategia. También se recuerda el tema del apoyo con personas para el equipo de encuestadores y se realizan pequeñas modificaciones de forma a la encuesta.

DOM, Oriana Ortiz, entrega mapa con distritos censales.

Para la actividad Taller de Planificación Estratégica se había conversado en ocasiones anteriores, ser realizada fuera del municipio, lo que después de realizar una consulta será confirmado.

El Evento participativo queda a realizarse en el Salón del DAEM.

23-05-07

Luego de esto, se definió que el Taller de Planificación Estratégica no se podrá realizar fuera del Municipio, se solicita pedir salón DAEM, por espacios.

Las invitaciones al evento participativo están siendo realizadas por teléfono. Mañana lunes temprano se realizará chequeo de avance.

SISTEMATIZACION REUNION COORDINACION PLADECO / MUNICIPALIDAD ÑIQUEN

Fecha: 28 de Mayo de 2007

Lugar: Salón DAEM

Asisten:

Paola Sandoval Caamaño, PET QUINTA
Pablo Torrens Herrera, PET QUINTA
Rodrigo Puentes, DIDECO
Mariano Carrasco, ODP
Salvador Lavagnino, ADMINISTRADOR
Eduardo Salinas, DAS
Juan Carlos Aravena, PRODESAL

TEMAS:

- Realizar el Taller de Planificación Estratégica, Primera Parte con el equipo Pladeco Municipal.
- Coordinar y definir próximas actividades en conjunto.

ACUERDOS:

- La baja asistencia por parte del equipo municipal hacen imposible realizar el Taller. Los funcionarios plantean que al menos 3 personas andan realizando gestiones importantes en la ciudad de Concepción y que el resto anda en actividades en terreno.
- Se acuerdo posponer la realización del Taller para el próximo día Jueves 31 de Mayo, juntando las dos partes, por ende, ese día la Jornada de trabajo será durante todo el día, en el mismo lugar.
- Para asegurar la participación de todo el quipo Pladeco, se acuerda redactar una carta al Alcalde para que el instruya a sus funcionarios de la importancia de esta actividad dentro del proceso de elaboración Pladeco y de las autorizaciones correspondientes.
- Se acuerda la entrega del Informe Diagnostico para el día viernes 08 de junio por el atraso en el cumplimiento de actividades.

Anexo 2: Bitácoras de Actividades en Terreno

REGISTRO ACTIVIDADES DE TERRENO

Fecha	Actividad	Descripción	Asistentes
20-03-07	Primera reunión de Coordinación con contraparte Municipal, puesta en marcha proceso PLADECO	<p>Se realiza una revisión de las bases administrativas especiales que regulan el proceso.</p> <p>Se entrega de la propuesta adjudicada a la contraparte municipal para su revisión y posterior análisis y ajuste pertinente en reunión de coordinación.</p> <p>Se fijan fechas tentativas para las actividades de coordinación y presentación al concejo municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DOM - SECPLAN - Secretaria Municipal - Consultores Pet Quinta
30-03-07	Segunda Reunión de Coordinación con contraparte Municipal, puesta en marcha proceso PLADECO	<p>Se realiza la presentación de los miembros de la contraparte municipal (funcionarios municipales y concejales).</p> <p>Se realiza revisión conjunta de los fundamentos teóricos y metodológicos de la propuesta de planificación, actividades asociadas al programa propuesto, consecuencias operativas, productos intermedios y finales asociados a los objetivos de cada fase. Se hace hincapié en la importancia de la revisión y sanción de los informes emitidos según lo establecen las bases administrativas especiales.</p> <p>Se coordina actividad de presentación del programa y de la propuesta adjudicada ante el consejo municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -DOM -SECPLAN -Administrador Municipal -Consultores Pet Quinta
05-04-07	Presentación propuesta PLADECO ante Concejo Municipal	<p>Se realiza una breve descripción del Programa de Planes de Desarrollo Comunales, principalmente fundamentos teórico-conceptuales, antecedentes normativos e implicancias para la gestión.</p> <p>Presentación de la propuesta adjudicada (breve descripción de la experiencia de la empresa, fundamentos en la formulación de la propuesta, Metodología, Programa de Trabajo, eventuales ajustes a la realidad comunal). A cargo de representante del equipo PETQUINTA.</p> <p>Culmina con el compromiso de apoyo y cooperación recíproco y con el respaldo de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde -Concejales -SECPLAN -DOM -Administrador Municipal -Secretaria Municipal -Consultores Pet Quinta

		<p>autoridad comunal para el óptimo desarrollo de las tareas.</p> <p>Acuerdo suscrito para solicitar al municipio los requerimientos de información secundaria necesarias para comenzar la Etapa 1, subetapa 1.1. PREDIAGNOSTICO Y PREIMAGEN OBJETIVO.</p> <p>Se realiza observación respecto de la existencia y vigencia de documento denominado PLADECO.</p>	
--	--	--	--

Comuna: Niquén			Area programática: 5	
Actividad	Fecha y Lugar	Coordinación	Resultado	Observaciones
1. Reunión de coordinación	16 de Abril 2007 en la Municipalidad	Secplan, I. Municipalidad de Niquén	Realizado	Se concreta reunión para retirar información solicitada, se denota una despreocupación por la recopilación de información, entregando como fecha de entrega el viernes 20 de abril de 2007, por otra parte, los encargados de los departamentos no se encuentran del todo informados de la información que se requiere de ellos, solicitando algunos una autorización o circular interna que autorice la entrega de esta. Se entrevista a Secplan sobre las expectativas y tendencias del desarrollo económico local
2. Encuentro con Director de DIDECO			Realizado	Se realiza reunión con director del Dideco observando una excelente disposición, pero no logra entregar todos los antecedentes solicitados.
3. Encuentro Jefe Daem			Realizado	Se solicita información a jefe del DAEM solicita oficio interno, previa autorización de Claudio Fuentesvilla
4. Encuentro solicitando información Encargada de Tesorería			Realizado	Se coordina entrega de información con la Sra. Solís quien entregara la información requerida previa autorización Superior.
5. Encuentro Secretaria Área Social			Realizado	Se solicita Información a la secretaria del área social según indicación de Claudio Fuentesvilla, la cual entrega antecedentes requeridos.

6. Encuentro con el Secretario de la Asociación Punilla			Realizado	Se coordina la entrega de información útil para el desarrollo del PLADECO, encontrando excelente disposición y entregando la información requerida sin inconvenientes al instante.
---	--	--	-----------	--

Comuna: Niquen				Area programática: 5
Actividad	Fecha y Lugar	Coordinación	Resultado	Observaciones
Reunión de coordinación y recolección de Información	25 abril Dependencias Municipalidad	Comisión Técnica, Contraparte Municipal	Realizado	Se recopiló la información solicitada en cada departamento Municipal. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres encargados de deptos municipales. Se calendarizaron las capacitaciones a realizar por Pet Quinta y se conversaron los temas a tratar. Se propuso el Programa de difusión tentativo y se intercambiaron algunas ideas sobre como lograr la mejor difusión.

Comuna: Niquén				Area programática: 5
Actividad	Fecha y Lugar	Coordinación	Resultado	Observaciones
Encuentro para solicitar información	30 de Abril 2007 Municipalidad	Secplan, I. Municipalidad de Niquén	Realizado	Se concretó la entrega de los PADEM 2005, 2006 y 2007 en formato digital
Encuentro para aplicar entrevista "Análisis de la opinión de los directivos municipales frente a temas relacionados con el desarrollo comunal"	30 de Abril 2007 Municipalidad	Jefe DAEM. I. Municipalidad de Niquén	Realizado	Encuentro concertado previamente.

Anexo 3: Transcripción Entrevistas a Informantes Claves

APLICACIÓN PLANES DE DESARROLLO COMUNAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO, TERCERA ETAPA, COMUNA DE ÑIQUEN

Pauta Entrevista semi-estructurada contraparte Municipal **Informante: Pablo Jiménez Acuña, Concejal y PRODESAL**

1. ¿Considera usted que se ha modificado la capacidad económica y productiva de la comuna? ¿Han existido transformaciones?

R: yo creo que sí, con el PRODESAL, hemos podido adjudicarnos algunos proyectos a través de la oficina y eso ha ayudado a mejorar su calidad de vida, el nivel también de la parte agrícola. Hace unos años atrás aquí no había internado, ni consultorio, etc.

2. ¿Como califica usted la elaboración de planes y programas que contribuyen al desarrollo económico de la comuna?

R: Yo creo que la debilidad siempre es la escasez de recursos, a nivel técnico como miembro del equipo PRODESAL en donde hemos presentado diversos proyectos.

3. ¿Cómo evalúa la coordinación de los distintos actores del desarrollo económico de la comuna, respecto de las perspectivas de desarrollo comunal?

R: yo creo que el alcalde ha formado muy buenos equipos para trabajar aquí, en cuanto a lo que me corresponde como Concejal dentro del Municipio, se han hecho coordinaciones entre INDAP y con los agricultores, y vamos planteando las nuevas instancias a que ellos pueden recurrir.

- ¿Existe relación entre las perspectivas de crecimiento comunal con la nacional?

R: Hoy en día se esta trabajando con los planes de desarrollo, y también siento que estamos involucrados en la mayoría de las cosas que se trabajan a nivel nacional, con los mismo planes de desarrollo que INDAP tiene para todo el país, estamos iniciando un trabajo para la producción de maíz, que esta para la sexta, séptima y octava región.

En el tema más comunal, estamos metidos en el Plan AUGE, en el tema de salud.

- ¿Existen modalidades de incentivo que puedan contribuir a motivar el mejoramiento del desarrollo comunal?

R: existen varios incentivos en cuanto a programas, estamos postulando a algunos proyectos Fondos de la Republica, esos actúan como incentivos para que la gente se organice, para obtener la infraestructura para su organización, vamos a postular a un proyecto de luminaria en un sector rural, un proyecto de una escuela, donde toda la comunidad está involucrada, trabajando en pos de eso, el centro de padres y apoderados, la junta de vecinos, el comité de agua potable.

4. ¿Cuáles son las áreas de interés económico de mayor ocupación de la comuna?

R: nuestra comuna esta dividida en dos grandes zonas, una que es la zona arrocera que se ha ido tecnificando, después tenemos la zona que tiene que ver con las plantaciones de frambuesa y frutales mayores, se esta desarrollando las plantaciones anuales, de tipo industrial, la remolacha. De a poco también

se ha mejorado la parte industrial, hay un frigorífico el que está ocupando bastante gente. En el sector de las rosas hay un molino que también ocupa gente. La parte industrial va avanzando, no hace mucho tiempo se instaló un aserradero, están son las fuentes laborales más importantes.

¿De qué manera se pueden explotar estas áreas, según su parecer?

R: aquí en Ñiquén tenemos un incentivo para el cultivo del arroz, para que se siga desarrollando y siga creciendo, a través del riego se ha permitido mejorar el rendimiento y mejor utilización del suelo. Con este sistema de riego en donde se le da un fuerte impulso a la siembra del maíz.

El gobierno está siempre haciendo inversiones en este ámbito, y está dando impulso a las plantaciones, en las cosechas falta mano de obra para todo el trabajo.

5. ¿Cuáles o cuál son las instituciones que han liderado el desarrollo comunal?

R: todo esto encabezado por la Municipalidad, por ejemplo el FOSIS toma los casos como sociales y productivos, y el gobierno regional también nos ha apoyado bastante, otra buena experiencia es la asociación de Municipalidades de Punilla, un fuerte impulso a la producción. Se ha integrado la Universidad de Concepción. También se ha incorporado el INIA.

¿Qué otras instituciones podrían incorporarse en el liderazgo del desarrollo comunal?

R: yo creo que CORFO, pero dentro de nuestra comuna son pocas las personas que tienen acceso. Los bancos y algunas instituciones financieras.

6. ¿Cuáles son las expectativas de desarrollo que tiene la comuna? Si lo miramos desde este momento, ¿hacia dónde va la comuna en términos económicos?

R: esta comuna es agropecuaria, la parte agrícola se lleva el fuerte, yo creo que hay que potenciar el tema del arroz, yo creo que si se sigue apoyando desde el INIA y la Universidad.

Un impulso fuerte a el área ganadera, yo creo que por ahí está el futuro de los que no son arroceros, ni fruteros.

También el mejoramiento de la infraestructura, falta de camino y el mal estado de este trae consecuencias en el traslado de la fruta. Se pierde mucha fruta por esto. A nivel Municipal solo se reparan algunos caminos, solo los principales, y se pensó en comprar una moto niveladora pero se nos fue a perder la retroexcavadora, entonces se priorizó esta última por su mayor uso.

También hay esperanza que se mejoren varias cosas, como el liceo polivalente, hay una carrera técnica.

En el área de salud dimos un paso enorme con la ampliación del consultorio, se han mejorado las rondas médicas a las postas, esto ha sido un gran servicio, inclusive llega la empresa a tomar los exámenes, que son como más básicos a las postas. Entonces la gente se ahora ir a Chillán o a San Carlos como lo hacían antes.

También se está inaugurando la radio comunitaria, que espero que llegue a toda la comuna, para poder mantenernos comunicados.

La gente está conforme de esta administración, porque ha dado buenos resultados.

Pauta Entrevista semi-estructurada contraparte Municipal

Informante: Rodrigo Puentes (DIDE CO)

1. ¿Considera usted que se ha modificado la capacidad económica y productiva de la comuna? ¿Han existido transformaciones?

R: yo creo que el 10% de las actividades productivas han tenido algún cambio, que son los campos que tienen mayores recursos para las nuevas tecnologías, como tener extensiones de terreno que hacen.

2. ¿Como califica usted la elaboración de planes y programas que contribuyen al desarrollo económico de la comuna?

R: alguna noción hemos dado a la comuna, pero algún documento oficial de los programas de la Subdere ha solicitado de varias instancias no.

3. ¿Cómo evalúa la coordinación de los distintos actores del desarrollo económico de la comuna, respecto de las perspectivas de desarrollo comunal?

R: el desarrollo económico local, por lo menos en nuestra comuna esta bastante relacionado con los planes del gobierno, y estos son los que nos dan hincapié para hacer alguna modificación....aquí las coordinaciones se hacen pero aquí se pasan por alto los pasos tan burocráticos y las coordinaciones son mas informales.

3.1. ¿Existe relación entre las perspectivas de crecimiento comunal con la nacional?

R: como ya te decía, todo depende de los planes y desarrollos del gobierno , nosotros dependemos totalmente de ellos.

3.2. ¿Existen modalidades de incentivo que puedan contribuir a motivar el mejoramiento del desarrollo comunal?

R: yo separo dos cosas, las cosas que dependen del Municipio y las cosas que no dependen. Porque existe un marco legal bastante rigido que regula el Municipio.

En el lado municipal se ha dado bastante hincapié al tema cultural, pero siempre nos topamos con problemas externos al Municipio. El desarrollo de un país, de una comuna, no depende de un PLADECO.

4. ¿Cuáles son las áreas de interés económico de mayor ocupación de la comuna?

R: en cuanto a lo laboral, es el área agroindustrial, en el tema productivo diferencia el tema agroindustrial, el cultivo de autoconsumo y en menor grado la producción para ventas de gran parte de la población.

¿De que manera se pueden explotar estas áreas, según su parecer?

R: Y aquí yo creo que la gente debe salir un poco de la producción del trigo porque el trigo llegara más barato de afuera y creo que esto se apoya en nuevas tecnologías, nuevos sistemas de regadío. Y de esta manera potenciar la producción de nuevos productos.

Aquí en la comuna hay mano de obra, hay un frigorífico pero el trabajo es temporal. La gente ahorra los meses de verano en que tiene trabajo y compra víveres para pasar el invierno.

5. ¿Cuáles o cuál son las instituciones que han liderado el desarrollo comunal?

R: el PRODESAL le ha dado bastante hincapié al segundo paso que es reunir a la gente, aquí la gente se reúne mucho por beneficios, esta por algo.

6. ¿Cuáles son las expectativas de desarrollo que tiene la comuna? Si lo miramos desde este momento, ¿hacia donde va la comuna en términos económicos?

R: en lo económico nuestra comuna tiene que destinarse a ser una comuna y potencia agroalimentaria, ese el fuerte de desarrollo a futuro.

Pauta Entrevista semi-estructurada contraparte Municipal
Informante: Mariano Carrasco (Encargado Fomento Productivo)

1. ¿Considera usted que se ha modificado la capacidad económica y productiva de la comuna? ¿Han existido transformaciones?

R: la oficina de fomento productivo aquí en la comuna nació el año 2004 no más, esto nació a raíz de que el año 2001 y 2002 llegaron los jóvenes de Servicio País. Y con ellos hicimos una plan estratégico, empezamos a ordenar algunas organizaciones productivas, empezamos a postular a algunos proyectos, trabajamos en la parte organizacional con INDAP, y ahora se esta postulando al tema de capacitación individual. Y de ahí nacieron otras necesidades de la gente, y empezaron a conocer lo que era la oficina de fomento productivo y que podían postular a proyectos y se postularon proyectos a través del FOSIS con micro emprendimiento, del Chile emprende, y la organización de mujeres microempresarias. También se han creado grupos de comités campesinos.

2. ¿Como califica usted la elaboración de planes y programas que contribuyen al desarrollo económico de la comuna?

R: nosotros dependemos de algunas instituciones que nos pueden abrir las puertas para postular a algunos proyectos productivos, por ejemplo es buena la postulación que se hace a los proyectos FOSIS, donde la gente pudo establecer su pequeña microempresa, por ejemplo el trompo revolvedor de mezcla y ese ha sido uno de los mejores proyectos, entregamos un instrumento que ayuda a la persona a salir de su estado de pobreza.

2.1. ¿Cuáles han sido las debilidades?

R: Creo que hay harta necesidad de estos proyectos pero sí la gente debiera tener otra visión, porque la gente cree que todo se lo tienen que regalar, el asistencialismo en esta comuna esta totalmente impregnado. Que la gente que se gana un proyecto sepa que una parte de esa plata tiene que devolverla o que tiene que aportar con algo para adjudicarse el proyecto.

3. ¿Cómo evalúa la coordinación de los distintos actores del desarrollo económico de la comuna, respecto de las perspectivas de desarrollo comunal?

R: nosotros trabajamos directamente con el SENCE, se financia un porcentaje del sueldo mínimo para contratar mano de obra subsidiada por el gobierno.

Otras instancias con los empresarios privados no hemos tenido mucha respuesta.

3.1. ¿Existe relación entre las perspectivas de crecimiento comunal con la nacional?

R: los proyectos o los recursos que pueden llegar a la comuna son mínimos, respecto a lo que llegan a las otras instancias. Entonces no hay relación.

3.2. ¿Existen modalidades de incentivo que puedan contribuir a motivar el mejoramiento del desarrollo comunal?

R: en los colegios con algún tema de emprendimiento, se está tratando que postulen a algunos proyectos, en el sentido de que la oficina de fomento productivo apoye un proyecto que se está postulando al Liceo de San Gregorio que es la técnica profesional, donde los chiquillos también tengan sus ideas de proyectos. Y en ese sentido en la comuna tenemos menciones honoríficas. Nosotros como Municipio hemos tratado de integrar a la juventud a la parte productiva.

4. ¿Cuáles son las áreas de interés económico de mayor ocupación de la comuna?

R: la gran cantidad son huertos frutales, arándanos, frambuesas, espárragos, hay un frigorífico en el sector de Ñiquén estación, ahí se ocupa la mano de obra de la comuna.

También está la mano de obra que sale hacia fuera, la gente sale a trabajar a la séptima región, la empresa los viene a buscar acá mismo. Está el tema de recolección de mora silvestre, está la mosqueta, y en el invierno empieza la recolección del camarón.

La mano de obra se está aprovechando a partir de las buenas prácticas agrícolas, es decir, contrato de trabajo, el traslado que se hace en vehículo, las protecciones laborales.

4.1. ¿De qué manera se pueden explotar estas áreas, según su parecer?

R: Yo creo que se debería especializar la mano de obra, pero no hay un interés de la planta por capacitar a la gente.

5. ¿Cuáles o cuál son las instituciones que han liderado el desarrollo comunal?

R: principalmente la creación de nuevas oficinas, la comuna se ha dado a conocer, además que en la parte productiva posee uno de los mejores suelos de Chile, y eso ha dado paso a que instale un frigorífico acá, entonces los productores están tranquilos porque saben que su producto se lo van a comprar en algún lugar.

5.1. ¿Qué otras instituciones podrían incorporarse en el liderazgo del desarrollo comunal?

R: tal vez faltan nuevas empresas agro frutícolas, la empresa lechera desapareció, y la comuna de Ñiquén depende mucho de San Carlos o de Parral. Faltan servicios, como un banco, el servicio de impuestos internos. Ahora van a poner una Notaría acá, eso va a permitir que la gente no vaya a San Carlos. Hay mucha gente que para hacer trámites depende solo de San Carlos.

6. ¿Cuáles son las expectativas de desarrollo que tiene la comuna? Si lo miramos desde este momento, ¿hacia dónde va la comuna en términos económicos?

R: lo que yo pretendo es que seamos una comuna que podamos potenciar la parte emprendedora e innovadora que tiene mucha gente. Que sea autónoma la comuna, que el municipio deje de ser asistencialista. Yo creo que la comuna tiene un potencial económico, agrícola, para salir adelante. Y también aquí tiene que ver la educación, que los jóvenes aporten con ideas para salir de las necesidades que poseen.

Anexo 4: Equipos de trabajo.

CONTRAPARTE MUNICIPAL

COMUNA: NIQUEN		AREA DE PROGRAMA N° 5	
NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Domingo Garrido	Alcalde		
Pablo Jiménez Acuña	Concejal		concejajimenez@yahoo.es
Elizabeth Sepúlveda Parada	Concejal		elysepulveda@hotmail.com
José Mercado Fuentes	Concejal		jomercafu@hotmail.com
David Méndez Parada	Concejal		dmendez@muniquen.cl
Manuel Pino Turra	Concejal		alawaite@hotmail.com
Francisco Toro Leiva	Concejal		tororadical@yahoo.com
Claudio Fuentevilla Isla	Secplan	42-411297	secplan@muniquen.cl claudiofuentevilla@gmail.com
Salvador Lavagnino Homeres	Administrador Municipal		slavagnino@yahoo.com
Rodrigo Puente	DIDECO		
Oriana Ortiz	Obras		
Marcela Elgueta	Secretaria Municipal		

DATOS EQUIPO PET QUINTA / CONCEPCIÓN (41-2468975)

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Paola Sandoval Caamaño	Encargada Niquen Ing. Comercial	09-7167141	paolasandovalcaamano@gmail.com
Pablo Torrens Herrera	Jefe Proyecto AP 5 Psicólogo Social	08-2333899	pablоторrensh@gmail.com
Daniela Vidal Sarria	Encargada San Nicolás Socióloga	08-9792643	danielavidalsarria@gmail.com
Patricia Concha	Encargada San Fabián Socióloga	09-2652460	patriciaconchag@gmail.com
Mauricio Bernal	Profesional PLADECO Economista, Couching	08-8427725	fundacionefectomariposa@gmail.com
Eric Acevedo	Profesional PLADECO Ing. Comercial	08-2760976	sergio.eric@gmail.com
Paula Salame	Profesional PLADECO Ingeniero Agrónomo	08-5076503	psalame@gmail.com
Ximena Reyes	Profesional PLADECO Arquitecto	09-8501900 (41) 2732426	ximenareyes@sumet.cl
Alvaro Bello	Gerente Regional Pet Quinta Concepción	41-2468975	alvaro.bello@gmail.com

Anexo 5: Solicitud de información requerida Pladeco

1. REDATAM de la comuna (Censo 2002)
2. Ultimo PLADECO
3. Informes de Gestión 2004 al 2006 de Municipio y de Corporación Municipal
4. Presupuestos 2004 al 2006 de Municipio y de Corporación MUNICIPAL
5. Listado actualizado del personal por unidad organizacional y condición laboral (planta, contrata, honorarios) de Municipio y Corporación Municipal.
6. Decreto de Planta.
7. PADEM años 2000 y 2006
8. Plan Comunal de Salud años 2000 y 2006
9. Registro de roles y patentes vigente en formato digital (Excel en lo posible)
10. Listado de Organizaciones Comunitarias
11. Listado de Actores relevantes: Políticos, Sociales, Técnicos, Económicos.
12. Listado de infraestructura y equipamiento comunal.
13. Estudios Sectoriales (salud, educación, medio ambiente, fomento productivo, transporte, seguridad ciudadana, etc.)
14. Cartografía digital de la comuna
15. Plan Regulador (plan, seccionales, memoria)
16. Información agregada de Ficha CAS II, por unidad vecinal y comuna, de las siguientes variables:
 - A. Vivienda
 - Tenencia
 - Situación bajo la cual ocupa el sitio
 - Índice de materialidad
 - Material piso
 - Material muro
 - Material techo
 - Indicador saneamiento
 - Abastecimiento agua
 - Eliminación excretas
 - Suministro eléctrico
 - B. Hogar
 - Hacinamiento
 - Nivel hacinamiento
 - Equipamiento hogar
 - Televisor
 - Calefont
 - Refrigerador
 - Tina o ducha
 - C. Población
 - Población por tramo de edad
 - Ingreso familiar per cápita
 - Puntaje CAS
 - Categoría ocupacional
 - Relación viviendas-familias-personas
 - Nivel educacional

**SISTEMATIZACION ANÁLISIS FODA
EVENTO PARTICIPATIVO
COMUNA DE ÑIQUEN / SALON DAEM MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Localidad de SAN GREGORIO**

AREA PROGRAMA Nº 5

Comuna de Ñiquen - Región del Bio Bio

Taller:	“ Evento Participativo Comunidad y Actores Relevantes”
Relator Responsable:	Pablo Torrens – Paola Sandoval
Fecha / Lugar:	Martes 28 de Mayo 09:00 – 12:00 horas San Gregorio
Número de Horas:	180 Minutos
Objetivo General del Taller:	- Generar contextos participativos que faciliten la confianza y el aprendizaje colectivo. - Desarrollar y facilitar nuevos espacios de conversación, posibilidades personales y grupales de acción para la elaboración del PLADECO.
Objetivos Específicos del Taller:	Socializar y explicar a representantes de la comunidad de Ñiquen que es un PLADECO. Conformar comisiones de trabajo por áreas temáticas y realizar un trabajo grupal de mapeo mediante análisis FODA. Avizorar la importancia y lo adecuado de generar contextos, como base para coordinar acciones o posibles conversaciones, que permitirán coordinar y llevar a cabo el trabajo en equipo. Adquirir conciencia de como participa y aporta cada uno para lograr equipos de trabajo efectivos.

Descripción Breve del Taller

La Jornada se desarrolla en tres etapas: La primera parte se centra en generar deshielo, confianza y conocer las expectativas de los participantes; la segunda etapa se enfoca en generar un contexto para vivir el trabajo en equipo y poder conversar desde la propia vivencia; la tercera parte se centra en recoger y facilitar los aprendizajes para proponer un acuerdo de trabajo en equipo.
preparar a la comunidad organizada en la comprensión del Plan de Desarrollo Comunal a fin de promover una participación más activa en él.
Realizar una Difusión personalizada con los dirigentes de organizaciones sociales y productivas de la comuna.

Creación de los comités temáticos entre los participantes.
Identificar potencialidades y debilidades, además de oportunidades y fortalezas de las temáticas a debatir como ejes estratégicos de desarrollo.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Está dirigido a representantes de organizaciones comunitarias (dirigentes y personas que trabajan activamente), en especial agrupaciones de carácter territorial, como las juntas de vecinos o unión de comités campesinos.

CONTENIDOS

Gestión y Planificación Comunal.
Conceptos e instrumentos Plan de Desarrollo Comunal.
Objetivos, Elementos, etapas, metodología.
Taller de análisis FODA.
Mapear y sectorizar el FODA.

Metodología

La metodología contempla sesiones expositivas e interactivas para la explicación conceptual y trabajo de taller para el desarrollo de ejercicios grupales (trabajo por comisiones de acuerdo a cada eje temático propuesta en el pre

diagnostico: economía local, trabajo y medio ambiente / educación y capacitación / etc, etc.).
 El levantamiento de información se realizara a través de la técnica de Mapas parlantes para graficar de mejor manera lo propuesto por las comisiones de trabajo.
 Finalmente, la jornada culmina con una asamblea plenaria, la cual servirá de ejemplo sobre como se realizarán los otros talleres eventos participativos y las jornadas de validación y socialización de los resultados del PLADEC O.

PAUTA DE TRABAJO

Horario y Contenidos

Actividad	Objetivo	Tiempo	Hora
Café e inscripción (registro de participantes)	Recibir a los dirigentes con un café, galletas y colación	30 min.	09:00
Palabras de Bienvenida del Alcalde	Contextualizar y explicar la importancia del PLADEC O y de la participación de la comunidad	05	09:30
Presentación personal	Deshielo y nivelación de expectativas	25 min.	09:35
Exposición Power Point ¿qué es un PLADEC O? ¿para que un PLADEC O?	Descripción del PLADEC O y sus objetivos. Se mencionan y explican los distintos tipos de instrumentos a utilizar (eventos participativos, encuestas, entrevistas, talleres). Preguntas de los participantes	10 min.	10:00
Vitalizador	Fomar Comisiones de trabajo (según el número de dirigentes) y trabajar a través de un análisis FODA la realidad comunal.	05 min.	10:10
Trabajo en grupos temáticos a través de Mapas Parlantes.	Realizar un Diagnostico participativo. Cada grupo tendrá un facilitador (profesional Pet Quinta, funcionario municipal) quién dirigirá el trabajo. Análisis Foda.	50 min.	11:00
Plenaria	Presentar las conclusiones del trabajo grupal. Dos representantes de cada grupo presenta las principales conclusiones de la actividad.	50 min.	11:50
Plenaria	Definir próximas fechas y calendarizar actividades, comprometiendo la participación de los dirigentes en las actividades futuras del Pladeco	20 min.	12:10
Cierre	Despedida colectiva.	10 min.	12:30
Ver la posibilidad de realizar una acción simbólica tanto al inicio como al cierre que genere un vinculo de confianza y logre afianzar los vínculos en pro del objetivo común.			

SISTEMATIZACION TALLER DESARROLLO DE EQUIPOS

AREA PROGRAMANº5

Comuna de Ñiquén - Región del Bio Bio

PROGRAMA TALLER

Taller:	“ Viviendo el trabajo en equipo”
Relator Responsable:	Mauricio Bernal Chaparro – Paola Sandoval
Fecha:	08 de mayo
Número de Horas:	240 Minutos
Objetivo General del Taller:	- Generar contextos emocionales que faciliten la confianza y el aprendizaje colectivo. - Desarrollar y facilitar nuevos espacios de conversación, posibilidades personales y grupales de acción en los dominios: Corporal, emocional y Lingüístico.
Objetivos Específicos del Taller:	Aprender desde y para la confianza en si mismos y con los demás, dando cuenta de como ésta, es eje transversal para el desarrollo personal y colectivo. Avizorar la importancia y lo adecuado de generar contextos, como base para coordinar acciones o posibles conversaciones, que permitirán coordinar y llevar a cabo el trabajo en equipo. Adquirir conciencia de como participa y aporta cada uno para lograr equipos de trabajo efectivos y afectivos.

Descripción Breve del Taller

El taller “Viviendo el trabajo en equipo” se desarrolla en tres etapas: La primera parte se centra en generar deshielo, confianza y conocer las expectativas de los participantes ; la segunda etapa se enfoca en generar un contexto para vivir el trabajo en equipo y poder conversar desde la propia vivencia; la tercera parte se centra en recoger y facilitar los aprendizajes para proponer un acuerdo de trabajo en equipo.

Metodología

El programa se centra en el “**aprender haciendo**” a través de un taller vivencial, dinámico, fluido, que permite corporalizar los aprendizajes de manera más afectiva y efectiva de tal manera que los participantes los transformen en acciones dentro de sus organizaciones.

Horario y Contenidos

Actividad	Objetivo	Tiempo
Presentación personal	Deshielo y nivelación de expectativas	30 min.
Viviendo el trabajo en equipo	Descubrir y abrir la conversación de cómo coordinamos acciones, las que determinan un equipo efectivo y afectivo; cómo liderar equipos de trabajo y cómo construir metas colectivas.	70 min.
Break	Compartir un café, galletas, dulces.	10 min.
Vitalizador		10 min.
La comunicación efectiva	¿Qué es la comunicación?, ¿Es posible no comunicarse?, ¿Cómo podemos comunicarnos efectivamente?.	60 min.
Plenaria	¿Cómo podemos construir un equipo de trabajo? ¿A que nos comprometemos?. Facilitación de los aprendizajes a través del coaching.	40 min.
Retroalimentación	Evaluación de la jornada por parte de los participantes	10 min.
Cierre	Despedida colectiva	10 min.

SISTEMATIZACION TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

AREA PROGRAMA N° 5

Comuna de Ñiquen - Región del Bio Bio

Taller:	“Viviendo y construyendo la Planificación Estratégica”
Relator Responsable:	Pablo Torrens – Mauricio Bernal
Fecha:	Jueves 31 de mayo (09.00 – 17:30) Salón DAEM
Número de Horas:	08 horas
Objetivo General del Taller:	<ul style="list-style-type: none"> - Generar contextos participativos que faciliten la confianza y el aprendizaje colectivo. - Desarrollar y facilitar nuevos espacios de conversación, posibilidades personales y grupales de acción para la elaboración del PLADECO.
Objetivos Específicos del Taller:	Desarrollar ejercicios aplicados para facilitar el debate sobre como se dan los procesos de planificación al interior del municipio.
	Entregar aportes conceptuales para definir de manera conjunta y consensuada los componentes de una planificación estratégica
	Avizorar la importancia y lo adecuado de generar contextos, como base para coordinar acciones o posibles conversaciones, que permitirán coordinar y llevar a cabo el trabajo en equipo.
	Adquirir conciencia de como participa y aporta cada uno para lograr equipos de trabajo efectivos.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Está dirigido a miembros del equipo municipal de Niquen (técnicos y profesionales) que trabajan activamente en la elaboración del Pladeco como parte del equipo técnico del municipio.

CONTENIDOS

Gestión y Planificación Comunal.
 Que es la Planificación Estratégica
 Componentes de la Planificación Estratégica
 Objetivos, Elementos, etapas, metodología.

Metodología

El programa se centra en el “aprender haciendo” a través de un taller vivencial, dinámico, fluido, que permite corporalizar los aprendizajes de manera más afectiva y efectiva de tal manera que los participantes los transformen en acciones dentro de sus organizaciones.
 La metodología contempla módulos expositivos e interactivos para la explicación conceptual y trabajo de taller para el desarrollo de ejercicios grupales para vivir y definir cada componente de la planificación estratégica.

PAUTA DE TRABAJO

Actividad	Objetivo	Tiempo	Hora
Café e inscripción (registro de participantes)		30 min.	09:00
Ejercicio: Palmera, coco y elefante Presentación personal	Deshielo y nivelación de expectativas	05 min.	09:30
Ejercicio de Estrategia : “La Cuadrícula”	Vivenciar a través de un Ejercicio que es una estrategia de trabajo en equipo	25 min.	09:35
¿Qué es la estrategia?: trabajo individual (3 adjetivos c/u) Exposición Power Point	Graficar mediante Fotos y realizar una Nivelación conceptual y construcción conjunta sobre que es la estrategia y definir su objetivo (futura visión).	30 min.	10:00
Trabajo grupal	Construir de manera grupal la estrategia pertinente para la elaboración del PLADECO	30 min.	11:00
Ejercicio de Estructura : “La Escultura Humana”	Vivenciar a través de un Ejercicio que es una estructura de trabajo en equipo	15 min.	11:30
¿Qué es la estructura?: trabajo individual (3 adjetivos c/u) Exposición Power Point	Graficar mediante Fotos y realizar una Nivelación conceptual y construcción conjunta sobre que es la estructura y sus componentes	30 min.	11:45
Trabajo grupal	Construir de manera grupal la estructura adecuada y pertinente para la elaboración del PLADECO	30 min.	12:15
Plenaria	Definición y relación entre Estrategia y Estructura	15 min.	12:45
Almuerzo	Cierre primera Etapa de trabajo		13:00-14.00
Vitalizador		10 min.	14:00
Ejercicio de Procesos : “Armando el Mono”	Vivenciar a través de un Ejercicio como se dan los procesos durante un trabajo de planificación y de generación de productos	30 min.	14:10
¿Qué es un Proceso ?: trabajo individual (3 adjetivos c/u) Exposición Power Point	Graficar mediante Fotos y realizar una Nivelación conceptual y construcción conjunta sobre cuales son los componentes fundamentales de un proceso: comunicación, procedimiento, estilo, sistema de información y retroalimentación.	30 min.	14:40
Trabajo grupal	Construir de manera grupal el proceso de planificación pertinente para la elaboración del PLADECO	30 min.	15:10
Ejercicio de Productos : “La Oferta” del PLADECO.	Vivenciar a través de un Ejercicio que es un producto	30 min.	15:40
¿Qué es un Producto ?: Exposición Power Point	Graficar mediante Fotos y realizar una Nivelación conceptual y construcción conjunta sobre cuales son los componentes fundamentales de un producto: medible, alcanzable, acotado en el tiempo, verificable, flexible y pertinente.	30 min.	16:10
Trabajo grupal: Que es la Planificación Estratégica y como es para el Municipio en el marco del PLADECO	Establecer definiciones y acuerdos en equipo	30 min.	16:40
Plenaria y cierre	Evaluación		17:10-17:30

Planificación Estratégica.

El proceso de la Planificación Estratégica (PE) tiene que ver con el definir procesos y situaciones estratégicas para dar expresión de continuidad y de claridad al presente, donde el futuro es un recurso que pretendemos tener a nuestro alcance.

Elementos de la PE:

Definidos en relación a la definición y cumplimiento de metas y acciones concretas, en un periodo determinado de tiempo. Relacionado a un PLAN DE ACCION (formato mas concreto, aplicado y grafico).

Propósito: es la razón de ser de la organización, comprender cual es su naturaleza social, el cual es necesario hacer conciente, donde la organización y su trabajo es una forma en que se concretiza la vida social. Por ejemplo, el propósito de universidad es tener que formar profesionales e impartir y generar conocimiento para la sociedad.

Misión: representa una finalidad específica, es el pensar y definir la identidad de la organización en búsqueda de diferenciarse de otros, es decir, de todas las demás organizaciones que tienen el mismo o similar propósito. La misión es la traducción de los objetivos institucionales.

Objetivos: paso intermedio para arribar a la operacionalización de las metas. Se elaboran objetivos generales y específicos, donde a estos últimos se les da especial importancia en el plan de acción.

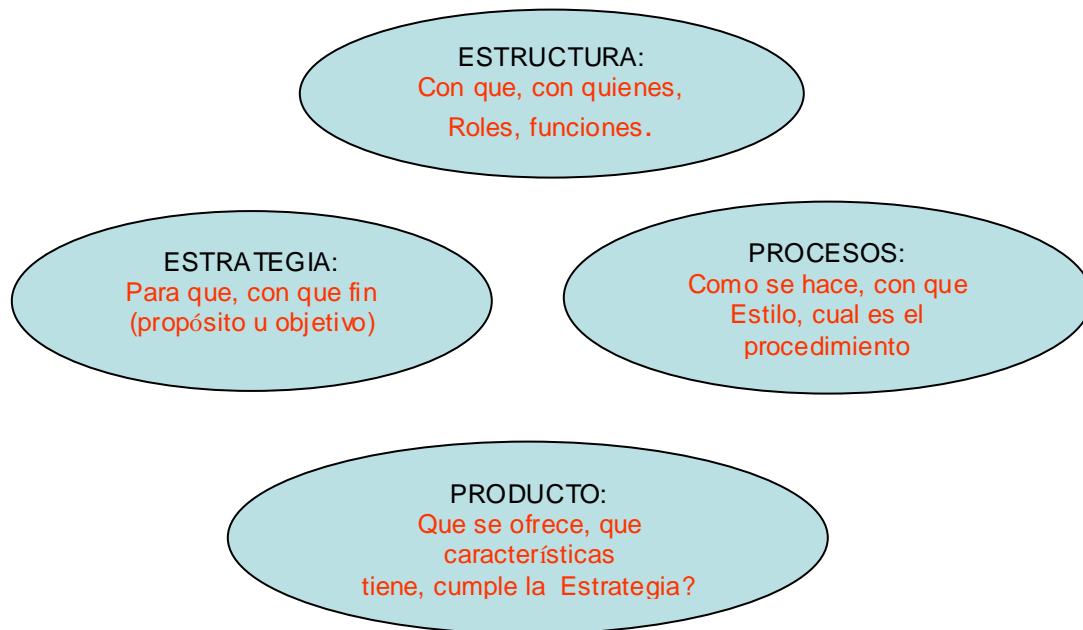
Los objetivos deberán cumplir con:

1. Ser visualizados como verificables, traducidos en metas, por ejemplo, realizar al menos 5 capacitaciones al año en comunidades pehuenche en temas definidos por los propios participantes; diseñar una malla curricular en el área de educación intercultural bilingüe.
2. Estar definidos de acuerdo a como van a producirse los procesos educativos al interior de la organización.
3. Tener plazos bien determinados.

La Planificación Estratégica debe ayudar a realizar definiciones políticas, tales como el buscar alcanzar convertirse en una coalición de poder fuerte, moderna, funcional, con capacidad de liderazgo con identidad. Otra política es tener la capacidad de socializar y persuadir al resto de la organización sobre la importancia de los objetivos definidos participativamente.

El Proceso de Planificación Estratégica. Se desarrolla a través de 4 componentes inter conectados entre sí: **Estrategia, Estructura, Productos y Procesos.** Estos componentes deben estar clarificados por la organización para luego llevar a cabo los siguientes pasos específicos, mediante los cuales la Planificación Estratégica definida y consensuada se aplica y comienza a operar, es decir, como se define su implementación e identifican aquellos factores de análisis que a su vez servirán como elementos de retroalimentación, seguimiento y monitoreo posterior.

Componentes del Proceso de Planificación Estratégica:



Pasos del proceso de análisis para desarrollar los cuatro componentes básicos de la Planificación Estratégica:

1. **Formulación de metas:** implica que se asume el propio imaginario organizacional con la realidad; son ideas y deseos en relación con metas. Implica ver los valores de los directivos, mediante análisis de contenido del trabajo y conversaciones con diferentes actores relevantes.
2. **Identificación de objetivos y estrategias actuales:** es un diagnóstico donde se ve que objetivo específico se está cumpliendo en el presente. Parte de la estrategia es analizar la invisibilidad de los objetivos (indicadores).
3. **Análisis Ambiental:** el foco está ubicado en el entorno, en el medio, donde se identifican los cambios en el ambiente político económico tecnológico y socio cultural. Por ejemplo el rol fundamental de los monitores y facilitadores interculturales o la contingencia de elecciones de alcaldes.
4. **Análisis de Recursos:** se ve lo que tengo en relación al medio, es el análisis de estado de situación; se ve que ventajas y desventajas comparativas existen en relación al medio, es decir, que fortalezas y debilidades organizacionales tengo (análisis FODA). Visualizar los espacios micro – macro que influencias y poder están presentes. Las fortalezas y debilidades internas de la organización se relacionan con el diagnóstico y los objetivos.
5. **Identificación de Oportunidades Estratégicas y Amenazas:** están en el medio y se relacionan con el análisis ambiental. Van más allá de las realidades concretas, es decir, no solo en el hoy, sino que es necesario hacer ejercicios de simulación (por ejemplo que pasa si un sector de la izquierda política quiere privatizar las universidades) y escenarios virtuales, lo cual lleva a la organización a pensar y tomar posiciones actuales y futuras.

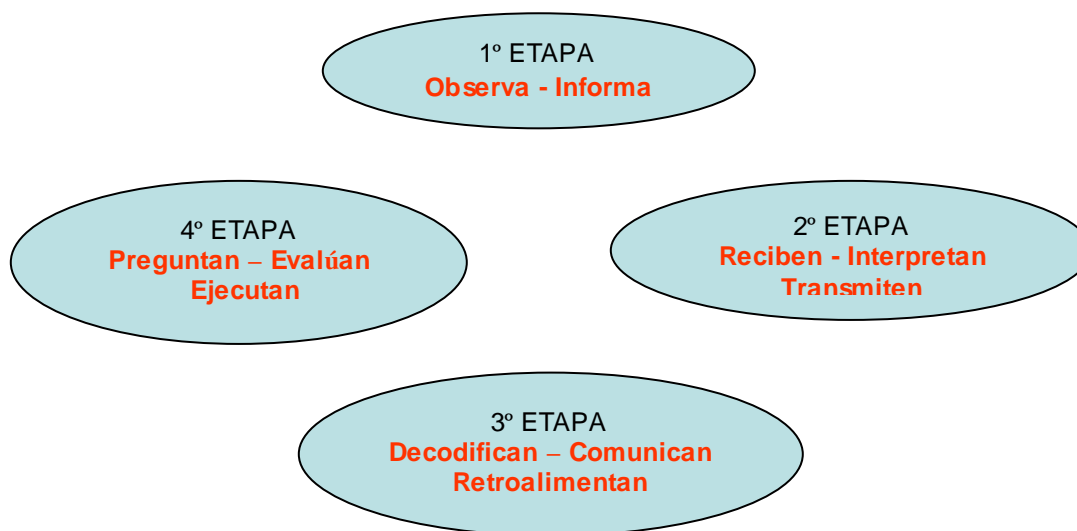
6. **Análisis de las Lagunas o Brechas:** determinar el grado o profundidad del cambio requerido o ajustes necesarios de hacer en la estrategia actual (que puntos no son cubiertos). Entrega cuales son los quiebres o situaciones de conflicto en la actual manera de trabajar (por ejemplo, la falta de capacidad política de los lonkos de la organización territorial identidad lafkenche) ósea, que no se esta haciendo.

7. **Formulación de la Decisión Estratégica:** lo primero es desarrollar mas de dos alternativas estratégicas, cada una con sus respectivas condiciones y factores intervinientes. También deben contener análisis ambientales y realizar ejercicios de simulación sobre escenarios deseados virtuales.
Luego se evalúan las alternativas de acuerdo a las necesidades organizacionales preguntándose ¿cuánto riesgo puedo aceptar o asumir en la forma de trabajar para alcanzar mis objetivos como organización?, para luego escoger la o las alternativas estratégicas que se conjugan en una sola gran estrategia.

8. **Ejecución de la Estrategia:** se necesita una coalición de poder que debe enfrentar y asumir todos los compromisos, responsabilidades y resistencias que conllevara implementar la estrategia. La organización debe ser consistente para mantener a ultranza la estrategia frente a posibles obstáculos.
Se necesita una unidad técnica y política que monitoree la ejecución de la Planificación Estratégica. Este es un grupo pequeño llamado “agentes de cambio”, de no más de 6 personas, quienes poseen una confianza estricta por parte de la coalición de poder.
La estrategia se ejecuta con muchas dificultades y el equipo de cambio debe socializar y alimentar a la coalición de poder y a todos los miembros asociados.

9. **Medición y Control del Progreso (retroalimentación):** el progreso se mide con indicadores de impacto, originados en la formulación de las metas y los objetivos. Se necesita además realizar un análisis de percepción de datos y es necesario medir y luego interpretar. Así, se pueden corregir las alternativas, pero sin cambiar la estrategia, pasando y resistiendo las turbulencias o problemas de implementación.

Etapas de los Componentes Procesos y Productos:



ESTRATEGIA:

Objetivo PLADECO Ñiquen:

Ejes transversales:

1. **Desarrollo Económico Local (identidad, valor agregado, educación).**
2. **Desarrollo de una ciudadanía proactiva.**
3. **Protección Social.**

Fortalecer protección social y solucionar problemas de los grupos vulnerables (infraestructura y servicios básicos y comercio, salud y educación: aumentar la cobertura, planta de profesionales y mejorar la calidad), desarrollo económico local e identidad comunal, incorporando e integrando a la ciudadanía como actor relevante en cuanto a generar mecanismos pertinentes de participación y a incentivarla a que sea preactiva y propositiva (en pro de evitar el asistencialismo);

Aumentar la productividad y competitividad, fomentando la innovación y consolidando el desarrollo de los distintos ejes de producción comunal (arrocero, ovino, hortofrutícola, cultivos industriales); Instrumento a través del cual los emprendedores tengan las herramientas apropiadas para iniciar o consolidar sus iniciativas y así mejorar la calidad de vida de sus familias. Además, los procesos educativos (formales e informales) se tecnifican y vinculan con los rubros económicos relevantes de la comuna como estrategia para mejorar la empleabilidad y evitar la migración juvenil.

Consolidación del área deportes (infraestructura y desarrollo de sus distintos programas y actividades).

Es el instrumento mediante el cual se enmarcan y planifican las acciones del ámbito público y privado (empresarios y ciudadanía), tendientes al logro de un desarrollo armónico de la población y del territorio (espacio natural) con un enfoque sustentable de bajo impacto medio ambiental.

ESTRUCTURA:

IDENTIFICACION DE ACTORES Y ROLES.

1. GORE BIO BIO: financiamiento proyectos para el Desarrollo Económico Local (FNDR) y Fortalecimiento Organizacional (Desarrollo de Ciudadanía).
2. INDAP (y sus instrumentos de fomento) Fomento Productivo, Desarrollo Rural.
3. Convenio INDAP – PRODEMU: Fortalecimiento de la capacidad productiva y Desarrollo personal (habilidades interpersonal) Talleres Laborales: rubros Hortalizas bajo plástico y al aire libre (San Vicente Zemita y Buli caseño) y mejoramiento de producción ovina (Paredones), la idea es ampliar la cobertura a otras organizaciones.
4. SERCOTEC: tomar la decisión de incorporar su área de capital semilla y otras líneas de acción (ampliar su ámbito de pesca artesanal y turismo) programática a la comuna.
5. SAG: sanidad animal, certificación de predios de libre enfermedades, PABCO, subsidia el SIRSD, catastro de ganaderos y frambueseros.
6. CONAF: programa de empleo de emergencia y bonificación forestal. Esta bonificación se debe solo focalizar a los grandes predios, incentivando en los pequeños agricultores el desarrollo de los ejes definidos en el objetivo estratégico. Zonificar los sectores y controlar de cierta manera la expansión.
7. SENCE: capacitación, generar capital humano para la promoción y desarrollo de la empleabilidad de acuerdo a los ejes definidos.
8. FOSIS: vincula el área de protección social con iniciativas productivas, ampliar la cobertura a aquellos productores No Puente (por ejemplo PIR) Y a los usuario Puente orientarlos a que sus iniciativas se enmarquen en rubros priorizados y el área de servicios y comercio. Asegurar e

- incorporar en sus programas un área de seguimiento (vinculado al municipio, ojala con recurso humano).
9. ASOC PUNILLA: reforzar como territorio la incorporación de nuevos servicios públicos. Organizar mesas de trabajo y articulaciones público – privadas. Referente ante los Gobiernos Comunales y Regionales. Elaboración y gestión de proyectos. Imagen corporativa, proyectar y promocionar la comuna y el territorio.
 10. INNOVA: fomento productivo, fondos concursable, generar innovación. Innova Chile y Bio Bio (incubadora de proyectos).
 11. CORFO: ver posibilidad de PROFO Arrocero (junto a San Carlos), ver factibilidad de vincular al desarrollo de los berries. Programa CODESER (arandanos, packing)
 12. SUBDERE:
 13. CNR: invierte en proyectos de riego.
 14. INE: genera información relevante para la toma de decisiones.
 15. MIDEPLAN: genera información relevante para la toma de decisiones.
 16. Conservador de Bienes Raíces
 17. Carabineros, Bomberos.
 18. Juzgado Policía Local
 19. Notaria

MUNICIPALIDAD: proponer manejar directamente algún monto de los fondos de los servicios públicos.

Articulador

- a) Convenio Prodesal
- b) SECPLAC: junto a Fomento Productivo seducir a otros servicios públicos que intervengan en la comuna (Sercotec), desarrollo de proyectos estratégicos (infra, salud, educación), coordinar y administrar instrumentos de planificación comunal (Plan Reg, Pladeco, Ppto. Municipal), administrar licitaciones públicas
- c) DIDECO: Organizaciones comunitarias, asistencia social, desarrollo comunitario (idealmente debiese ser reforzado).
- d) ADMINISTRACION: asesorar al alcalde en las materias que competen a todas las unidades municipales, representación, suplencia, coordinar a los departamentos y unidades en el marco del pladeco.
- e) FOMENTO PRODUCTIVO: junto a DIDECO incentivar y desarrollar la capacidad emprendedora en las organizaciones. Apoyar la capacidad empresarial de manera focalizada. Vinculado a DAEM y el Liceo crear un programa de promoción de la capacidad emprendedora e iniciativas productivas en los jóvenes. Aumentar el presupuesto municipal darle un mayor carácter y aumentar el recurso humano, mediante convenios con otras instituciones o mediante contrata (Decreto 121).
- f) DOM: Fiscalización, se requiere mayor dotación, colaborar en la ejecución, generar información acerca de requerimientos de infraestructura, catastro de bienes raíces y construcción.
- g) Educación – Corporación de Educación Municipal: preparar jóvenes que aparte de enseñarles las especialidades técnicas relacionadas a los rubros productivos de desarrollo comunal, fomentar el desarrollo empresarial (habilidades y competencias) y genera los vínculos y convenios con empresas y servicios para prácticas laborales y empleo. TP's como estrategia de evitar la migración. Talleres que promuevan a trades de distintas actividades extracurriculares el fortalecer la identidad, las prácticas culturales, deportivas. Validar PADEM.
- h) Salud: Quiosco Saludable en los Liceos. Aumentar la oferta de servicios, cobertura (dentro de la atención primaria) hacia la integración familiar (salud comunitaria). Continuar fortaleciendo la alianza con el Hospital de San Carlos. Validar el plan de Salud.
- i) Secretaria Municipal: ser secretario del concejo y de todas sus actividades.
- j) Unidad de Control: preocuparse de que las acciones que se realicen en función de los objetivos se encuentren dentro del marco legal existente.

- k) Finanzas: Generar proyección de recursos en función de la cartera de proyectos comunales.
- l) Rentas y patentes:
- m) Asesor Jurídico
- n) OTEC – OMIL: vinculado a Fomento Productivo, subsidio de cesantía, certificar para programas, intermediación laboral, bonificación a la contratación y formación de mano de obra (sence-empresas).
- o) Área Cultura y Deportes: Plan de Deportes
- p) Radio Comunitaria: difusión, facilitar el sistema de comunicación, incentivar el fomento productivo, bolsa de trabajo.
- q) Director de Tránsito y encargado del Cementerio (se requiere ampliar planta para ellos).

AMBITO PRIVADO:

- a) Agroindustrias: Ñiquen Estación, el molino, criadero de cerdos, elaboración de productos congelados: generación de empleo dentro de la comuna. Ferias CAR Bulnes, San Carlos, Parral. Cultivos industriales: IANSA, Chile tabacos y el arroz (Tucapel, Ñuble, Miraflores, La Palmera, La Santa Marta y algunas más pequeñas). Berries: ALIFRUT, Agrícola OLMUE, Driscoll's, Frusur. Cultivos tradicionales: *Molino Las Rosas*, Santa Marta, Santa Regina.
- b) Microempresarios y Comerciantes, Comercio informal (conchenchos):
- c) UNIVERSIDADES: Transferencia tecnológica y/o convenios.
- d) Organizaciones funcionales (Unión Comunal JJ.VV, OTROS). Deberían aclarar la demanda en ámbito del desarrollo productivo: Fortalecimiento de la sociedad civil, apoyo a la gestión municipal, representatividad, ser propositivos, generar información (retroalimentación).
- e) Organizaciones Territoriales (JJ.VV.): Representatividad, participación, generar información, evaluar gestión,
- f) Medios de transporte: la micro de arriba no pasa a San Gregorio, sino que continúa directamente a San Carlos.

AMBITO POLITICO:

- a) Diputados, Senadores: lobby, articulación de recursos en servicios y ministerios, promoción del territorio.
- b) CORE: Decisiones regionales de inversión,
- c) Servicios Públicos:
- d) Concejo Municipal: Evaluación y aprobación, participación, socialización.
- e) Alcalde: junto al SEREMI de Transportes incentivar y promover recorridos que pasen por San Gregorio. Asociado al DEL. Plantear traspaso de fondos de Innova. Flexibilizar los lineamientos, políticas y formas de intervención de los sectorialistas para que se adapten a la realidad comunal.

PRODUCTO PLADECO:

- a. Es un instrumento que prepara a la comuna para reaccionar y/o anticiparse a los factores externos.
- b. Debería ser una guía para el accionar del municipio.
- c. Generar nuevas formas de satisfacer las necesidades de la comuna.
- d. Debe ser dinámico y flexible, que permita ser desarrollado a través del tiempo y las necesidades contingentes y coyunturales.
- e. Se debe dejar de manifiesto la necesidad de ser factible de ser adaptado y actualizado.
- f. Debe ser territorial, considerar flujos de desarrollo, y características propias de las realidades intraterritoriales.
- g. Vincular la educación con el fomento de productos para lograr DEL.
- h. Debe fijar metas concretas de CP, MP y LP.
- i. Establecer objetivos claros (jerarquizables, cuantificables, etc.)

- j. Que sea claro para el análisis de agentes externos.
- k. Debe incluir la vinculación con los organismos públicos
- l. Debe ser presentado a las instancias regionales de toma de decisiones.
- m. Debe evidenciar problemáticas críticas comunales (cuellos de botella).

PRESENTACIÓN FORMATO DEL PLADECO:

Amigable, claro, concreto.

OTROS COIMENTARIOS:

- Considerar en el Ámbito del Desarrollo Organizacional Municipal:
- Organización informal y liderazgos negativos y/o poderes “extraoficiales”
- Temor al cambio.

**PROPUESTA DE REPROGRAMACION ACTIVIDADES Y PRODUCTOS: SUB ETAPA 1.1.
ELABORACION PRE DIAGNOSTICO**

Productos	Actividades	Insumos	Fecha	Responsable
1. Prediagnóstico comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información secundaria. • Entrevista con contraparte Municipal • Fomulación de directrices para la elaboración del diagnóstico • Terrenos exploratorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado solicitado a Municipio • Instrumentos: Revisión Encuesta comunal, • Aplicación entrevistas • Libro de campo y registro fotográfico. 	12 al 26 de abril	Encargado Comunal, área social.
2. Definición del perfil comunal y su vocación.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con contraparte municipal. • Terrenos exploratorios. • Análisis documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de entrevista • Libro de campo y registro fotográfico. • Listado solicitado a Municipio 	16 al 27 de abril de 2007	Profesional del área productiva
3. Análisis proyectivo de escenarios tendenciales y futuros previsibles y deseados	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información secundaria solicitada a Municipio. • Análisis de entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de información solicitada a los Municipios. • Trascrición entrevistas 	17 al 30 de abril de 2007	Encargado Comunal y Profesional del área productiva
4. Pre-imagen objetivo comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de tendencia definición de pre-imagen objetivo. • Análisis integrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Trascrición entrevistas • Información solicitada 	27 abril al 03 de mayo de 2007	Encargado Comunal
5. Conclusiones de los temas relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con la 	<ul style="list-style-type: none"> • Trascrición de 	02 al 03 de mayo	Area Social

o prioritarios para el desarrollo comunal.	<ul style="list-style-type: none"> contraparte Municipal. • Análisis integrado. 	<ul style="list-style-type: none"> entrevista • Información secundaria. 	de 2007	
6. Orientaciones para la elaboración del diagnóstico y análisis territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Fomulación de directrices para la elaboración del diagnóstico. • Terrenos exploratorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de información solicitado a los Municipios. 	24 de abril al 09 de mayo de 2007	Area Social
7. Redefinición de la estructura general del proceso e planificación d comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración general del programa de trabajo con funcionarios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación y trabajo contraparte municipal 	24 de abril al 03 de mayo 2007	Encargado Comunal, jefe de proyecto
8. Condiciones de apresto para actores relevantes al proceso de elaboración PLADECO ⁷ (Taller de capacitación N°1) Taller de Capacitación N°2: Desarrollo de Equipos ⁸	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación. • Reunión socialización PLADECO (Concejo Municipal, contraparte técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. • Planificación del taller de Desarrollo de equipos. 	23 marzo al 08 de mayo de 2007	Contraparte municipal, jefe de proyecto, área social.
9. Definición de equipos municipales que interactúan en la elaboración del PLADECO (contraparte comunal y comisiones de trabajo comunal)	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración general del programa de trabajo con funcionarios municipales • Conformación de comisiones comunales de trabajo (CCT) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación y trabajo contraparte municipal 	24 al 30 de abril del 2007	Contraparte municipal, jefe de proyecto
10. Propuesta de trabajo entre equipos municipales y equipo consultor en el desarrollo del PLADECO	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración general del programa de trabajo con funcionarios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación y trabajo contraparte municipal 	16 al 30 de abril de 2007	Encargado Comunal y área social
11. Programa de eventos participativos y actores	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de eventos participativos y actores • Diseño de Programa de Difusión del PLADECO 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de eventos 	25 al 27 de abril de 2007	Area social

⁷ Incluye la realización de tres talleres (Concejo Comunal, Alcalde – Directivos y funcionarios municipales – Actores Comunales)

⁸ De acuerdo con las bases se orienta a los directivos y funcionarios municipales

PROPUESTA DE PROGRAMA DE DIFUSIÓN

A continuación se presenta un programa tentativo, de difusión orientado a lograr un mayor compromiso y una mayor participación de la comunidad en las distintas etapas del proceso que se está emprendiendo, así como también difundir la importancia de este instrumento, sus objetivos y el programa de trabajo a realizar:

Actividad	Descripción	Estado
1. Presentación de Propuesta	Se realiza una reunión de presentación de la propuesta PLADECO al concejo municipal.	Realizado
2. Presentación Informe primera sub-etapa de Prediagnóstico.	Se realiza una presentación a la contraparte Municipal del Informe de la primea sub etapa de prediagnostico.	Realizado
3. Presentación de actividades del PLADECO a la comunidad	Se presentara a los distintos estamentos de la comunidad las actividades y procesos del PLADECO	Realizado Evento Participativo con dirigentes en Salón DAEM
4. Difusión radial vía radio comunitaria recién inaugurada	Se difundirá a través de las radios locales los principales objetivos y resultados del PLADECO.	A realizarse. Es necesario coordinarse con su locutor Sr. Jaime Salvo y preparar el contenido del programa con el Alcalde y SECPLAN.
5. Difusión de los resultados del PLADECO:	Se difundirá a nivel comunal los resultados generales del PLADECO en distintos niveles de organización.	A realizarse
5.1. Elaboración de dípticos informativos o cartillas.	Se repartirán a la comunidad en general y a través de los módulos PRODESAL y funcionarios de terreno de DIDECO en particular (Prog. Puente, Comités de Vivienda)	Realizados y entregados.
5.2. Diseño y elaboración de Lienzo gigantografía.	Se colocara en la plaza de San Gregorio como el letrero del CENSO Agropecuario	Realizado y entregado. Municipio se encargo de colocarlo en la plaza.
5.3. Difusión a través de reuniones con organizaciones de carácter territorial representativas.	Se coordinaran reuniones informativas con la Unión Comunal de la JJ.VV. y con la Unión de Comités Campesinos	A realizarse

PROPUESTA DE PROGRAMA DE EVENTOS PARTICIPATIVOS y de Actores que incorpore al municipio, consultor, actores comunales claves, formales e informales, sectoriales, y a la comunidad.

EVENTOS	ACTORES
1. Condiciones de apresto para actores relevantes al proceso de elaboración PLADECO (Taller de capacitación N°1), consistente en nivelación conceptual, explicación del sentido, objetivos e importancia del proceso de elaboración del PLADECO Ñiquen. Además, se definen los actores claves a nivel comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ● Alcalde y concejales ● Contraparte Técnica Municipal ● Representantes de organizaciones relevantes en la comuna.
2. Conformación de comisiones de trabajo por área temática. En conversaciones con la contraparte municipal y el Alcalde se define agrupar a los actores por área de interés temático, a excepción del sector productivo, donde la convocatoria será por sector.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Representantes de organizaciones relevantes en la comuna.
3. Realizar al menos un Grupo de Discusión a nivel local comunitario por área temática.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Representantes de organizaciones relevantes en la comuna.
4. Taller de Capacitación a actores comunales en temas de planificación y desarrollo de ciudadanía (actores comunitarios).	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirigentes de organizaciones comunitarias relevantes
5. Talleres de capacitación en las temáticas obligatorias y en temas específicos solicitados por el equipo municipal (ver anexos sobre programa de capacitaciones). Se incluyen Talleres para establecimiento de la plataforma estratégica: I. Análisis estratégico y prospección de escenarios y Taller Plataforma Estratégica II: Objetivos y Políticas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal
6. Taller de validación del diagnóstico con contraparte municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal
7. Reuniones de evaluación y coordinación cada 15 días con la contraparte municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal
8. Reuniones mensuales de revisión de estado de los informes y término de las etapas de trabajo con la contraparte municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal
9. Realizar al menos dos Talleres ampliados a nivel comunitario para definir Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos y para definir Propuestas (Plan de Inversiones, Proyectos, Estudios, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Agentes de Desarrollo Local ● Representantes de Organizaciones comunitarias
10. Talleres Priorización de iniciativas, establecimiento de listados de estudios, programas y proyectos prioritarios (se replica con grupos de actores ya establecido en talleres anteriores).	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Agentes de Desarrollo Local ● Representantes de Organizaciones comunitarias
11. Aplicación de encuesta comunal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra aleatoria de la población comunal.
12. Aplicación de entrevistas semi estructuradas a actores relevantes por área temática.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Agentes de Desarrollo Local ● Representantes Orgs comunitarias

13. Talleres de Validación del Plan de Acción (se replica con grupos de actores ya establecido en talleres anteriores).	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Agentes de Desarrollo Local ● Representantes de Organizaciones comunitarias
14. Encuentros de Difusión del Plan de Desarrollo Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Agentes de Desarrollo Local ● Representantes de Organizaciones comunitarias
15. Encuentro Final de Validación Plan de Desarrollo Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraparte Técnica Municipal ● Agentes de Desarrollo Local ● Representantes de Organizaciones comunitarias

Nota: Se propone realizar la actividad del punto 2 durante los primeros 10 días de mayo y la actividad contemplada en el punto 3 en las siguientes 2 semanas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIONES

TEMA DE CAPACITACIÓN	FECHA / HORA	POTENCIALES ASISTENTES	RELATOR	OBSERVACIONES
Taller de Desarrollo de Equipos y de Conceptos Metodológicos Básicos	11 de Mayo 09:30 – 13:00	Directivos y Funcionarios Municipales	Mauricio Bernal	18 de mayo
Planificación Estratégica 1	18 de Mayo 09:30 – 13:00	Directivos y Funcionarios Municipales	Mauricio Bernal – Pablo Torrens	28 de mayo: se pospone para el próximo jueves
Planificación Estratégica 2	25 de Mayo 09:30 – 13:00	Directivos y Funcionarios Municipales	Pablo Torrens	Jornada completa: Jueves 31 de mayo
Planificación Territorial	01 de Junio 09:30 – 13:00	Directivos, Funcionarios Municipales y actores comunitarios	Álvaro Bello	Realizado el 19 de junio.
Sistema de Información Geográfico Territorial	14 de Junio 14:00-17:30	Directivos y Funcionarios Municipales	Paulina Pizarro	No realizado
Diseño y Evaluación de Proyecto con metodologías participativas	21 de Junio 14:00-17:30	Directivos y Funcionarios Municipales		La fecha esta concordada con la Contraparte Municipal

A partir de una propuesta realizada por el SECPLAN del Municipio, se le planteo a la unidad ejecutora supervisora del Gobierno Regional la posibilidad de certificar a los funcionarios que participen del Programa de Capacitaciones, siempre cuando cumplan con todos los requisitos formales de aprobación de los cursos.

ANEXO LISTADOS DE ASISTENCIA

Presentación PLADECO
Comuna de Niquén
05 Abril 2007

Nombre	Cargo	Correo electrónico
1.- PABLO JIMENEZ A.	CONCEJAL	concejeljimenez@yahoo.com
2.- Elizabeth Sepúlveda	Concejala	elysepulveda@hotmail.com
3.- José Mercado Fuentes	Concejal	jomercadof@hotmail.com
4.- DAVID MENDOZA P.	CONCEJAL	Dmendoza@muniniquen.c.l.
5.- MANUEL PINO TUNYA		Polcampino@hotmail.com AKAWAITE@hotmail.com
6.- FRANCISCO TONO LEIVA		tonojudicial@yahoo.com
7.- CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA		secplan@muniniquen.cl
8.- SALVADOR LAVAGNINO HOMERAZ		slavagnino@yahoo.com
9.-		
10.-		

**ACTA
TALLER DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
COMUNA DE ÑIQUÉN**

Asisten:

Álvaro Bello, Relator Petquinta
Paola Sandoval, Encargada Pladeco Ñiquén, Petquinta
Pablo Jiménez, Concejal, Prodesal Ñiquén
Rodrigo Puentes, Dideco, Ñiquén
Mariano Carrasco, ODP, Ñiquén
Juan Cárcamo Leiva, Jefe Técnico Prodesal
Ociel Roedergue, Asociación Punilla
Cristian Figueroa, Prodesal

Lugar: Salón DAEM, San Gregorio

Fecha: 25 de Junio de 2007

Hora: 14:00 hrs.

La actividad se enmarca dentro de los contenidos temáticos expuestos continuación, desarrollados sobre las características y dinámicas comunales, con el objetivo de visualizar la existencia de intraterritorios y la manera en que estos de pueden supeditar a una planificación que mejore la utilización de recursos y participación ciudadana.

PROGRAMA TALLER

Taller:	PROCESOS PARTICIPATIVOS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Relator Responsable:	JUAN ALVARO BELLO CARRASCO
Fecha:	MARTES 26 DE JUNIO DE 2007 A LAS 14.30 HRS. LUGAR SALÓN DAEM
Número de Horas:	3 hrs.

Objetivo General del Taller:	Conocer y reflexionar en torno a los antecedentes teóricos y prácticos, para el diseño y aplicación de herramientas de planificación territorial vinculada a los procesos participativos de la planificación del desarrollo comunal.
Objetivos Específicos del Taller:	<p>Debatir en torno a los conceptos de ordenamiento territorial y planificación territorial desde el contexto local.</p> <p>Establecer la relación entre los procesos de planificación comunal y las políticas públicas de planificación territorial.</p> <p>Aprender técnicas de planificación desde un enfoque participativo.</p>

Descripción Breve del Taller

Examinar los principales fundamentos de la planificación territorial a partir de sus antecedentes teóricos y la experiencia de las políticas públicas para la utilización de herramientas de estudio de la estructura y de la organización del territorio a escala comunal, buscando contribuir al diseño de instrumentos de intervención comunal con enfoque territorial y participativo.


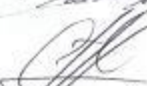

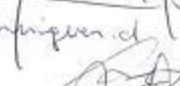

Metodología

Expositiva – Vivencial
A partir de insumos teóricos y manejo retórico de las conversaciones, los o las participantes contextualizarán la planificación territorial a la realidad comunal y al proceso de formulación del PLADEC O.

Horario y Contenidos

Actividad	Objetivo	Tiempo
Bienvenida	Que se inicie la jornada de manera cordial para facilitar el proceso de aprendizaje de los participantes.	10 minutos
Debate respecto del enfoque, definición y uso de los conceptos relacionados con la planificación territorial.	Que los asistentes se apropien de los conceptos básicos relacionados al proceso de elaboración del PLADECO, la planificación territorial en tanto enfoque, conceptos, y usos	35 minutos
Analizar la relación entre el PLADECO y las políticas de gestión territoriales aplicadas en la región.	Que se logre distinguir la coherencia entre las políticas de planificación territorial y su gestión, con el quehacer municipal y el proceso PLADECO.	60 minutos
Coffe break		15 minutos
Identificar los responsables de la planificación territorial.	Que se determine el rol que cada actor tiene en el proceso de planificación y sus implicancias prácticas.	30 minutos
Presentación de algunas experiencias y herramientas de planificación territorial	Que se identifiquen elementos de la planificación territorial susceptibles de ser aplicados a la realidad comunal.	30 minutos
Ejercicio final de evaluación	Que cada asistente diseñe una propuesta para incorporar la planificación territorial a su quehacer laboral.	60 minutos

LISTADO ASISTENCIA
 Reunión Taller Planificación
 ESTRATEGICA / 28 MAYO

Nombre	CARGO	Mail	Firma
Juan Carlos Aravena	Asesor Secplan	jcaravenan@gmail.com	
Rodrigo Puente C	Dideco	dideco.orguev@yaho.com	
EDUARDO SUINZA S.	DIRECTOR DE SSMID	desuina@muniquen.cl	
SALVADOR LAUSON H.	Administrador	Adminstrador@muniquen.cl	
MARIANO CARRASCO B.	Fto. Productivo	ccarrasco@ymail.com	

Justa Asistencia
 Evento Participativo Niquén
 29. Mayo - 2007

Nº	Nombre	Organización	Teléfono
1.	Ernestina Peruvia Salinas	JVVU El Peumo Zenita	986736551
2.	Sabrina Carniel Fuente	JVVU San Roque Norte	98643359
3.	Blanca Zapata	Representante Pdtte. Comite de Vecinos	(Adriana Bravo) 7741974
4.	Andrea Sarabia	Junta de V. Huentil Centro	09 4128242
5.	Rina Zarate	Pta. Junta de V sector Otingue Arriba	98765759
6.	Griselda Morales	Pta J. de Vecinos Colvindo	99151462
7.	Maria Susana Parra	PTA J. de Vecinos Los Rosas	78957462 09.5825069
8.	Sergio Cortine Soto	Pdtte JJVVU. Huentil del Peumo	78224050
9.	Licy Nuñez Espinosa	Pdtte JJVVU Belén	52030737
10.	M ^{ra} Eugenia Vitaroz	Pdtte JJVVU ^(L) Shahuimanda	093840170
11.	Sandra Valenzuela	Tesoro J de V. Chacay Bajo	97161870
12.	Juan Carlos Farías	PJV. Aline	09 6897182
13.	Naira Hernández Jeldes	Pdtte JV. Unión Comunal	90009142
14.	Adriana Morales Castillo	PSV. Lo Mellado	91759362
15.	Pedro Valenzuela Carasco	PSV. La Pitilla	98025400
16.	Bernandita Amaya	PSV. San Vicente Norte	93860661

LISTA DE ASISTENCIA
- TALLER PLANIFICACION ESTRATEGICA.

31 - Mayo - 2007

Nº	NOMBRE	DEPTO/CARGO	EMAIL
1.-	EDUARDO SAUNDY	DIRECTOR COMUNAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO@MUNINGUEN.CL
2.-	Rodrigo Cisternas	Asoc. Punita Secretario Ejecutivo	asociacionpunita@gmail.com
3.-	MARTIN GARCIA B.	Fto. Productivo	adpmita@ymail.com
4.-	Juan Carlos Leir	Jefe Técnico Productivo	juanleir@ymail.com
5.-	Diego Rendón	Asoc. Punita	diego@punita.cl
6.-	CLAUDIO FUENTEVILLA	SECLAN	seclanmunicipalidad@gmail.com
7.-	SALVADOR LAVAGNINO H.	ADMINISTRADOR	slavagnino@yahoo.com
8.-	Rodrigo Puente Carter	Dideco	dideco@municipinguen.cl

ACTA DE SISTEMATIZACION DE TALLER DE PLANIFICACION (EN ESTA OPORTUNIDAD NO SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD)

FECHA DEL TALLER: 19 DE JUNIO DE 2007
HORA PROGRAMADA: 14.30 HORAS

El Taller de Planificación Territorial había sido programado para el día 19 de junio a las 14.30 horas en el salón del Liceo Municipal. Para la ejecución de este taller se había convocado a 12 funcionarios Municipales de los distintos departamentos y a 5 informantes claves representantes de las organizaciones sociales de la comuna.

El equipo consultor llegó al Municipio a la hora programada y converso personalmente con Claudio FuenteVilla Secplac, quien nos señaló que existía falta de quórum para la realización del taller, ya que varios funcionarios municipales se encontraban con licencia médica y otros ejecutando las actividades propias que amerita su cargo. Las personas de las organizaciones que habían sido convocadas tampoco asistieron al taller y se nos comentó que uno de los principales factores que habían impedido la asistencia era la excesiva lluvia, esta dificultó el traslado de estas personas a la cabecera comunal ya que en su mayoría residen en sectores rurales de la comuna.

El taller de Planificación territorial fue replanificado para el día 26 de junio a las 14.30 horas en el salón del Liceo Municipal. Se avisó de esta nueva fecha vía telefónicamente a los funcionarios municipales y el Secplan se comprometió a enviar las invitaciones respectivas para este nuevo taller.

Se aprovechó el viaje para retomar las conversaciones con el Secplac, en relación al plan de desarrollo deportivo de la comuna. Se nos facilitó el Plan deportivo desarrollado por la comuna de Parral para nuestro estudio y análisis. La reunión finalizó a las 15.15 horas.

ACCIONES DESARROLLADAS EN FORMA POSTERIOR

Análisis del Plan de desarrollo deportivo de las comunas de Parral y San Carlos, con el objetivo de enviar las orientaciones programáticas al DIDECO de la comuna.

Se le envió al DIDECO un archivo con las pautas de información diagnóstica básica para que fueran siendo trabajadas por su equipo profesional.



Concepción, julio 18 de 2007.

**SEÑOR
CLAUDIO FUENTEVILLA
SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
PRESENTE.**

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN "SAN GREGORIO"	
OFICINA DE PARTES	
Fecha de Llegada	18 JUL 2007
Iniciado:	
Terminado:	

Señor Fuentevilla :

Tenga a bien recepcionar Informe Diagnóstico corregido de la comuna de Ñiquén.

Esperando buena acogida, saluda atentamente a Ud,

**JUAN ALVARO BELLO CARRASCO
GERENTE REGIONAL PETQUINTA S.A.
OFICINA BIO BIO**

c.c.: - Archivo.
JAAC/fmhg.

ANEXOS

ETAPA II ESCENARIOS DE DESARROLLO E IMAGEN OBJETIVO POSIBLE, DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS COMUNALES

SINTESIS REUNIONES EJECUTIVAS CON DIRECTIVOS MUNICIPALES POR ÁMBITOS TEMÁTICOS

Fecha: Realizadas entre el Jueves 28 y Viernes 29 de Junio de 2007.

Objetivo: Definir las Principales líneas estratégicas planteadas por ámbito temático y propuestas preliminares.

AMBITO TEMÁTICO

Salud, Deporte y Recreación (Eduardo Salinas, Rodrigo Puentes)

Salud

- Se plantea que en los últimos años se ha fortalecido la infraestructura en salud.
- Es necesario abordar y reforzar participación de la comunidad
- Mejorar la Salud Familiar
- Reforzar Servicios de salud mental (para resolver problemas de alcoholismo, Depresión, Violencia intrafamiliar, embarazo adolescente)
- Salud dental con una deficiente frecuencia en la atención.
- Idear estrategias para paliar la rigidez de los programas nacionales (GES (Auge)), debido a que falta flexibilidad de éstas.
- Se otorgan horas de atención pertinentes al lugar de residencia de los pacientes, lo que es complejo son los horarios del transporte).

Deporte y Recreación

Fomalizar y actualizar la planificación de deportes a nivel comunal.

Recreación

Generar mayores instancias locales, intralocalidades e interlocalidades de participación recreación, instar actividades para las mujeres y jóvenes.

AMBITO TEMÁTICO

Educación y capacitación (Miguel Carrasco, Funcionario DAEM)

- SIMCE ha mejorado, (revisar dato duro).
- Continuar mejoras de infraestructura
- Capacidad docente (se ha conseguido mejores evaluaciones docentes en los últimos años)
- Aportar al proceso de adaptación de los profesores más reticentes a nuevas tecnologías y metodologías.

- Controlar uso excesivo de licencias médicas, agilizar procesos y utilizar argumentos legales para evitarlos, para resguardar cumplimientos de horas de clases a los alumnos.
- Priorizar a profesionales de la comuna en las labores docentes.
- Generar especialidades técnico profesionales
- En unos 3 a 4 años se producirá un recambio generacional importante en el profesorado de la comuna, actualmente el promedio de edad es aproximadamente H-50, M-45).

AMBITO TEMÁTICO

Economía Local, Trabajo y Medio Ambiente (Mariano Carrasco, Pablo Jiménez)

Fomento Productivo

Procurar seguimiento de las inversiones, programas, subsidios, SAT , etc.

Trabajo

- Atraer inversiones, generar fuentes, fortalecer MIPYME.
- Capacitar a la PEA

Medio Ambiente

- Educación en el tema.
- Iniciativas para mejorar la situación ambiental de la comuna (p.e. crear departamento de medio ambiente que no existe.)
- Fortalecer rubros bovino, ovino y berries.

AMBITO TEMÁTICO

Participación e integración ciudadana y seguridad (Rodrigo Puentes)

- Aumentar progresivamente la participación de la comunidad en la toma de decisiones (establecer metas, indicadores)
- Procurar participación activa y crítica de la comunidad
- Capacitar a líderes y dirigentes para:
 - que conozcan más el quehacer municipal,
 - conocer los presupuestos con que cuenta el municipio
 - que conozcan las instancias y redes de acción del gobierno y que no dependen del municipio.
- Procurar que la transferencia de la información por parte de los dirigentes hacia la comunidad sea:
 - en ambos sentidos
 - certera
- Objetivos en lo referente a comunicación
 - Aumentar cobertura de la radio comunitaria
- Llegar a la realización de presupuestos participativos a través de:
 - establecimiento de marco legal y reglamentación interna, responsables y principios orientadores (responsable: municipio)
 - voluntad política
 - políticas municipales más integradoras que excluyentes
 - idear estrategias para motivar la participación

- En general falta integración, sucede un poco más con los adultos mayores, a pesar de que ya se han obtenido logros
- Falta crear espacios comunes y de esparcimiento.


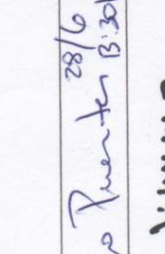
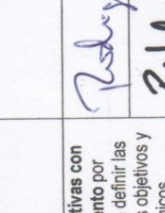
Seguridad

- Existen algunos problemas de robos de ganado (Se podría organizar las comunidades para hacer frente a este tema)
- En general no se ve como una problemática importante en la comuna.

REGISTRO DE REUNIONES EJECUTIVAS CON DIRECTIVOS MUNICIPALES

Etapa II. Determinación de Escenarios de Desarrollo e Imagen Objetivo posible,
Definición de Lineamientos Estratégicos y Políticas Comunales

PROPUESTA DE COORDINACION ACTIVIDADES Y FECHAS / NIQUÉN

ACTIVIDAD	ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS	FIRMA- CONTACTO	FECHA/ LUGAR	OBSERVACIONES
1. Capacitación Taller Planificación Territorial a actores comunales en temas de planificación y desarrollo de ciudadanía (actores comunitarios).	Equipo Municipal Dirigentes Organizaciones		26 DE JUNIO / SALON DAEM	Realizado por Alvaro Bello y Paola Sandoval
2. Reuniones ejecutivas con Jefes de Departamento por ámbito temático para definir las bases iniciales de los objetivos y lineamientos estratégicos.	Rodrigo Fuentes 28/6		Bideos	PSC // Rodrigo Fuentes Tanya Rivas.
	Pablo Jimenez 7		29/06 14:00 hrs.	okina Prodenal
	Ricardo Camasca 29/06 09:30 hrs.		O.D.P.	Paola Sandoval C.
	Eduardo Salinas		DESARUC	
Ricardo Carrasco			29.06. PACT 16:00 hrs.	



San Gregorio, 03 de Julio de 2007

I N V I T A C I O N

Con motivo de las actividades derivadas del **Plan de Desarrollo Comunal** (PLADECO). La Ilustre Municipalidad de Ñiquén y la consultora PETQUINTA tienen el agrado de invitar a Ud. Como Dirigente y líder de su organización, al segundo taller participativo definir los principales objetivos, líneas de trabajo por ámbito temático (**Economía y Trabajo, Medio Ambiente, Educación, Capacitación, Salud y Deporte, Infraestructura y Servicios Comunales**) y así participar activamente en la conformación del plan de desarrollo comunal.

Esta actividad se realizará el día **Jueves 05 de Julio del 2007, a las 09:30 horas en dependencias de la Escuela de Zemita.**

Agradeceríamos contar con su presencia; pues será de gran apoyo para la labor que se esta realizando en la comuna.

(devolución de pasajes y facilidades para movilizar-transportar dirigentes desde san Gregorio – Zemita - san Gregorio)

Esperando contar con su presencia,
Saludan atentamente a UD.

DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

PABLO TORRENS HERRERA
JEFE DE PROYECTO
PLADECO ÑIQUEN

**SISTEMATIZACION EVENTO PARTICIPATIVO
TALLER ETAPA 2 PLADECO / COMUNA DE NIQUEN**

FECHA: 05 de julio de 2007

LUGAR: Escuela de sector Zemita

HORA: 09:00

ASISTENTES: 8 personas pertenecientes a organizaciones sociales de la comuna
Pablo Torrens H, jefe proyecto.
Paola Sandoval, encargada comunal.
Paula Salame, profesional Pet quinta.
Daniela Vida, Profesional Pet quinta.
Ximena Reyes, Profesional Pet quinta.
Patricia Concha, Profesional Pet quinta.

Temas abordados:

- Asociatividad: Existe muy poca asociatividad y existen diferencias entre los medianos y pequeños agricultores. Los medianos agricultores manejan más el tema de precios y pueden comercializar de mejor manera. Se ha desarrollado el tema asociativo en el tema de las frambuesas pero solo con el objetivo específico de comercializar. Para vender a un intermediario los productores se asocian para pagar el flete.
- Capacitación: El tema de la capacitación se podría trabajar con asesorías y con seguimiento permanente. La idea es capacitar a los dirigentes, a los profesionales y técnicos para que ellos repliquen y continúen con las asesorías al interior de las organizaciones.
- Proyectos de ampliación y remodelación de las escuelas.
- Huenutil Centro, tema de agua potable.
- Capacitación a grupo de mujeres y formación de talleres en distintos rubros para generar microempresas proveedoras de empleo.
- Es necesario revalidar a las Juntas Vecinales, tanto a nivel institucional con a nivel de las bases (permisos e información).
- Verificar proyecto de habilitación de la oficina de capacitación.
- Tema patrimonial, políticas recursos (además de su utilización para las iniciativas económicas).
- Unión de las Juntas de Vecinos para el logro de objetivos.
- Reforzar, generar y validar canales de comunicación entre las JJVV, Municipio y comunidad.
- Ver forma de reconocer la participación en la elaboración del Pladeco.

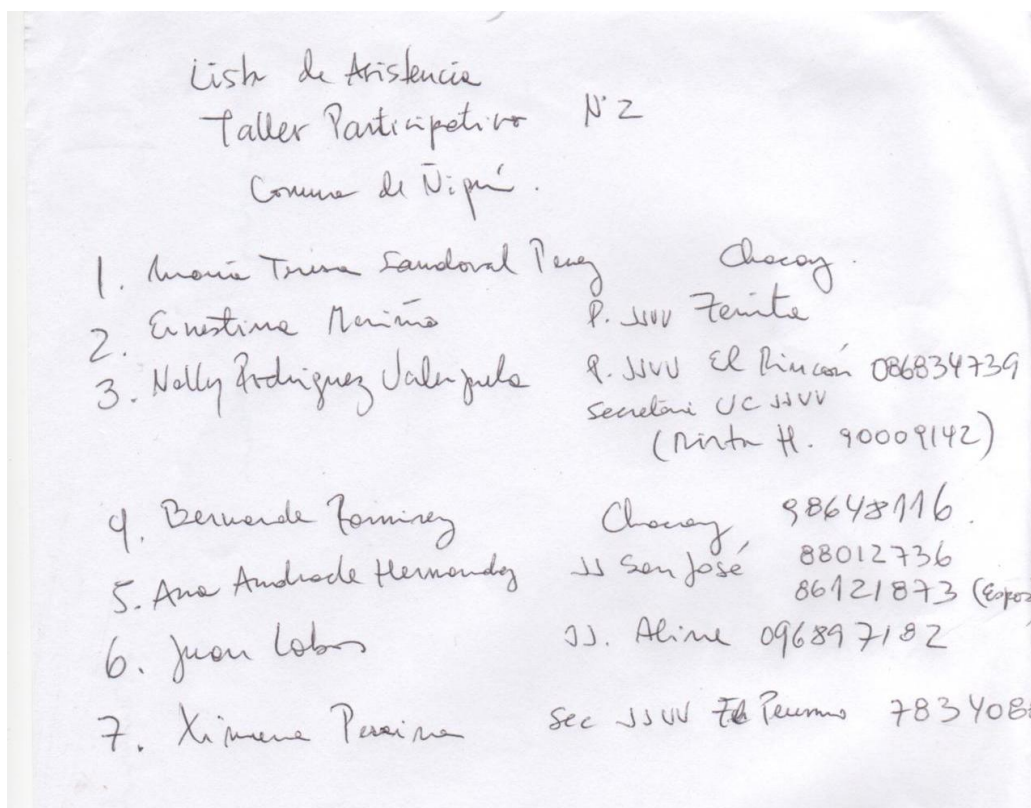
Lista de Asistencia Taller Participativo N°2

Comuna de Ñiquén

Nombre

Cargo




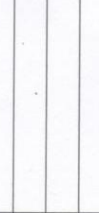

- | Nombre | Cargo |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1. María Teresa Sandoval Pérez | Pdta. JJW Chacay |
| 2. Ernestina Meriño | Pdta JJW Zemita |
| 3. Nelly Rodríguez Valenzuela | Secretaria Unión Comunal JJW |
| 4. Bernarda Ramirez | Representante de Chacal |
| 5. Ana Andrade Hernández | JJW San José |
| 6. Juan Lobos | Pdte. JJW Aline |
| 7. Ximena Perira | Sec JJ El Peumo |



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

**PLANILLA ASISTENCIA
TALLER PLANIFICACION TERRITORIAL PLADECO NIQUEN**

SAN GREGORIO, Junio 26 de 2007. -

Nº	NOMBRE	DEPARTAMENTO	TELEFONO	FIRMA
01	FRANJISMAN FISHERSON	Prodecol I	96492834	
02	Juan Carlos Moreno	Prodecol II	86861151	
03	Rodolfo Puentes Czeron	So. del	8-6892601	
04	Antonio Amato	S.D.P.	8-4887587	
05	Geiel Norcedo Jarama	Atac. Pucilla	09-2296742	
06	Edith Jimenez			
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Acta Reunión Correcciones al Informe Etapa 1 Diagnóstico PLADECO ÑIQUEN

Fecha: 09 de julio

Hora: 14:30 hrs.

Lugar: San Gregorio, Municipio

Asisten:

Claudio Fuentevilla: Secplan

Rodrigo Puentes: Dideco

Eduardo Salinas: Desamu

Mariano Carrasco: Encargado de Oficina Desarrollo Productivo

Pablo Torrens: Jefe Proyecto Área Programa 5

Paola Sandoval: Encargada Comunal Proyecto Pladeco Ñiquén

Objetivo:

Revisar observaciones al Diagnóstico a fin de entregar documento corregido.

Se revisa el documento haciéndose referencia y alcance a cada una de las observaciones realizadas por los encargados de revisar el informe diagnóstico.

Se discuten ciertos puntos que no quedaban claros a vista del lector, a fin de que el texto pueda ser fácilmente comprendido por todo lector.

Se toma nota de dichas observaciones a fin de ser incorporadas en la entrega del informe definitivo.

LISTADO ASISTENCIA

Listado de Asistencia

Reunión Observaciones al Diagnóstico
Comuna de Ñiquén

Fecha: 9 de Julio 2007

	Nombre	Departamento
1.	Claudio Fuentesvilla	Sec. Plan. e
2.	Rodrigo Puente	Di. de
3.	Eduardo Salinas	Dep. Salud
4.	Mariano Carrasco	Oficina Des. Prod.
5.	Pablo Torres	PETAQUINTA
6.	Paola Sandoval	PETAQUINTA
7.		
8.		
9.		
10.		

**Etapla II. Determinación de Escenarios de Desarrollo e Imagen Objetivo posible,
Definición de Lineamientos Estratégicos y Políticas Comunales**

ACTIVIDAD	ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS	FIRMA-CONTACTO	FECHA/LUGAR	OBSERVACIONES
1. Capacitación Taller Planificación Territorial a actores comunales en temas de planificación y desarrollo de ciudadanía (actores comunitarios).	Equipo Municipal Dirigentes Organizaciones		MIÉRCOLES 06 DE JUNIO 9:00- 13:00 HRS.	Realizado, con la participación de 7 funcionarios de las áreas de DIDECO, ODP, Prodesal, y Asoc. Punilla.
2. Reuniones ejecutivas con Jefes de Departamento por ámbito temático para definir las bases iniciales de los objetivos y lineamientos estratégicos.	RODRIGO PUENTES CARTES (DIDECO)	042- 411297	JUEVES 28 DE JUNIO. OFICINA DIDECO	Se conversa sobre los principales lineamientos a proponer en el ámbito de participación ciudadana, en forma de acciones y propuestas para lograr el desarrollo de la comunidad. También se incorpora el tema seguridad y sus características en la comuna.
	MIGUEL CAMPOS (Funcionario DAEM, don Pedro Carrasco se encontraba con licencia médica)	042- 411297	VIERNES 29 DE JUNIO. OFICINAS DAEM	Se conversa sobre los principales avances, y líneas adoptadas por el departamento de educación durante los últimos años, sus resultados y avances, además también de definir algunas líneas de acción para incluir en el PLADECO.
	EDUARDO SALINAS (DESAMU)	042- 411297	VIERNES 22 DE JUNIO. DAEM	Se conversó en general acerca de lo que faltaba por hacer en salud en la comuna, estableciendo algunas acciones que

	MARIANO CARRASCO (ODP)	042- 411297	VIERNES 29 DE JUNIO, 09:30 hrs. OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO.	Se conversa acerca de las principales acciones propuestas en función del desarrollo productivo, tanto de la microempresa como de los pequeños agricultores de la comuna.
3. Realizar entrevistas al menos a los siguientes actores y autoridades para aportar a la definición de políticas comunales.	DOMINGO GARRIDO TORRES / ALCALDE		VIERNES 29 DE JUNIO. OFICINA ALCALDE	Se conversa sobre los principales avances comunales y los ejes de desarrollo priorizados en su periodo y ejes de desarrollo de priorización actual y futura, además de la visión alcaldía y los principales problemas que afectan a la comuna actualmente, entre otros temas.
	PABLO JIMENEZ. / CONCEJAL / Prodesal		VIERNES 29, JUNIO 10:00 hrs. Oficina Prodesal.	La entrevista se orienta a establecer las principales problemáticas que afectan el desarrollo productivo de los habitantes de la comuna. También acerca del quehacer y la gestión municipal y la evaluación por parte de la comunidad acerca de ésta, y su realidad interna.
4. Taller de validación del diagnóstico con contraparte municipal.			LUNES 9 de JULIO, 15:00 hrs.	Por realizar.
5. Taller para establecimiento de la plataforma estratégica: I. Análisis estratégico y definición de objetivos y políticas comunales. Taller Plataforma Estratégica II: Prospección de escenarios, Imagen Objetivo y Lineamientos	Dirigentes y líderes comunitarios y productivos		Se va a redefinir fecha, ya que en principio la actividad planificada para el 5 de Julio, no tuvo la convocatoria esperada para el cumplimiento de los objetivos.	Se realizó en la Escuela de Zemita, con 8 dirigentes exponiéndose los principales resultados del diagnóstico por ámbito temático y además se discutieron posibles áreas de proyectos y líneas estratégicas por eje de desarrollo

Estratégicos Se aprovecha esta instancia para validar Diagnostico.				
6. Reuniones de evaluación y coordinación cada 15 días con la contraparte municipal.				



Concepción, julio 20 de 2007.

REF.: Ingreso de Informe etapa II

**SEÑOR
ESTEBAN OSORIO CRUZ
JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
GOBIERNO REGIONAL BIOBIO
PRESENTE.**

Señor Osorio:

En consideración al calendario de entrega de documentos hoy corresponde remitir documento parcial a la etapa II, comuna de Ñiquen, el cual contiene:

- Definición de Escenario de Tendencias de Desarrollo
- Definición de Imagen Posible
- Definición de Lineamiento Estratégico
- Definición de Objetivos Generales

Se adjunta CD (Informe digital)

Esperando buena acogida, saluda atentamente a Ud,


**PABLO TORRENS HERRERA
ENCARGADO AREA PRORAMA N° 5
OFICINA BIO BIO**



*20 / julio / 07
16:31.*

c.c.: - Archivo PETBIOBIO
- Sr. Claudio Fuentevilla (I. Municipalidad de Ñiquen)
JABC/mhg.

pet
consultora
S.R.L.



Concepción, agosto 03 de 2007.

SEÑOR
CLAUDIO FUENTEVILLA
SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
PRESENTE.

Señor Fuentevilla,

Junto con saludarlo, tenga a bien recepcionar **Informe Etapa 2** (versión corregida): Objetivos Comunales, Líneas Estratégicas, Escenarios de Desarrollo e Imagen Objetivo Comunal. Además, se adjunta resumen ejecutivo del Diagnóstico y pre imagen Objetivo correspondiente a la **Etapa 1** del proyecto Elaboración de PLADECO Área de Programa N° 5 Comuna de Niquén. Ambos documentos se presentan en formato soporte papel con copia a cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

Cabe consignar que los principales resultados de dichos informes serán presentados al Concejo el próximo día lunes 06 de agosto para su revisión y eventual aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


PABLO TORRENS HERRERA
JEFE AREA PROYECTO 5

c.c. - Archivo.
PTH



I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SECLPLAN

ORD. : N° 75 / 2007.-
ANT. : NO HAY
MAT. : INFORMA APROBACIÓN DE INFORMES
ETAPA I Y ETAPA II.

SAN GREGORIO, AGOSTO 14 DE 2007

DE : COMISIÓN CONTRAPARTE TÉCNICA
ELABORACIÓN PLADECO COMUNAL
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

A : ESTEBAN OSORIO CRUZ
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIO BIO

Junto con saludarle y mediante la presente, tengo a bien dirigirme a Usted para informar que:

En nuestro rol de Contraparte Técnica Municipal en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) del Área Programa N° 5, correspondiente a la comuna de Ñiquén de la Región del Bio Bio, el cual se enmarca en el Programa "Aplicación Planes de Desarrollo Comunal de la Región del Bio Bio (código BIP: 2593-16-LP06), III Etapa", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región del Bio Bio, y supervisado por el Departamento de Desarrollo Social y Municipalidades, designado como Unidad Ejecutora por parte del Gobierno Regional del Bio Bio, nos ha correspondido revisar los Informes correspondientes a Etapa I y Etapa II emitidos por la Consultora PET QUINTA

Los informes revisados, los cuales fueron corregidos según las observaciones hechas por la Contraparte Técnica, corresponden a:

INFORME ETAPA 1 : Análisis, Diagnóstico y Definición Pre-Imagen Objetivo.



**I. MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
SECPLAN**

Sin otro particular saluda atentamente a Usted Contraparte Técnica quienes al pie de este Documento firman.

Salvador Lavagnino Humeres
Administrador Municipal



Claudio Fuentevilla Isla
Director Secplan

DISTRIBUCIÓN :


- ESTEBAN OSORIO CRUZ, JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
- ARCHIVO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO DIRECCIÓN SECPLAN
- ARCHIVO DIRECCIÓN DE OBRAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

CFI / cfi



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 081.-


RODRIGO PUENTES CARTES, SECRETARIO MUNICIPAL
(S), DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN, certifica:

Que, en sesión ordinaria N° 27 de fecha 10 de Agosto de 2007, por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén se adoptó Acuerdo N° 51, en el que se aprueba la I y II etapa del Plan de Desarrollo Comunal, (PLADECO) de la Comuna de Ñiquén, según informe y exposición presentada por la empresa Consultora PET Quinta, en la sesión mencionada anteriormente.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en el Gobierno Regional.

SAN GREGORIO, AGOSTO 10 DE 2007.

ANEXOS

ETAPA III FORMULACIÓN DE PROPUESTAS Y DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES

ACTA REUNIÓN

Fecha: 01 Agosto de 2007

Lugar: Oficina PET Quinta Concepción

Asisten:

Claudio Fuentevilla: Secplan, contraparte técnica.

Álvaro Bello: Gerente Oficina Pet Bio Bio

Pablo Torrens: Jefe Proyecto Área Programa 5

Paola Sandoval: Encargada Comunal Proyecto Pladeco Ñiquén

Objetivo:

Revisar las observaciones al informe 2 efectuadas por la contraparte técnica municipal y coordinar actividades y formalidades de presentación ante el Concejo Comunal y Contraparte Técnica.

Se informa por parte de la contraparte Municipal el rechazo del informe, puesto contener algunas observaciones a ser corregidas por la consultora para el día 3/8 (se entrega informe etapa 2 con observaciones para ser resueltas).

Se acuerda presentar estas correcciones a la contraparte municipal el día 3 de Agosto, a fin de ser presentadas al Concejo Municipal a realizarse el día lunes 6 de Agosto.

Se solicita entregar una copia del diagnóstico corregido al Concejo, a la contraparte técnica y un resumen ejecutivo y copia del informe de la segunda etapa a cada uno de los miembros del concejo.

Además, para iniciar con mayor participación la etapa 3 se enviarán cartas a los actores del equipo y otros que puedan ser aporte en esta etapa.

Pendiente:

Confirmar hora de concejo del día lunes 6.

Acta Reunión Pladeco Ñiquén: Previa presentación Concejo 6/8

Fecha: 03 Agosto de 2007

Lugar : Salón Concejo.

Hora: 15:00 hrs.

Asisten:

Rodrigo Puentes Cartes: DIDECO Comuna Ñiquén

Pablo Torrens: Jefe Proyecto Área Programa 5

Paola Sandoval: Encargada Comunal Proyecto Pladeco Ñiquén

Objetivo: Revisar presentación preparada para Concejo Comunal del Lunes 6.

En esta reunión se presentan las diapositivas preparadas al Concejo, las que contienen la información de los resultados del Diagnóstico Comunal (Etapa 1), y las Líneas estratégicas, políticas, escenarios tendenciales e imagen objetivo planteada en la etapa 2, se analiza la extensión y contenido de la presentación.

Luego de esto se realizan algunos ajustes principalmente pensando en lo reducido del tiempo en que se realizará la presentación (30 minutos).

También se menciona la importancia de la participación de la contraparte municipal y demás funcionarios en la Etapa 3, para lo cual se agendaran actividades a fin de reforzar este punto.

Fin de la reunión 15:45 hrs.

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA: Ñiquén

LUGAR : San Gregorio, Salón Concejo Municipal

FECHA : Lunes 6 de agosto de 2007

ACTIVIDAD

Presentación Principales Resultados Informes Etapa I Diagnostico Comunal y Pre Imagen Objetivo y Etapa II de Objetivos, Lineamientos Estratégicos Comunales, Escenarios Tendenciales e Imagen Objetivo (ambas versiones Corregidas) ante el Concejo Municipal para su conocimiento y evaluación.

ASISTENTES

- Domingo Garrido, Alcalde
- David Méndez Parada, Concejal
- Elizabeth Sepúlveda Parada, Concejal
- José Mercado Fuentes, Concejal
- Manuel Pino Turra, Concejal
- Francisco Toro Leiva, Concejal
- Pablo Jiménez Acuña, Concejal
- Marcela Elgueta, Secretaria Municipal
- Claudio Fuentevilla, Secplan Municipal, contraparte técnica.
- Salvador Lavagnino, Administrador Municipal, contraparte técnica.
- Rodrigo Puente, Dideco Municipal.
- Pablo Torrens, Jefe Proyecto Area Progama 5, Pet Quinta
- Paola Sandoval, Encargada Comunal Pet Quinta

TEMAS

- 1) Presentación Informe Etapas I y II Corregido, ante el Concejo Municipal para su aprobación.
- 2) Se revisan los principales resultados del Informe.
- 3) Se analizan los principales lineamientos para los distintos ámbitos temáticos trabajados en el proceso.
- 4) El Concejo Municipal solicita más plazo para revisar los antecedentes y otra instancia con más tiempo para explicar y analizar los resultados con el Concejo, por lo que se plantea una nueva presentación ante el Concejo ordinario del 10/08.
- 5) Se acepta esta propuesta por lo que se expondrá el día viernes 10 a las 14:30 hrs., ya incluyendo las observaciones y acuerdos del presente Concejo.

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA: Ñiquén

LUGAR : San Gregorio, Salón Concejo Municipal

FECHA : Viernes 10 de agosto de 2007

ACTIVIDAD

Presentación Informes Etapas I y II, Corregido ante el Concejo Municipal para su aprobación.

ASISTENTES

- Domingo Garrido, Alcalde
- David Méndez Parada, Concejal
- Elizabeth Sepúlveda Parada, Concejal
- José Mercado Fuentes, Concejal
- Rodrigo Puentes Cartes, Secretario Municipal (S)
- Manuel Pino Turra, Concejal
- Francisco Rolando Toro Leiva, Concejal
- Pablo Jiménez Acuña, Concejal
- Álvaro Bello, Pet Quinta
- Paola Sandoval, Pet Quinta

TEMAS

1. Se continúa explicando y analizando la presentación de los principales resultados de los Informe Etapas I y II Corregido, ante el Concejo Municipal para su aprobación.
2. Se presentan los principales lineamientos estratégicos y objetivos comunales propuestos para la comuna en el periodo 2008-2015.
3. Se presentan en el contexto de los 5 ámbitos temáticos trabajados en el proceso.
4. El concejo acoge favorablemente la presentación y aprueba las etapas expuestas, considerándolo realista y acorde a la realidad comunal.
5. Se explicitan las principales tareas y productos a alcanzar en la etapa 3: Plan de Acción y de Inversión, Formulación de Cartera de proyectos, programas y estudios.



Concepción, Septiembre 14 de 2007.

**A: CLAUDIO FUENTEVILLA
DIRECTOR SECPLAN
PRESENTE.**

Estimado Claudio:

Tenga a bien recepcionar el Informe correspondiente a la **Etap 3 de Plan de Acción e Inversión y Formulación de Propuestas**, PLADECO área programa N° 5, Comuna de Ñiquén.

Esperando buena acogida y sin otro particular, saluda atentamente a Ud,

**JUAN ALVARO BELLO CARRASCO
GERENTE REGIONAL PETQUINTA S.A.
OFICINA REGIÓN BIO BIO**

JABC/aavb
c.c.: - Archivo.



Concepción, Octubre 5 de 2007.

**SEÑOR
DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
PRESENTE.**

Estimado Señor Garrido:

Junto con enviar nuestro afectuoso saludo a Ud. y al distinguido Concejo Municipal, la presente tiene por objeto solicitar formalmente a esta instancia comunal, fecha para exponer los principales resultados del proceso de elaboración **etapa 3 del PLADECO: Formulación de Propuestas y Plan de Acción e Inversiones Comunal.**

Estimamos por la importancia que reviste el tema y la urgencia en los plazos (ya que la aprobación de este informe es requisito para elaborar el Informe Final), en lo posible convocar a una reunión extraordinaria de Concejo para la próxima semana (en lo posible el lunes 08 de octubre), instancia donde las autoridades comunales junto con informarse del estado de avance del trabajo, aportarán su visión y conocimiento a los productos hasta acá generados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**PABLO TORRENS HERRERA
JEFE AREA PROGRAMA Nº 5
PET QUINTA S.A.
OFICINA BIO BIO**

PTH/
c.c.: - Archivo.



Concepción, Septiembre 13 de 2007.

**A: ESTEBAN OSORIO CRUZ
JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
GOBIERNO REGIONAL BIO BIO
PRESENTE.**

Estimado Esteban:

Tenga a bien recepcionar el Informe **Eta** **3 de Plan de Acción e Inversión y Formulación de Propuestas**, PLADECO área programa N° 5, Comuna de **Ñiquén** (incluye copia impresa original y soporte digital).

Esperando buena acogida y sin otro particular, saluda atentamente a Ud,

**JUAN ALVARO BELLO CARRASCO
GERENTE REGIONAL PETQUINTA S.A.
OFICINA REGIÓN BIO BIO**

JABC/aavb
c.c.: - Archivo.

Acta Evento Participativo Etapa 3 PLADECO

Lugar: Salón Departamento Educación Comunal, Ñiquén, San Gregorio.

Fecha: 10-09-07

Hora: 09:30 a 13:00 hrs.

Objetivo: Socializar principales resultados de la etapa 3 y consensuar y complementar proyectos propuestos para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

En la actividad se explica a los presentes los alcances del Pladeco y las implicancias de la tercera etapa, en cuanto al levantamiento de iniciativas.

Se comienza una revisión punto por punto buscando observaciones pertinentes a cada idea presentada.

Principales observaciones:

- Incorporar capacitación en fondo de microemprendimiento.
- Estudio de prefactibilidad de proyectos agrícolas debe contener información económica/comercial.
- Para el proyecto de puestos de venta artesanal en la ruta 5 se debe decidir entre proponerlo en rotonda Las Rosas o rotonda Buli.
- Programa de empleabilidad, incorporar temas de Higiene y Seguridad Industrial y Leyes laborales.
- Incorporar en los programas de asistencia técnica el tema de la comercialización de productos.
- En el Fondo para jóvenes incorporar bases que apoyen iniciativas agrícolas y de servicios que se puedan prestar en la comuna.
- Incorporar Proyecto Ordenanza Medio Ambiental
- La ODP se podría proyectar como un Depto. Municipal de Desarrollo Económico Local
- Incorporar proyecto que incentive el autocuidado en salud
- Ver posibilidad de contar con vehículo móvil de atención primaria / urgencia.
- Complementar capacitación a dirigentes con iniciativas similares en JEC de liceos y escuelas.
- Elaborar planes de trabajo anuales en las organizaciones
- Reconocer participación de dirigentes en la elaboración del PLADECO
- Diseñar programas a emitir en la radio comunitaria acordes a los grupos de interés y etáreos de la comuna.
- Estudiar proyecto de canal de TV comunal.
- En temas de seguridad: proyecto de Retén Móvil / Operativizar función de delegados por sectores / Implementar sistema operativo de seguridad vecinal / urbano y rural, se pueden considerar medios portátiles.
- Evaluar incorporación de nuevas carreras TP en el Liceo de San Gregorio.
- Apoyar educación universitaria
- Incluir algunos caminos adicionales y puentes
- Continuación de APR en Las Rosas y Las Miras
- Limpieza de estero Chacay.

Estas observaciones y otras emanadas del equipo municipal han sido incorporadas en la matriz de Plan de Acción e Inversiones en forma simultánea en la misma actividad.

Listado de Asistencia
Evento Participativo Etapa 3 PLADECO NIQUÉN

Fecha: 10 de Septiembre 2007
Lugar: Salón de DAEM

Nombre	Organización / Localidad	Cargo	Teléfono	Firma
1. Aurora Corrido	JTVV La Pitilla	Secretaria	90063800	<i>Aurora Corrido</i>
2. M ^a Vigarra	JTVV Uahvina- vida.	Presidenta	081268544	<i>M. Vigarra</i>
3. Pedro Ramirez	JTVV Los Guindos	Presidente	86215754	<i>Pedro Ramirez</i>
4. Graciela Morales	JTVV Calvindo	Presidente	99151462	<i>Graciela Morales</i>
5. Patricia Fuentes	JTVV Calle de los Indios	Presidenta	87027194	<i>Patricia Fuentes</i>
6. Leticia Caro	JTVV San Roque Norte	Secretaria	90634026	<i>Leticia Caro</i>
7. Manuel Quiñeros	JTVV El Espinal	Presidente	99491579	<i>Manuel Quiñeros</i>
8. Juan Lobos	JTVV Alvine	Presidente	96897182	<i>Juan Lobos</i>
9. Adriana Novales	JTVV Do Nello	Presidenta	099759362	<i>Adriana Novales</i>
10. Sergio Aubin Garcia	JTVV Puente del Puma	Presidente	078224054	<i>Sergio Aubin Garcia</i>
11. José Ferrandery	JTVV Chocay	Presidente	92053253	<i>José Ferrandery</i>
12. María Santana	JTVV Las Posas	Presidenta	98825061	<i>María Santana</i>

13.	Buy Caro Subacha	Secretaria Junta del H. del P. de Presidente	Municipalidad del P. de	8-7178611	
14.	Diana Andrades H.	Junta de Vecinos	San José Z.	88012736	
15.	Pablo Torres H.	PET QUINTA	CONCEPCION	041-2468974	
16.	Rodrigo Fuentes C.	DIRECCION	NOBLES	091-411299	
17.	Pablo Sandoval	PETQUINTA	CONCEPCION	412469925	
18.	Daniela Urdaz.	PET QUINTA	CONCEPCION	412468978	
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					

ORD.: 16/2007
ANT.: SESIÓN ORDINARIA N° 32.-
MAT.: INFORMA LO QUE INDICA.

SAN GREGORIO, OCTUBRE 08 DEL 2007.-

DE: SEÑORA MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARÍA MUNICIPAL, I. MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN

A: SEÑOR CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR DE SECLAN, I. MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN

Mediante el presente oficio, informo a usted que en con fecha 05 de Octubre de 2007, en sesión Ordinaria N° 32 se dio lectura a solicitud remitida por la Empresa Consultora Pet Quinta, pidiendo convocar a sesión extraordinaria para el día lunes 08 del presente, con el fin de exponer la "Etapa N° 3 del PLADECO: Formulación de Propuestas y Plan de Acción e Inversiones Comunal". Por acuerdo unánime de éste H. Concejo Municipal no será posible dar audiencia para dicha fecha, debido al corto plazo del envío de la solicitud, por lo tanto y según acuerdo se dará audiencia a la Empresa Consultora, el día martes 16 de Octubre del presente a las 09:00 horas a.m. en el Salón de Sesiones de éste Concejo, por lo que solicito a usted como Coordinador del Plan de desarrollo Comunal hacer extensivo éste oficio al señor Pablo Torrens Herrera, Jefe Área Programa N° 5, Empresa Consultora Pet Quinta S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- La indicada
- Archivo Secretaría Municipal
MEM/yoel.



Concepción, Septiembre 14 de 2007.

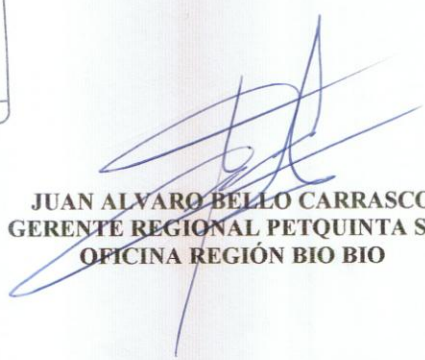
**A: CLAUDIO FUENTEVILLA
DIRECTOR SECPLAN
PRESENTE.**

Estimado Claudio:

Tenga a bien recepcionar el Informe correspondiente a la **Etapa 3 de Plan de Acción e Inversión y Formulación de Propuestas**, PLADECO área programa N° 5, Comuna de **Ñiquén** (incluye copia impresa original y soporte digital).

Esperando buena acogida y sin otro particular, saluda atentamente a Ud,




**JUAN ALVARO BELLO CARRASCO
GERENTE REGIONAL PETQUINTA S.A.
OFICINA REGIÓN BIO BIO**

JABC/aavb
c.c.: - Archivo.



I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SECPLAN

ORD. : Nº 86 / 2007.-
ANT. : NO HAY
MAT. : ENTREGA ACTA DE INFORME A INFORME
ETAPA III, PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN,
DE ELABORACIÓN PLADECO.

SAN GREGORIO, OCTUBRE 8 DE 2007

DE : COMISIÓN CONTRAPARTE TÉCNICA
ELABORACIÓN PLADECO COMUNAL
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

A : ESTEBAN OSORIO CRUZ
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIO BIO

Por el presente tengo a bien dirigirme a Usted para informar respecto a informe etapa III, Plan de Acción e Inversiones, de elaboración PLADECO, comuna de Ñiquén, perteneciente a programa "Aplicación Planes de Desarrollo Comunal de la Región del Bio Bio".

Según lo analizado por la Comisión Contraparte Técnica se concluye lo siguiente:

- Aprobar el Informe, con Observaciones.

Con Observaciones se emite este oficio, pues se debe a que la Comisión Contraparte Técnica discrepa en algunos puntos en la información entregada, todo esto considerando que de alguna manera las discrepancias detectadas afectan en la entrega de un producto final consolidado.

Se solicita que la Consultora corrija las observaciones dentro de plazos prudentes.

Sin otro particular saluda atentamente a Contraparte Técnica quienes al pie de este Documento firman.



Salvador Lavagnino Humeres
Administrador Municipal



Claudio Fuentevilla Isla
Director Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 0117



Elgueta

ELGUETA MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NIQUEN, certifica:

Que, en sesión ordinaria N° 33 de fecha 16 de Octubre 2007, por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Niquén y según exposición presentada en ésta sesión, se adoptó Acuerdo N° 63, el que aprueba la III etapa del Plan de Desarrollo Comunal, (PLADECO) de la Comuna de Niquén, con algunas observaciones presentadas por los integrantes de éste Concejo, las que serán subsanadas en su oportunidad por la " Empresa Consultora Pet Quinta" .

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en el Gobierno Regional.

SAN GREGORIO, OCTUBRE 17 DEL 2007.



Concepción, Diciembre 07 de 2007.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN "SAN GREGORIO"	
OFICINA DE PARTES	
Fecha de Llegada	07 DIC 2007
Ingreso:	
T. mite:	


REF.: Entrega informe final / PLADECO comuna de Ñiquén

**SEÑOR
CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
SECPLAN MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Tenga a bien recepcionar informe final / PLADECO comuna de Ñiquén, el que contiene los 4 tomos correspondientes a las 3 etapas del proceso, mas el documento PLADECO Comunal, además de su respectivo respaldo digital.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud,

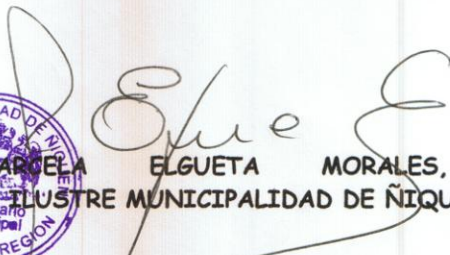


**JUAN ALVARO BELLO CARRASCO
GERENTE REGIONAL PETQUINTA S.A.
OFICINA REGIÓN BIO BIO**

JABC/fmhg.
c.c.: - Archivo.
Incl.: - Soporte Digital.



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CERTIFICADO N° 0174.-


 **MARCELA ELGUETA MORALES, SECRETARIO**
MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, certifica:

Que, en sesión ordinaria N° 39 de fecha 14 de Diciembre de 2007, por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén se adoptó el Acuerdo N° 82 que aprueba Informe Final , del Plan de Desarrollo Comunal, (PLADECO) de la Comuna de Ñiquén preparado por " Empresa Consultora Pet Quinta" y sin observaciones por parte de los integrantes de éste Concejo" .

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en el Gobierno Regional.

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 18 DEL 2007.



I.MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
SECPLAN

ORD. : Nº 107 / 2007.-
ANT. : NO HAY
MAT. : SE ENTREGA INFORME REFERENTE A
OBSERVACIONES CORREGIDAS POR
PARTE DE CONSULTORA PETQUINTA A
DOCUMENTO FINAL PLADECO.

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 12 DE 2007

DE : COMISIÓN CONTRAPARTE TÉCNICA
ELABORACIÓN PLADECO COMUNAL
I.MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN

A : ESTEBAN OSORIO CRUZ
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIO BIO

Por el presente tengo a bien dirigirme a Usted para informar respecto a Documento Final PLADECO, comuna de Niquén, perteneciente a programa "Aplicación Planes de Desarrollo Comunal de la Región del Bio Bio".

Según lo analizado por la Comisión Contraparte Técnica, y corregida las observaciones realizadas por miembros del Concejo Municipal en sesión del día 30 de Noviembre del presente año, se concluye lo siguiente:

- Aprobar Documento Final.

Sin otro particular saluda atentamente a Contraparte Técnica quienes al pie de este Documento firman.



Salvador Lavagnino Humeres
Administrador Municipal



Claudio Fuentevilla Isla
Director SECPLAN

DISTRIBUCIÓN :

- ESTEBAN OSORIO CRUZ, JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDADES
- ARCHIVO DIRECCIÓN SECPLAN
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

REF: Procede a la Aprobación del Plan de Desarrollo Comunal de Ñiquén.

San Gregorio, 20 de Diciembre de 2007

1723

DECRETO ALCALDICIO N° _____

VISTOS:

1. El certificado N° 0174, de la sesión ordinaria N° 39 del día 14 de Diciembre del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén, en que se establece el Acuerdo N° 82 que aprueba en forma unánime el Informe Final del Plan de Desarrollo Comunal preparado por la Empresa Consultora Petquinta, sin observaciones por parte de los integrantes de este Concejo.
2. El Ord. N° 107/2007 de la Comisión Contraparte Técnica en la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, que señala la aprobación del documento final entregado por la Empresa Consultora Petquinta.
3. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1/19.704 del 2002 del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. La importancia que reviste para la comuna contar con un instrumento de planificación comunal.
2. Lo establecido por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su art. N° 6.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el Plan de Desarrollo Comunal Ñiquén.
2. Que dicho instrumento de planificación entrará en vigencia desde el año 2008 hasta el año 2015.
3. Que dicho instrumento de planificación se encuentra contenido en un documento impreso y se individualiza como Plan de Desarrollo Comunal Ñiquén, PLADECO 2008-2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lista Asistencia
Finalización Proyecto Niquí
17/12/07

Nombre	Organización	Firma
Juan Labos	Junta de Vecinos Alim	[Firma]
Manuel Quiñero	J.T.V. El Espinal	[Firma]
Gricelda Morales	J.T.V. Colindo	<u>G. Morales</u>
Alejo Garrido	J.T.V. La Prilla	Alejo Garrido
Alicia Manrique	J.T.V. San Vicente Norte	Alicia Manrique
Rosa Merino	J.T.V. El Peumo	Rosa Merino
José Fernández	" " Chacay	[Firma]
Luz Toro San North	Huemitil del Peumo	[Firma]
Adriana Morales	J.T.V. Los Melleros	<u>Adriana Morales</u>